



**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO:

**“Mejoramiento del Servicio de la Información
para la Gestión de la Diversidad Biológica (Flora y
Fauna) en la Región Ayacucho”**



MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA DE LA REGIÓN AYACUCHO

Orden de servicio N° 001550

Responsable: Jhovana Alca Contreras

INFORME FINAL

Ayacucho, agosto 2023

Gobierno Regional de Ayacucho

Sr. Wilfredo Ocorima Nuñez (Gobernador Regional)

Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Blgo. William Ayala Hinostroza (Gerente)
Blgo. Javier Flores Alfaro (Sub Gerente)
Blgo. Jesús Tello Velarde (Inspector)
Blga. Gissella Barrientos Pillaca (Responsable de proyecto)
Blgo. Vladimir Diaz Vargas (Especialista de fauna)
Blga. Roxana Erika Huamani Sulca (Especialista de flora)
Ing. Aldo Conislla Quispe (Especialista GIS)
Lic. Nancy Quispe Bautista (Comunicadora social)
Ing. Nhayda Choque Huamani (Asistente técnico)
Bach. Gina Arango Ávila (Asistente administrativo)

Equipo consultor

Blgo. Jhovana Alca Contreras (Responsable del estudio)
Econ. Godofredo López Carbajal (Especialista en Plan de negocios)
Lic. Thalía Tomaylla Ezpinosa (Especialista en social)
Ing. Larry Huertas Arango (Especialista SIG)

Gobierno Regional de Ayacucho
Jr. Callao N° 122 – Teléfono: (066) 311638/ (066)312905
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
Jr. Lucanas N° 496 – Santa Elena – Telefax – Telefax (066) 31-1638 – Ayacucho

Cita sugerida:

Gobierno Regional de Ayacucho. (2023). Monitoreo de especies forestales en ecosistemas de sierra en el departamento de Ayacucho. Proyecto Mejoramiento del Servicio de la Información para la Gestión de la Diversidad Biológica (flora y fauna) en la Región de Ayacucho Meta 63 – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Ayacucho, Perú.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de contenido.....	3
Índice de cuadros	4
1. Generalidades.....	7
1.1. Antecedentes	7
1.2. Objetivos	8
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Marco legal.....	10
1.5. Marco teórico.....	13
2. Área de estudio.....	17
2.1. Ubicación geográfica	17
2.2. Ubicación política	17
2.3. Vías de acceso	18
3. Metodología	18
3.1. Materiales y equipos	18
3.2. Métodos y técnicas	19
3.2.1 Etapa pre campo	19
3.2.2 Etapa campo.....	20
3.3 ETAPA DE POST CAMPO (GABINETE)	23
3.3.1 Actualización de fichas técnicas DE LA PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA 23	
4 Resultados	25
4.1 AMBITO DE VINCHOS	25
4.1.1 REQUISITOS para solicitar el reconocimiento de ACP:.....	25
4.1.2 FICHA técnica final de la propuesta del ACP DE ANCHACC huasi	26
4.1.3 Ruta ecoturística para el ACP DE Totorabamba.....	45
4.1.4 Informe del taller para Fortalecer las capacidades de la junta directiva para garantizar la gestión adecuada del "ACP DE Totorabamba".....	67
4.1.5 plan de gestión OPERATIVA DEL ACP Totorabamba.	71
4.1.6 Fan Page de Facebook creado y difusión del "ACP DE Totorabamba".	78
4.1.7 plan de negocio del ACP DE TOTORABAMBA.....	85
4.2 AMBITO DE OCROS.....	86

4.2.1 Informe de las actividades realizadas en coordinación con las Municipalidades distritales de Ocos.....	86
4.2.2 FICHA TÉCNICA ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA BOSQUES SECOS DE CHUMBES87	
4.3 AMBITO DE PARINACOCHAS	102
4.3.1 Informe de las actividades realizadas en coordinación con LA MUNICIPALIDAD DE PARINACOCHAS.....	102
4.3.2 Ficha Técnica de Hábitat Crítico bosQUES DE QUENUALES CCACCAPAQUI.....	102
5. Conclusiones	109
6. Recomendaciones	114
7. Referencias bibliográficas.....	115
8. Anexos.....	116

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Marco normativo nacional, regional y local	10
Cuadro 2. Ubicación geográfica de las localidades de los bosques priorizados.	17
Cuadro 3. Ubicación política de las localidades de los bosques priorizados.	17
Cuadro 4. Vías de acceso de las localidades de los bosques priorizados.....	18

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANP	: Área Natural Protegida
ACR	: Área de Conservación Regional
ACP	: Área de Conservación Privada
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MIDAGRI	: Ministerio de Agricultura
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SUNARP	: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
GORE	: Gobierno Regional
GRRNGMA	: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
MD	: Municipalidad Distrital
MP	: Municipalidad Provincial
SIG	: Sistema de Información Geográfica
ZUM	: Zona de Uso Múltiple
ZUL	: Zona de Uso Limitado
IUNC	: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
CITES	: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.
EBA	: Endemic Bird Área
ZEE	: Zonificación Ecológica y Económica
FTD	: Ficha Técnica Definitiva

INTRODUCCIÓN

Los bosques altoandinos representan uno de los ambientes más importantes a nivel mundial, permiten proteger las cuencas hidrográficas, reducir la erosión del suelo, prevenir deslizamientos de tierra y amortiguar eventos climáticos. Como parte de estos ecosistemas, los bosques relictos constituyen la vegetación natural de gran parte de los Andes que alberga flora y fauna única en el mundo; sin embargo, se encuentran amenazados por el cambio climático y las actividades humanas, lo cual conlleva la disminución de sus áreas y con esto al peligro de extinción de las especies que mantiene y la disminución de los servicios ambientales brindados.

Por todo esto, la conservación de los bosques, entendida como la gestión sostenible de estos ecosistemas y de sus recursos, es un imperativo para el bienestar de la sociedad local, nacional y global.

En el Perú, la conservación de los bosques apunta a lograr su gestión sostenible bajo los diversos objetivos de manejo que la normatividad y los criterios técnicos permiten; desde las áreas naturales protegidas de uso indirecto hasta la producción permanente de madera, otros productos forestales e incluso la recuperación de tierras desboscadas a través de sistemas agroforestales y plantaciones. Para ello, deben atenderse y modificarse las causas directas e indirectas que generan la deforestación y la degradación. El primer paso para revertir la situación actual implica definir una estrategia de intervención intersectorial y multinivel, pública y privada.

El trabajo realizado por el Gobierno regional de Ayacucho en el marco del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho, ha permitido identificar tres (3) zonas de bosques de andinos ubicadas en las provincias de Lucanas y Huamanga, para su priorización y su conservación, además de un adecuado manejo y aprovechamiento. En estas zonas se encuentran formaciones boscosas conformadas por especies de *Escallonia* "chachas", *Gynoxys* "quishuar", *Buddleja* "colle" y *Polylepis* "queñoa", las cuales se consideran sistemas biológicos únicos de distribución restringida, siendo de gran interés ecológico, sistemático y biogeográfico por su alto nivel de endemismo.

Asegurar que los bosques andinos sigan existiendo es la condición fundamental para que estos puedan ser gestionados de manera productiva y generen beneficios económicos a la sociedad. Ese es el gran reto que se ha asumido, y esa es la tarea que se viene realizando.

En el presente trabajo se plantea una propuesta de modalidad de conservación (Área de conservación privada) y medidas a través de dispositivos legales (incluir en la Lista de Ecosistemas frágiles) que coadyuven a la conservación y recuperación de estos bosques.

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

El Gobierno Regional de Ayacucho (en adelante GORE), a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en el marco del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho" desarrolló estudios de biodiversidad con los siguientes resultados:

En el Inventario para el establecimiento de la línea base de biodiversidad, inventariado de especies forestales en la región de Ayacucho llevado a cabo el 2019 en los distritos de Vinchos, Chaviña, y Ayna, cuyo objetivo fue identificar, delimitar y caracterizar los diferentes tipos de bosques y formaciones vegetales del ámbito de estudio, según su estructura relacionada con los factores edáficos, fisiográficos, climáticos y antrópicos; se identificaron especies categorizadas: "chachas" *Escallonia myrtilloides* y *Escallonia pendula*, con categoría Vulnerable (VU); *Myrcia fallax*, y "queñual" *Polylepis incana*, con categoría peligro crítico (CR) y "queñual" *Polylepis tomentella* Wedd., con categoría en peligro (EN). Recomendando que estas especies deberían ser tomadas en cuenta para los planes de manejo ambiental, así como para su conservación.

En el Monitoreo de Ecosistemas de Sierra en Vinchos y Coracora en el año 2020. Cuyos objetivos fueron realizar monitoreo de flora y fauna silvestre y el estado de los ecosistemas de bosques relictos de *Polylepis* spp, para ver las fluctuaciones espacio tiempo de las poblaciones a conservar y diseñar una propuesta de estrategia de conservación de los bosques relictos de *Polylepis* spp. Se Identificaron en los bosques de Vinchos, 46 especies de plantas, 35 especies de aves y 6 de mamíferos. Mientras que en los bosques de Qelloqello y Ccaccapaqui se registraron 59 especies de flora, 57 especies de aves, de las cuales 03 especies están categorizadas, 2 anfibios y reptiles y 10 especies de mamíferos, de las cuales 02 se encuentran categorizadas por la normativa peruana.

En el monitoreo de especies forestales en ecosistemas de sierra, llevado a cabo el año 2020, con los objetivos de realizar el monitoreo de las especies forestales priorizadas en ecosistemas de sierra de los distritos de Vinchos, Huacaña y Chaviña, realizar el monitoreo situacional actual de especies forestales arbóreas y arbustivas en relación a las actividades antropogénicas y elaborar una estrategia de conservación. Se registraron en las tres estaciones de monitoreo, árboles de queñual de tres especies: *Polylepis incana* y *Polylepis racemosa* (Vinchos), *Polylepis tomentella* Wedd (Chaviña) y *Polylepis tomentella* Wedd (Huacaña). Además de dos especies del género *Escallonia* y tres especies del género *Berberis*. Concluyéndose que las actividades extractivas por parte de la población y la baja regeneración natural de los bosques de queñual y bosques de tasta, ponen en peligro la permanencia de estos bosques. Finalmente, en el documento se recomienda a las autoridades locales y comuneros la necesidad de establecer medidas de preservación y recuperación de estos bosques.

En el Inventario de Flora y Vegetación de la región de Ayacucho realizado el año 2020 cuyo objetivo fue Identificar, delimitar y caracterizar las diferentes formaciones vegetales del ámbito

de estudio, según su estructura (fisonomía y composición florística) priorizando especies como: *Eriotheca sp.* (Pati), *Prosopis sp.* (Algarrobo y Huarango), *Haplorhus sp.* (Jassi), *Alnus sp.* (Aliso), *Escallonia sp.* (Chachacomo, tasta), Plantas Medicinales, Frutos Nativos y Orquídeas; la cual sirva como línea base para las evaluaciones futuras de monitoreo; recomendándose urgentemente la toma de acciones para la conservación de los Bosques Estacionalmente Secos Interandinos a través de la creación de áreas de conservación regional y municipal, corredores biológicos, organización de sectores que prioricen la conservación y protección de las cuencas de cabeceras o montañas.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar el monitoreo de las especies forestales en ecosistemas de sierra.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear las actividades encaminadas durante el 2022 en relación a MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA.
- Tramitar y encaminar las propuestas de Área de Conservación Privada de Anchacchuasi, Jatumpampa y Yaruca ante SERNANP
- Establecer vínculos entre DIRCETUR y otras instituciones para la promoción y oferta ecoturística integrada.
- Fortalecer las capacidades de los actores locales en estrategias para la comercialización de la oferta eco-turística (Totorabamba, Anchacchuasi, Jatumpampa y Yaruca)
- Diseñar la ruta ecoturística para el ACP "Bosque relictos de Totorabamba" partir de los valores turísticos, ecológicos, sociocultural identificados en el territorio, en el que se ofrezcan productos y servicios de turismo comunitario para visibilizar y posicionar las potencialidades ambientales y culturales del ACP, como nueva alternativa de ingresos para sus habitantes en un corto plazo (3 meses).
- Fortalecer las capacidades de la junta directiva para garantizar la gestión adecuada del ACP "Bosque relictos de Totorabamba", asimismo deberá considerar la actualización de la ficha técnica.
- Elaborar con los actores locales el protocolo o plan operativo para el presente año del ACP "Bosque relictos de Totorabamba"; deberá considerar el informe anual,
- Diseñar y promover la implementación de la señalización de senderos de la ruta ecoturística del ACP "Bosque relictos de Totorabamba"
- Crear un Vínculo Web (Fan Page de Facebook) y capacitar a un dirigente o a la persona que se asigne como administradora para la difusión del ACP "Bosque relictos de Totorabamba".
- Elaborar un plan de negocio para el ACP "Bosque relictos de Totorabamba".
- Coordinar con la Municipalidad distrital de Ocros sobre acciones a implementar para los árboles patrimoniales.

- Coordinar con la Municipalidad distrital de Chaviña para la implementación de las acciones de conservación, protección, reforestación y restauración de los bosques de queñuales de Chaviña.
- Socialización de los resultados del MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los bosques relictos de la región Ayacucho albergan gran cantidad de biodiversidad de flora y fauna, muchos de los cuales son parte del uso ancestral de los pobladores como plantas medicinales, material para la artesanía, fuente de combustión y otros. Algunos de estos bosques relictos tienen un alto potencial para el ecoturismo, a través de su belleza escénica y paisajística, junto con su riqueza biológica. Sin embargo, estos bosques, están deteriorándose aceleradamente por las actividades antrópicas como la ampliación de la frontera agrícola, sobrepastoreo, incendios forestales, tala y ha esto se suma la amenaza de la presencia de concesiones mineras y el cambio climático.

Por lo tanto, por su alto valor ecológico, económico, además, por sus actuales amenazas, los bosques de relictos altoandinos merecen tener alta prioridad para las autoridades regionales, locales y comunidades en el planteamiento de acciones de conservación.

El Gobierno Regional de Ayacucho cumpliendo sus funciones establecidas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en su artículo 10 Inc. n), establece "Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad", en el Art. 51 Inc. a) establece que son funciones "formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales" y en el Art. 53 Inc. c) señala que son funciones en materia ambiental, la de "Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas", en tal sentido la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho viene promoviendo e impulsando acciones estratégicas de conservación y puesta en valor de los servicios ambientales de los bosques y flora asociada en los ecosistemas de sierra y ceja de selva, para contribuir a la lucha contra el cambio climático y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la región. En el presente trabajo se plantea propuestas de una modalidad de conservación (Área de conservación privada) y medidas a través de dispositivos legales (ordenanzas municipales) que coadyuven a la conservación y recuperación de estos bosques.

1.4. MARCO LEGAL

Cuadro 1. Marco normativo nacional, regional y local

Ámbito	Denominación	Descripción
Nacional	Constitución Política del Perú	<p>Artículo 2°.- Toda persona tiene derecho: (...) 22. A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.</p> <p>En su capítulo II del Ambiente y los Recursos Naturales del Título III referido al Régimen Económico en su artículo 68: "El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.</p>
	Ley N° 28611, Ley General del Ambiente	<p>Establece como objetivo el cumplimiento de una efectiva gestión ambiental y protección del ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país. Mediante (Art. 85) el estado promueve la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales a través de políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo, a cargo de la Autoridad Ambiental Nacional, que en coordinación con las autoridades ambientales sectoriales elabora y actualiza permanentemente, el inventario de los recursos naturales y de los servicios ambientales que prestan, estableciendo su correspondiente valorización.</p>
	Ley 26821 - Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.	<p>Artículo 3.- Se consideran recursos naturales a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, como: a) las aguas: superficiales y subterráneas; b) el suelo, subsuelo y las tierras por su capacidad de uso mayor: agrícolas, pecuarias, forestales y de protección; c) la diversidad biológica: como las especies de flora, de la fauna y de los microorganismos o protistos; los recursos genéticos, y los ecosistemas que dan soporte a la vida; d) los recursos hidrocarburíferos, hidroenergéticos, eólicos, solares, geotérmicos y similares; e) la atmósfera y el espectro radioeléctrico; f) los minerales; g) El paisaje natural, en tanto sea objeto de aprovechamiento económico, es considerado recurso natural para efectos de la presente Ley.</p>
	Decreto Supremo N° 007-2016-MINAM	<p>Aprueba la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. Instrumento de gestión orientado a lograr las metas de reducción de deforestación y en general de las emisiones de GEI procedentes de la tala y quema de bosques, plantea promover e incentivar la implementación de toda opción de mitigación del sector Forestal/USCUSS que sea priorizada para el cumplimiento de la Contribución Nacional.</p>
	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 037-2020-MINAGRI-SERFOR-DE	<p>Aprueba la "Guía para el reconocimiento de árboles patrimoniales", que establece los criterios para el reconocimiento de árboles patrimoniales, así como las pautas generales por parte de las municipalidades distritales y provinciales. Con la finalidad de promover la conservación y puesta en valor de ejemplares arbóreos ubicados en zonas urbanas y rurales.</p>

Ámbito	Denominación	Descripción
Nacional	Ley N° 29763- Ley Forestal y de Fauna Silvestre	Tiene como finalidad promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre (Art. 1), considerando como patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación a los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre; a los recursos forestales y de fauna silvestre mantenidos en su fuente, a la diversidad biológica forestal y de fauna silvestre, incluyendo sus recursos genéticos asociados; a los bosques plantados en tierras del Estado, a los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, a las tierras de capacidad de uso mayor forestal y tierras de capacidad de uso mayor para protección, con bosques o sin ellos, a los paisajes de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre en tanto sean objeto de aprovechamiento económico.
	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	Las municipalidades ubicadas en zonas rurales promueven el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre a través de la administración y el uso de los bosques locales establecidos por el SERFOR a su solicitud, entre otros mecanismos previstos en dicha Ley Orgánica. Los gobiernos locales apoyan en el control y vigilancia forestal y de fauna silvestre. Asimismo, promueven y establecen mecanismos permanentes de participación ciudadana para la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel local.
	Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI	Aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones y los Sistemas Agroforestales, señalando, en el artículo 77 establece que el SERFOR apoya a los gobiernos regionales y gobiernos locales en la promoción de la plantación y mantenimiento de especies arbóreas y arbustivas, de manera agrupada o individual, dentro y en la periferia urbana, con fines de ornamentación, recuperación de áreas degradadas, esparcimiento, creación de micro climas, reducción del polvo sedimentable, mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones urbanas, entre otros, utilizando para el riego del arbolado urbano, agua de canal o reúso de agua residual tratada.
	Decreto Supremo N° 043-2006-AG	Aprueban la categorización de especies amenazadas de flora silvestre. Se basa en la Lista Roja de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre elaborada por la Unión Mundial para la Conservación - UICN. La categorización establecida por esta norma es la siguiente: 404 especies corresponden a las órdenes Pteridofitas, Gimnospermas y Angiospermas; 332 especies pertenecen a la familia Orchidaceae y 41 especies pertenecen a la familia Cactácea, distribuidas en las categorías: En Peligro Crítico (CR); En Peligro (EN); Vulnerable (VU) y Casi Amenazado (NT).
	Ley N° 26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas	Artículo 1º.- La presente Ley norma los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas y su conservación de conformidad con el Artículo 68º de la Constitución Política del Perú. Artículo 3º establece que las Áreas Naturales Protegidas pueden ser de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINANPE; de administración regional, denominadas áreas de conservación regional y las áreas de conservación privadas.

Ámbito	Denominación	Descripción
Nacional	Ley 30215, ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos y su reglamento.	Tiene por objeto promover, regular y supervisar los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que se derivan de acuerdos voluntarios que establecen acciones de conservación, recuperación y uso sostenible para asegurar la permanencia de los ecosistemas. La ley en su artículo 6, menciona como un elemento de diseño de los mecanismos de retribución, la estimación del valor económico del servicio ecosistémico. Los servicios ecosistémicos constituyen patrimonio de la nación.
	Resolución Presidencial N°162-2021-SERNANP	Aprueba Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, que tienen por objeto regular el procedimiento para el reconocimiento y gestión de las áreas de conservación privada, así como precisar los roles y responsabilidades del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (en adelante SERNANP) y de los propietarios de los predios reconocidos como áreas de conservación privada.
	Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI	Aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones y los Sistemas Agroforestales, señalando, en el artículo 77 establece que el SERFOR apoya a los gobiernos regionales y gobiernos locales en la promoción de la plantación y mantenimiento de especies arbóreas y arbustivas, de manera agrupada o individual, dentro y en la periferia urbana, con fines de ornamentación, recuperación de áreas degradadas, esparcimiento, creación de micro climas, reducción del polvo sedimentable, mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones urbanas, entre otros, utilizando preferentemente para el riego del arbolado urbano, agua de canal o reúso de agua residual tratada.
	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 037-2020-MINAGRI-SERFOR-DE	Aprueba la "Guía para el reconocimiento de árboles patrimoniales", que establece los criterios para el reconocimiento de árboles patrimoniales, así como las pautas generales por parte de las municipalidades distritales y provinciales. Con la finalidad de promover la conservación y puesta en valor de ejemplares arbóreos ubicados en zonas urbanas y rurales.
	Resolución de Dirección Ejecutiva N°287-2018-MINAGRI-SERFOR-DE.	Aprueba los Lineamientos para la Identificación de Ecosistemas Frágiles y su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.
	Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI	Aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.
Regional	Resolución Gerencial Regional N° 177-2020-GRA/GGR-GRI	Que aprueba el expediente técnico desagregado-2020 del proyecto "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora fauna) en la región Ayacucho" se desarrolla el servicio de Inventariado Para el Establecimiento de la Línea Base de Biodiversidad, Inventariado de Especies Forestales en la Región de Ayacucho.
	Ordenanza Regional N° 009-2019-GRA/CR	Declara de prioridad e interés regional la conservación del "guanaco" <i>Lama guanicoe</i> y acciones para su conservación de la especie en la región Ayacucho.

Ámbito	Denominación	Descripción
Regional	Ordenanza Regional N° 019-2016-GRA/CR	Aprueba el Plan de Acción Ambiental Regional de Ayacucho, al 2021, elaborada en el marco de la Política Ambiental Regional aprobada (en proceso de aprobación) donde se plantea un conjunto de acciones estratégicas y metas de mediano y largo plazo orientadas a atender las prioridades de la situación ambiental regional.
	Ordenanza Regional N° 015-2014-GRA/CR	Mediante la cual se aprueba la Estrategia y Plan de Acción Regional para la Diversidad Biológica- Ayacucho al 2021.
Local	Ordenanza Municipal N° 003-2022-MDO/A	Ordenanza Municipal que declara el Reconocimiento de Árbol Patrimonial, con N° de registro N°001-2022-MDO, ubicado en el distrito de Ocros, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
	Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDO/A.	Ordenanza Municipal que declara el Reconocimiento de Árbol Patrimonial, con N° de registro N°002-2022-MDO, ubicado en el distrito de Ocros, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
	Ordenanza Municipal N°002-2022-MDCH/CM	Ordenanza Municipal que declara de interés público la conservación protección, reforestación y restauración de los bosques de queñuales en la jurisdicción de Chaviña.

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

1.5. MARCO TEÓRICO

Los Bosques Andinos

Los bosques andinos son ecosistemas boscosos de montaña presentes en condiciones climáticas secas, estacionalmente húmedas y húmedas, con un rango de elevación que va de los 1 000 hasta los 3 500 m s. n. m. o 5 000 m s. n. m., dependiendo de su ubicación. Representan un importante potencial para contribuir con la mitigación del cambio climático. Sin embargo, también son paisajes frágiles y vulnerables a los efectos combinados del cambio climático, la deforestación y la degradación de suelos provocados por la acción humana (CONDESAN, 2017).

Los bosques Andinos, ecosistemas naturales principalmente arbolados con una gran riqueza y diversidad biológica, que encierran endemismos. Estos bosques permiten proteger las cuencas hidrográficas, reducir la erosión del suelo, prevenir deslizamientos de tierra y amortiguar eventos climáticos. El área total estimada de los bosques andinos abarca más de 31 millones de hectáreas, cubriendo cerca del 11% del área total de bosques en la región. Se estima que 40 millones de personas dependen de manera directa de los servicios ambientales brindados por los bosques andinos. Así como que más más del 60% del agua disponible en la cuenca amazónica tiene origen en los Andes. Las actividades agrícolas, pecuarias, los incendios forestales y la minería son las principales causas de la pérdida de bosques andinos. Este proceso de fragmentación de los bosques andinos data desde tiempos precolombinos, lo que ha derivado en que hoy cubran sólo entre 5-10% de su superficie original (Mendoza, 2014).

Bosque de *Polylepis*

El bosque de queñual está representado por el género *Polylepis* conocido vulgarmente como Q'ëñua, queñua, queuna, quenuina, queñual, quiñua, quiñuar, cceuna, okenhüa, quinca, chápra, iampaya, manzanita, sacha (Pretell, Ocaña & Barahona 1985), es oriundo de Sudamérica. Es un árbol pequeño y generalmente con tronco retorcido y abundancia de ritidomas exfoliables de consistencia papirácea, de color pardo rojizo; la copa es generalmente difusa, presenta una madera dura, pesada, resistente a la humedad y laborable (Portuguéz, Orihuela, & Delgado 2011). Mendoza & Cano (2012), reportaron 19 especies del género *Polylepis* para el territorio peruano, distribuidos desde las regiones Norte a Sur a lo largo de los Andes; de las 30 especies registradas en los Andes desde Venezuela hasta la parte central de Argentina (Kessler, 2006; Schmidt-Lebuhn et al. 2006). Sin embargo, Mendoza & Cano, (2012) afirman que sólo existen 27 especies de *Polylepis* para todo el mundo. Para la región Ayacucho, el mismo autor, reportó *P. canoi* W. Mendoza (3350 – 3400 m), *P. incana* Humboldt, Bonpland & Kunth (3000 – 4200 m), *P. lanata* (Kuntze) M. Kessler & Schmidt-Leb (2900 – 4100 m), *P. pauta* Hieron (1800 – 4000), *P. racemosa* Ruiz & Pav. (2900 – 4000 m), *P. subsericans* J.F. Macbride (2900 – 5100 m) y *P. tomentella* Weddell (3500 – 4500 m). Los árboles de queñual crecen de forma natural en diversos suelos; desde superficies con afloramiento de roca, laderas pedregosas hasta en fondos de valles y quebradas con suelos profundos (Pretell, Ocaña & Barahona 1985)

Bosque de *Escallonia*

El bosque de tasta se encuentra representado por el género de *Escallonia* conocida vulgarmente como chachacomo, chachacuna, chacha, china-chenhua, pauco, pucatiri, sun-sun, tatas, tashta (Pretell, Ocaña & Barahona 1985). Está conformado por comunidades densas de árboles de porte bajo, irregular o retorcido, con abundante ramificación terminal; la corteza es áspera y posee hojas menudas, de consistencia coriácea a menudo glanduloso-aserradas, las flores son pentámeras y se presentan solitarias, en panículas o en racimos, el fruto es una cápsula con numerosas semillas pequeñas. Según Pretell, Ocaña & Barahona (1985), existen 18 especies del género *Escallonia* para el Perú, siendo las más representativas por su amplia distribución *E. resinosa*, *E. myrtilloides*, *E. péndula* y *E. corymbosa*. Los bosques de *Escallonia* está ampliamente distribuido en el territorio peruano, tiene preferencia por las quebradas y laderas no expuestas a los vientos. El árbol de chachas prefiere suelos de textura media y húmedos. No es exigente en cuanto a su fertilidad (Pretell, Ocaña & Barahona 1985).

Bosque Seco de valles interandinos

Este bosque, presenta como clima predominante seco, con baja precipitación y se localiza en el fondo del valle del río Pampas, entre 1 000 y 2 200 metros de altitud, con una superficie 32,220.47 ha que representan el 0.74 % del total departamental. Este bosque se caracteriza por estar constituidos por vegetación arbórea y arbustiva que parte del año se presenta con escasas o sin hojas y seco, tornándose verdoso en el periodo de lluvia, predominando en el departamento de Ayacucho una especie caducifolia conocida como "pati" *Erytheca sp*, de porte bajo (8 metros de alto) y de fuste muy irregular (torcido y nudoso), sobre el cual se fijan epífitas muy notorias por su tamaño como *Tillandsia usneoides*. Junto a *Erytheca sp* es posible

encontrar algunas espinosas diezmadadas como "huarango" *Acacia huarango*, "palo verde" *Caesalpinia praecox*, etc. También es frecuente encontrar algunas cactáceas de porte columnar como *Armatocereus sp*, y *Browningia sp*. Finalmente, hay que resaltar la presencia de herbáceas gramínoideas de vida efímera que ocupan totalmente al sotobosque durante el período húmedo del año como, por ejemplo, *Bromus*, *Eragrostis*, etc. (MINAM, 2015).

Conservación de bosques

La conservación de los bosques es absolutamente necesaria para nuestro país. Es preciso preservar el hábitat de los bosques para regular el clima y atenuar las temperaturas extremas, para garantizar la subsistencia de las comunidades indígenas y campesinas y para seguir disponiendo de servicios ambientales como el agua, el oxígeno o la belleza del paisaje (MINAM & MINAGRI, 2014).

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (Programa Bosques) tuvo como principal fortaleza la inclusión de comunidades nativas y campesinas. De esta manera, se convierten en gestores de su hábitat, ya que administran los recursos del bosque con el incentivo y acompañamiento del Estado, la participación de tomadores de decisiones que garantizan el compromiso político de los acuerdos para la conservación de bosques, así como de actores clave que implementan cambios progresivos en su gestión diaria, y de organizaciones sociales de base que respaldan y legitiman los acuerdos (MINAM, 2016).

El modelo de trabajo del programa sigue los siguientes componentes:

Mapeo de bosques y monitoreo de su conservación para identificar el estado y amenazas de los mismos e implementar un sistema de monitoreo del cambio de uso de suelo y/o cambio de la superficie boscosa.

Promoción de sistemas productivos sostenibles, para generar opciones para el uso responsable de los bienes y servicios que ofertan los ecosistemas boscosos, reduciendo con ello las presiones y amenazas.

Fortalecimiento de capacidades entre las autoridades de los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) y los beneficiarios involucrados en el manejo de bosques, sobre la base del aprovechamiento de los recursos naturales (MINAM, 2016).

Las Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas - ANP, son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y valor cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país (SERNANP, 2014).

Las áreas de conservación privada

Las áreas de conservación privada son espacios que le pertenecen a personas naturales o jurídicas, en los que se encuentran grandes muestras del ecosistema natural que los rodea. Estas áreas son conservadas por iniciativa propia y voluntaria de las personas que asumen su gestión. Desde la creación de la primera ACP en 1997, diversas personas en el Perú han usado la figura denominada Área de Conservación Privada (en adelante ACP) para darle una capa adicional de protección a sus tierras y tener el respaldo del Gobierno para continuar llevando a cabo acciones de conservación. Las ACP constituyen un instrumento que permite involucrar directamente a personas, familias, comunidades, organizaciones, etc. en la conservación de la diversidad biológica (SERNANP, 2014).

Declaración de árboles monumentales

A través de dispositivos legales, es posible identificar, reconocer y declarar de interés la conservación de árboles urbanos y rurales a nivel nacional que destaquen por sus características respecto a su tamaño, forma o edad, así como por su valor ambiental, histórico y cultural. Para ejemplos de declaratorias de árboles monumentales (MINAM, 2020).

Un árbol patrimonial (también reconocidos como monumentales) es aquel ejemplar que se considera excepcional por motivos tales como su longevidad, su gran tamaño, su belleza, la originalidad de sus formas, su vinculación a un paisaje o su importancia cultural, histórica, científica o educativa (MINAM, 2020).

Los criterios para reconocer un árbol patrimonial son los siguientes:

Monumentales: son árboles de grandes dimensiones que resaltan por su tamaño, altura, amplitud de copa y ancho del tronco. Sobresalen entre otros y son fáciles de reconocer en su entorno.

Longevos: son árboles que por su antigüedad son importantes biológica, ecológica, histórica y/o culturalmente. Se encuentran en etapas avanzadas de su vida y, pueden ser centenarios o milenarios.

Simbólicos: son árboles representativos de la tradición e historia de una localidad o comunidad y son generadores de identidad cultural.

Vulnerables: son árboles que se encuentran en hábitats limitados o son escasos. Poseen un alto valor ecológico, y resaltan las especies endémicas y nativas, por lo que es necesaria su conservación.

Ecosistemas frágiles

Los ecosistemas frágiles son áreas de alto valor de conservación por su biodiversidad y los servicios ambientales que brindan, y son altamente vulnerables a consecuencia de las actividades antrópicas que se desarrollan en ellos o en su entorno, como son las invasiones, que

amenazan y ponen en riesgo los recursos forestales y de fauna silvestre, así como los servicios que brindan a nuestro entorno.

La Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por el artículo único de la Ley N° 29895, establece, en su artículo 99, que, en el ejercicio de sus funciones, las autoridades públicas adoptan medidas de protección especial para los ecosistemas frágiles, tomando en cuenta sus características y recursos singulares, y su relación con condiciones climáticas especiales y con los desastres naturales. Es así que, en el marco de lo previsto por la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y su Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, el SERFOR, en coordinación con las ARFFS, elabora y aprueba la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles, en concordancia con la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y en base a estudios técnicos e información científica disponible.

2. ÁREA DE ESTUDIO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Geográficamente, el espacio territorial de la provincia está conformado por la región natural de sierra y está ubicada en la Región Centro Sur del país del área meridional de los Andes peruanos.

Cuadro 2. Ubicación geográfica de las localidades de los bosques priorizados.

Distrito	Comunidad	Coordenadas UTM WGS 1984			Altitud (msnm)	Región natural
		Zona	Este	Norte		
Vinchos	Anchacchuasi	18L	565379	8524745	3475	Sierra
	Jatumpampa	18L	560485	8525327	3578	Sierra
	Totorabamba	18L	556829	8526241	3870	Sierra
	Yaruca	18L	555840	8524457	3615	Sierra
Ocros	Chumbes	18L	620777	8348021	3896	Sierra
Coracora	Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui	18L	630086	8351174	3830	Sierra

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

2.2. UBICACIÓN POLÍTICA

Políticamente, las zonas de intervención se ubican los distritos de Vinchos, Ocros y Chaviña de las provincias de Huamanga y Chaviña, respectivamente del departamento de Ayacucho.

Cuadro 3. Ubicación política de las localidades de los bosques priorizados.

Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad
Ayacucho	Huamanga	Vinchos	Totorabamba
			Yaruca
			Jatumpampa
			Anchacchuasi
	Ocros	Chumbes	
	Parinacochas	Coracora	Coracora

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

2.3. VÍAS DE ACCESO

Cuadro 4. Vías de acceso de las localidades de los bosques priorizados

Rutas de acceso	Vía	Medio de transporte	Tiempo (Horas)
Ayacucho – Vinchos-Totorabamba, Yaruca, Jatumpampa, Anchacchuasi.	Terrestre – Carretera asfaltada- Vía Los Libertadores	Combis, minibans y autos particulares	1.5 horas
Ayacucho – Ocos Chumbes	Carretera doble vía asfaltada - Vía de Toccto	Combis y autos particulares	3 horas
Ayacucho – Coracora	Carretera doble vía asfaltada- Vía Puquio Coracora	Combis	11 horas

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho 2023.

3. METODOLOGÍA

3.1. MATERIALES Y EQUIPOS

Materiales

- 02 unidades de cintas métricas para PAP
- 02 flexómetros de 8 y 5 m
- 02 winchas de 50 m
- Bolsas impermeables para proteger los instrumentos de medición y los
- Formularios
- 01 tablero de apoyo para tomar notas
- Mapas impresos con la ubicación de las Zonas de estudio
- 04 libretas de campo
- 04 marcadores y plumas permanentes
- 04 lapiceros tinta seca.
- 04 lápices 2B.
- Formatos de encuestas.
- Entre otros

Equipo

- 02 unidades de GPS (Sistema de Posicionamiento Geográfico) Garmin.
- 01 computadora portátil.
- 01 cámara fotográfica digital.
- Binoculares SAKURA 8x-32x40 de campo.
- Drone DJI PHANTOM 4 Pro de DJI

3.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.2.1 ETAPA PRE CAMPO

3.2.1.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

- Se realizó la recopilación de los estudios e investigaciones desarrolladas en los bosques de Vinchos, Chaviña y Ocros. los cuáles son considerados en la redacción del presente estudio.
- Se realizó la recopilación de información bibliográfica y cartográfica, la información básica que se recolectó es la siguiente:
 - Mapa base y mapa de límites comunales georreferenciado.
 - Imagen de satélite.
 - Modelo digital del terreno.
 - Concesiones mineras.
 - Vías de acceso.
 - Centros poblados colindante

3.2.1.2 COORDINACIONES CON LOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES COMUNALES DE LOS DISTRITOS INTERVENIDOS.

- Se llevó a cabo el 09 de junio del 2023 una reunión de coordinación con la Municipalidad distrital de Vinchos, con la finalidad de informar sobre del proceso de reconocimiento del ACP de los bosques relictos de Vinchos (ANEXO N°1.1, fotografía 01). La Municipalidad distrital de Vinchos firmó un acta de compromiso de cooperación y respaldo (ANEXO N°2.1).
- Se coordinó con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Agropecuario, Gestión Ambiental y Turismo de la municipalidad distrital de Ocros, para que, en el marco de sus competencias realicen el rotulado con sus respectivas placas a los Árboles Patrimoniales reconocidos, a fin de brindar la información básica para identificación visual de los gestores, usuarios y/o visitantes. (ANEXO N°1.2, fotografía 02). La Municipalidad distrital de Vinchos firmó un acta de compromiso de cooperación y respaldo (ANEXO N°2.2).
- Asimismo, se realizó visitas a las comunidades de Jatumpampa, Anchacchuasi, Totorabamba y Yaruca para realizar reuniones de coordinación con las autoridades comunales para dar continuidad a las actividades encaminadas durante el 2022 para el reconocimiento como ACPs de sus bosques relictos. (ANEXO N°1.2, fotografías 03,04, 05 y 06).
- El sábado 03 de junio se realizó una reunión de coordinación con la Junta Directiva de la Comunidad de Anchacc Huasi. En la reunión realizada se informó sobre los requisitos pendientes a adjuntar para iniciar el proceso de reconocimiento del Área de conservación Privada de Anchacc Huasi, la actualización del Acta de acuerdo comunal y el mapa de delimitación de la propuesta del ACP, lográndose acuerdos de cooperación y respaldo por parte de la comunidad de Anchacc Huasi. (ANEXO N°2.3)
- Se realizó una reunión de coordinación el domingo 04 de junio en la comunidad de Totorabamba, donde se informó el estado del trámite para el reconocimiento del Área

de conservación Privada de Totorabamba y los procesos que se van a seguir para fortalecer el turismo rural comunitario en la comunidad para que se pueda ofrecer productos y servicios de turismo comunitario para visibilizar y posicionar las potencialidades ambientales y culturales del ACP. Se logró acuerdos de cooperación y respaldo por parte de la comunidad de Totorabamba. (ANEXO N°2.4)

- El presidente de la comunidad de Jatumpampa expresó en la reunión realizada el 11 de junio que actualmente existen conflictos internos entre residentes y pobladores de la comunidad que vienen retrasando la actualización del padrón de la comunidad. Por lo tanto, manifestó que no se iniciaría con el trámite de reconocimiento del ACP. Se adjunta acta en el ANEXO 2.5.
- En la reunión de coordinación realizada el 13 de junio en la comunidad de Yaruca el presidente de la comunidad manifestó que en el mes de febrero se inició la apertura de la trocha carrozable hacia la zona denominada Chaupicorral, que atraviesa la propuesta del ACP en casi la totalidad del terreno, por lo tanto, las autoridades comunales desisten en continuar con el proceso de reconocimiento del ACP, se adjunta acta en el ANEXO N°2.6.

3.2.2 ETAPA CAMPO

3.2.2.1 PROPUESTAS DE ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA DE ANCHACCHUASI

- Se realizó la recopilación de requisitos para solicitar el reconocimiento de ACP:
En esta Etapa el propietario del predio o el representante legal de la comunidad debidamente acreditado, solicita el reconocimiento como ACP por las características y condiciones ambientales que alberga en su interior. Debiendo acreditar la propiedad legal sobre el mismo, para lo cual deberá presentar en mesa de partes (presencial o virtual) del SERNANP los siguientes requisitos:
 - a. Formato de solicitud, y otros, de acuerdo a los anexos de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP.
 - b. Fotografías panorámicas del predio en formato digital y/o impreso.
 - c. Título de propiedad, plano y memoria descriptiva otorgada por la autoridad competente (Todos los documentos mencionados tienen que ser con los que se realizó la inscripción en la SUNARP). Se recomienda realizar la solicitud de Plano y Título archivado ante la SUNARP.
 - d. Mapa de ubicación del ACP en formato impreso y digital, suscrito por un profesional habilitado.
 - e. Acta de asamblea general comunal en la que se acuerde solicitar el reconocimiento del ACP (de acuerdo al formato de la R.P 162-2021-SERNANP), certificada por el Juez de Paz o Notario Público. El acta de asamblea debe estar firmada por los dos tercios de los comuneros hábiles.
 - f. Copia del certificado de vigencia de poder de la Junta Directiva de la Comunidad, expedida por la SUNARP.

- g. Padrón de comuneros hábiles debidamente actualizado y certificada por el Juez de Paz o Notario Público.
- h. Estatuto de la comunidad

3.2.2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL ACP TOTORABAMBA

- Se realizó 2 talleres para fortalecer las capacidades de la junta directiva para garantizar la gestión adecuada del ACP de Totorabamba. (ANEXO N°1.3, fotografía 07 y fotografía 08), se logró que la comunidad reconociera la importancia del ACP. También se adjunta Acta del taller y lista de asistencia. (ANEXO N°2.7 y ANEXO N°2.8)
- Se elaboró un plan de gestión operativo del ACP Totorabamba

3.2.2.3 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ACP TOTORABAMBA

- Con la participación de miembros de la comunidad se realizó el recorrido por el ACP para la identificación de los recursos turísticos. (ANEXO N°1.4, fotografía 09 y fotografía 10)
- Se diseñó la ruta ecoturística para el ACP Totorabamba a partir de los valores turísticos, ecológicos, sociocultural identificados en el territorio.

3.2.2.4 CREACIÓN DE UN FAN PAGE DE FACEBOOK DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE TOTORABAMBA

- Se creó un Vínculo Web (Fan Page de Facebook) para la promoción y difusión de los atractivos turísticos del ACP Totorabamba.

3.2.2.5 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIO PARA EL ACP TOTORABAMBA.

- Se realizó la Formulación participativa del plan de negocio sostenible, de acuerdo a los siguientes contenidos mínimos:

Contenido Mínimo del Plan de Negocio

RESUMEN EJECUTIVO

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Nombre del plan de negocio y su localización.
- 1.2 Institucionalidad.
 - 1.2.1 Clasificador funcional del plan de negocio
 - 1.2.2 Responsable de Formulación
 - 1.2.3 Órgano responsable de la operación y sostenibilidad
- 1.3 Antecedentes
- 1.4 Justificación

CAPITULO 2: ANÁLISIS DEL NEGOCIO

- 2.1 Análisis de la cadena productiva.
 - 2.1.1 Caracterización del negocio
 - 2.1.2 Análisis de los eslabones de la cadena productiva
- 2.2 Priorización para la intervención con el plan de negocio

CAPITULO 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- 3.1 Objetivos
 - 3.1.1 Cuantificación de objetivos

- 3.2 Estrategias y mejora tecnológica propuesta
 - 3.2.1 Estrategias
 - 3.2.2 Mejora tecnológica
- 3.3 Alianzas estratégicas
- 3.4 Descripción del plan de negocio
- CAPITULO 4: ANÁLISIS DEL MERCADO OBJETIVO
 - 4.1 Análisis de la población, demanda histórica y proyectada
 - 4.2 Análisis de la oferta histórica y proyectada
 - 4.3 Brecha demanda oferta
 - 4.4 Plan de marketing
- CAPITULO 5: PLAN DE OPERACIONES Y DE PRODUCCIÓN/SERVICIO
 - 5.1 Proceso productivo o ciclo del servicio *
 - 5.2 Plan de ventas y de producción/servicio
 - 5.2.1 Plan de ventas
 - 5.2.1 Plan de producción/servicio
- CAPITULO 6: ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS
 - 6.1 Requerimiento de infraestructura
 - 6.2 Requerimiento de maquinaria, equipos, muebles, enseres y activos biológicos
 - 6.3 Requerimiento de materiales e insumos
 - 6.4 Requerimiento de activos intangibles
 - 6.4.1 Servicios
 - 6.4.2 Licencias, permisos, certificaciones, etc.
- CAPITULO 7: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA
 - 7.1 Inversiones
 - 7.1.1 Inversión fija
 - 7.1.2 Capital de Trabajo
 - 7.1.3 Inversión Total
 - 7.2 Presupuesto de egresos del plan de negocio
 - 7.2.1 Costos de Producción
 - 7.2.2 Costo Promedio Unitario
 - 7.2.3 Costos de Operación
 - 7.2.4 Presupuesto de Egresos
 - 7.3 Determinación de los ingresos
 - 7.4 Financiamiento de la inversión
 - 7.5 Estados Financieros
 - 7.5.1 Estado de Resultados
 - 7.5.2 Flujo de Caja
 - 7.6 Evaluación de la rentabilidad financiera
 - 7.7 Cronograma de ejecución físico – financiero
 - 7.7.1 Cronograma de ejecución financiero
 - 7.7.2 Cronograma de ejecución físico (en porcentaje %)
- CAPITULO 8: ORGANIZACIÓN Y GESTION
 - 8.1 Organigrama General del AEO

8.1.1 Funciones actuales

CAPITULO 9: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO.

9.1 Análisis de sostenibilidad

9.2 Análisis de impacto Ambiental

9.3 Análisis del Punto de Equilibrio

9.3.1 Punto de equilibrio

CAPITULO 10: INDICADORES

10.1 Indicadores de resultados e impacto

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

3.3 ETAPA DE POST CAMPO (GABINETE)

3.3.1 ACTUALIZACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LA PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA

- Teniendo en consideración la información recopilada se procedió a actualizar la ficha técnica, de la comunidad de Anchacc Huasi que se presentará ante el SERNANP, como documento sustento para el reconocimiento del Área de Conservación Privada.
- Producto del taller de sensibilización e informativo desarrollado con toda la población de la comunidad de Chumbes sobre la propuesta del ACP de los bosques secos de Chumbes, se acordó que el Gobierno Regional realizaría la elaboración de la Ficha Técnica con la información generada en todos los estudios realizados en la zona.
- La ficha técnica del ACP se elaboró en función a la estructura del anexo III de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, esta contiene la descripción de la importancia del ACP (valores ecológicos, ambientales, florísticos, faunísticos, culturales, turísticos, etc.), tal como se detalla a continuación:

Estructura de la ficha técnica del ACP (Plan maestro)

I. Ubicación

Departamento	Provincia	Distrito	Sector

II. Accesibilidad

La ruta y vías de acceso al área.

III. Importancia del ACP (breve descripción de valores biológicos, culturales, etc.)

3.1 Valores ecológicos

3.2 Valores florísticos

3.3 Valores faunísticos

3.4 Valores ambientales

3.5 Valores científicos

3.6 Valores educativos

3.7 Valores socioculturales

3.8 Valores turísticos

IV. **Objetivo(s) general(es) de reconocimiento**

Determinar el objetivo de conservación en el área propuesta

V. **Compromisos de conservación**

Señalar los compromisos de conservación (objetivos específicos)

VI. **Zonificación preliminar**

Se presenta una zonificación para la propuesta de ACP a efectos de ordenar y definir qué actividades pueden ser desarrolladas según la ubicación en el área.

3.3.2 ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE LAS PROPUESTAS DE ACP

- En esta etapa se realizó la actualización del mapa final donde se integra la información levantada en campo mediante los siguientes pasos:
 - Se sistematizará la información obtenida en campo de los hitos y accidentes geográficos con la finalidad de delimitar el área de los bosques priorizados para su conservación; proceso editado en formato vectorial y software SIG.
 - Los archivos digitales en formato vector se almacenarán en archivos de GIS (*.shp, *.mxd, *.dxf y otros.)
 - Se estructuró una base de datos georreferenciados y logró componer el mapa para impresión en formato A0 y A3.
- Este mapa es insumo para la zonificación y constituye una línea base para el monitoreo de la conservación del bosque.
- A efectos de ordenar y definir qué actividades pueden ser desarrolladas según la ubicación en el área se asignará una zonificación preliminar para la ACP, donde se tomará en cuenta lo siguiente:
 - Zona de Uso Múltiple (ZUM): ámbito del predio que no forma parte del compromiso de conservación. En este espacio se pueden realizar actividades que no afecten el objetivo de reconocimiento, es decir, que no pongan en riesgo los hábitats naturales presentes en la ZUL. Uso Limitado (ZUL).
 - Zona de Uso Limitado (ZUL): Superficie del predio que forma parte del compromiso de conservación del propietario. Sobre esta zona deben señalarse los hábitats naturales presentes y especificarse las condiciones que el propietario se compromete a mantener durante la vigencia del reconocimiento. El SERNANP (o terceros debidamente acreditados) supervisará el compromiso asumido por el propietario en esta zona.

4 RESULTADOS

4.1 AMBITO DE VINCHOS

4.1.1 REQUISITOS PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE ACP:

- Se realizó la recopilación de los siguientes requisitos, las cuales se adjuntan en el ANEXO N°4.

- a. Formato de solicitud, y otros, de acuerdo a los anexos de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP.
- b. Fotografías panorámicas del predio en formato digital y/o impreso.
- c. Título de propiedad, plano y memoria descriptiva otorgada por la autoridad competente (Todos los documentos mencionados tienen que ser con los que se realizó la inscripción en la SUNARP). Se recomienda realizar la solicitud de Plano y Título archivado ante la SUNARP.
- d. Mapa de ubicación del ACP en formato impreso y digital, suscrito por un profesional habilitado.
- e. Acta de asamblea general comunal en la que se acuerde solicitar el reconocimiento del ACP (de acuerdo al formato de la R.P 162-2021-SERNANP), certificada por el Juez de Paz o Notario Público. El acta de asamblea debe estar firmada por los dos tercios de los comuneros hábiles.
- f. Copia del certificado de vigencia de poder de la Junta Directiva de la Comunidad, expedida por la SUNARP.
- g. Padrón de comuneros hábiles debidamente actualizado y certificada por el Juez de Paz o Notario Público.
- h. Estatuto de la comunidad

- Los requisitos se presentaron ante el SERNANP para su respectiva revisión en la reunión de Asistencia Técnica realizada a través de la plataforma ZOOM, el día 21 de julio del 2023 a las 09:00 am, donde se trataron los siguientes puntos:

1. Se revisaron los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 162-2021- SERNANP (Disposiciones Complementarias para el reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada).
2. Se dieron recomendaciones sobre las precisiones a tomar en cuenta para el llenado de la solicitud.

Se adjunta Acta de asistencia Técnica en el ANEXO N°2.7.

4.1.2 FICHA TÉCNICA FINAL DE LA PROPUESTA DEL ACP DE ANCHACC HUASI

FICHA TÉCNICA FINAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN ANCHACC HUASI



AYACUCHO – PERÚ 2023

FICHA TÉCNICA FINAL

ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA ANCHACC HUASI

1. Ubicación

La propuesta de área de conservación privada se encuentra en la jurisdicción de la comunidad de Anchacc Huasi, perteneciente al distrito de Vinchos, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho. La zona establecida posee bosques nativos relictos de *Polylepis incana* y *Escallonia myrtilloides*, El bosque se encuentra situado en las laderas del margen derecho del río Apacheta. Ubicados en el margen derecho del río Apacheta y Vinchos.

El rango altitudinal del área de estudio se encuentra entre los 3 200 a 4 050 m.s.n.m., con pendientes de moderada a empinada.¹

CUADRO 1. Datos de Ubicación del Bosque relictos de Vinchos

Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad/Predio	Sector
Ayacucho	Huamanga	Vinchos	Anchacc Huasi	Tiopampa, Poroporo, Cabezayoc hasta Ccarhuarua hacia el río Hatunwaycco y Marcapata

2. Accesibilidad

Para llegar hasta el área de conservación, se inicia el viaje desde la ciudad de Ayacucho por carretera asfaltada de dos carriles, red vial nacional Vía los Libertados hasta llegar a la comunidad de Anchacc Huasi, distrito de Vinchos (pasando por el distrito de Socos) aproximadamente en un tiempo de 1.30 horas, lugar donde inicia la Propuesta de ACP de los bosques relictos de Anchacchuasi; los bosques se encuentran ubicados adyacente a la Vía Los Libertadores.

CUADRO 2. Datos de Ubicación del Bosque relictos de Vinchos

Rutas de acceso	Vía	Medio de transporte	Tiempo al ACP (Horas)
Ayacucho – Vinchos- Anchacc Huasi	Terrestre – Carretera asfaltada	Combi, minivans, auto particular	1:30 horas

Existen combis, minivans y taxis particulares que realizan la ruta Ayacucho-Vinchos, salen todos los días de la semana en el horario 5:30 am y 2:30 pm, el costo del pasaje es de S/. 12.00 nuevos soles; mientras que los autos y minivans particulares, salen todos los días a cualquier hora, el costo del pasaje es de S/. 16.00 Nuevos soles.

3. Importancia del predio como ACP

3.1 Valores ecológicos:

La propuesta de área de conservación es un ecosistema constituido por bosques relictos altoandinos dominado por asociaciones de *Polylepis incana* Kunth y *Escallonia myrtilloides* L. f.

¹ Gobierno Regional de Ayacucho, 2019. Biodiversidad de los Bosques Relictos de Vinchos, Ayacucho-Perú.

Estos bosques representan uno de los ecosistemas más amenazados del mundo, pero al mismo tiempo cumplen un rol central en la ecología altoandina, como hábitat de muchas especies de plantas y animales, permitiendo conservar la biodiversidad, que a su vez es importante fuente de recursos para los habitantes locales. (Ocaña, D. Y, Santander, J. 2019)

La especie con mayor índice de valor de importancia en estos bosques es *Polylepis incana* Kunth, especie forestal que esta categorizada "En Peligro Crítico", según el Decreto Supremo 043-2006-AG, está prohibida la extracción, tenencia y transporte del mismo; exceptuando los que vienen procedentes de planes de manejo (DEMA) o del uso de subsistencia de comunidades campesinas (SERFOR, 2019). Esta especie se encuentra asociada a algunas especies de aves, brindando refugio, alimentación, centro de anidamiento, centro de reproducción, sombra y otros; así encontramos por ejemplo a *Oreonympha nobilis*, *Cranioleuca albicapilla* y *Geocerthia serrana*, aves endémicas y categorizadas que se asocian a estos bosques.

Bosque de *Polylepis incana* Kunth – Vinchos.0.



Bosque de *Escallonia myrtilloides* L. f. var. *myrtilloides* "tasta" – Anchacc Huasi.



3.2 Valores florísticos:

En total se tiene registro 69 especies de las cuales la familia con mayor abundancia de especies es Asteraceae (18 sp). Se registró 06 especie categorizadas por la legislación peruana, como es *Polylepis incana* kunth, la misma que se encuentra en Peligro Crítico (CR), y según la IUCN como Vulnerable (VU); así mismo, a *Escallonia myrtilloides* L. f. y *Escallonia resinosa* (Ruiz & Pav.) dentro de la categoría de Vulnerable (VU), *Baccharis genistelloides* (Lam.) y *Ephedra rupestris* dentro de la categoría de Casi amenazado (NT) ; 01 cactaceae ,*Austrocynodopuntia floccosa* (Salm-Dyck) F. Ritter, que se encuentra dentro del Apéndice II de la CITES ; así mismo, 02 especies corresponden a especies endémicas (*Mutisia mathewsii* Hook. & Arn. y *Monnina salicifolia*)².

Monnina salicifolia



Mutisia mathewsii



Baccharis genistelloides



Ephedra rupestris



² GORE AYACUCHO. (2019). *Inventario y caracterización de bosques de Polylepis spp y Cedrela lilloi como ecosistemas prioritarios para la conservación en la región de Ayacucho-2019, Ayacucho-Peru.*

Escallonia resinosa



Escallonia myrtilloides



Polylepis incana



Austrocylindropuntia flocosa



El bosque relicto de Vinchos alberga gran cantidad de biodiversidad de flora y fauna, muchos de los cuales son parte del uso ancestral de los pobladores como plantas medicinales, material para la artesanía, "leña" como fuente de combustión y otros. Al estar ubicado en una zona con diversas actividades antrópicas aledañas, es de urgencia su conservación, debido a que, en la parte norte del departamento de Ayacucho, es el único parche representativo de esta especie.

CUADRO 3. Lista de plantas registradas y su categorización según legislación nacional e internacional, del Bosque relictos de Vinchos

FAMILIA	ESPECIE	D.S. N° 043-2006-AG	UICN	CITES	Endemismo	Usos
APIACEAE	<i>Azorella crenata</i>	-	LC	-	-	
APIACEAE	<i>Azorella diapiensoides</i>	-	LC	-	-	
ASTERACEAE	<i>Baccharis genistelloides</i>	NT		-	-	
ASTERACEAE	<i>Baccharis latilifolia</i>	-	LC	-	-	

FAMILIA	ESPECIE	D.S. N° 043-2006-AG	UICN	CITES	Endemismo	Usos
ASTERACEAE	<i>Taraxacum officinale</i>	-	LC	-	-	
CACTACEAE	<i>Austrocylindropuntia flocosa</i>	LC	LC	II	-	
ESCALLONIACEAE	<i>Escallonia myrtilloides</i>	VU		-	-	leña, cercos
ESCALLONIACEAE	<i>Escallonia resinosa</i>	VU		-	-	leña, cercos
EPHEDRACEAE	<i>Ephedra rupestris</i>	NT	LC	-	-	
FABACEAE	<i>Lupinus microphyllus</i>	-	LC	-	-	
PLANTAGINACEAE	<i>Plantago rigida</i>	-	LC	-	-	
ROSACEAE	<i>Hesperomeles ferruginea</i>	-	LC	-	-	
ROSACEAE	<i>Polylepis incana</i> Kunth	CR	VU	-	-	cercos, leña
URTICACEAE	<i>Urtica dioica</i>	-	LC	-	-	medicinal

- Decreto Supremo N° 043-2006-AG (Lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas del Perú): EN – En peligro, CR – En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable
- IUNC (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN – En peligro, CR – En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.

3.3 Valores faunísticos:

a. Aves

En el Bioblitz Ayacucho 2019, realizado en los bosques relictos de Vinchos, se registraron un total de 60 especies de aves, de las cuales 03 son endémicas para el Perú, siendo: *Cranioleuca albicapilla*, *Geocerthia serrana* y *Oreonympha nobilis*. Así mismo 12 especies de aves que se encuentran en el listado de especies de fauna silvestre CITES.

Las especies registradas se encuentran distribuidos en espacios de puna, bosque relictos, bosque de piedra, cuerpos de agua léntico, campos de cultivo y cercanía a la población urbana. Las aves son las principales especies de la dispersión de semillas en los bosques relictos.

CUADRO 3. Diversidad de aves categorizadas por la legislación nacional e internacional del bosque relictos de Vinchos.

Especie	Categoría de Conservación				
	IUCN	CITES	D.S. 004-2014-MINAGRI	Endemismo	EBAs
<i>Aglaeactis cupripennis</i>	LC	II	-	-	-
<i>Cranioleuca albicapilla</i>	LC	-	-	X(e)	51
<i>Colaptes rupicola</i>	LC	-	-	-	-
<i>Colibri coruscans</i>	LC	II	-	-	-
<i>Falco sparverius</i>	LC	II	-	-	-
<i>Geocerthia serrana</i>	LC	-	-	X(e)	51

<i>Geospizopsis plebejus</i>	LC	-	-	-	-
<i>Lesbia victoriae</i>	LC	II	-	-	-
<i>Oreonympha nobilis</i>	LC	II	-	X(e)	51
<i>Patagona gigas</i>	LC	II	-	-	-
<i>Phalcoboenus megalopterus</i>	LC	II	-	-	-
<i>Phrygilus punensis</i>	LC	-	-	-	-
<i>Upucerthia validirostris</i>	LC	-	-	-	-

- Decreto Supremo N° 004 – 2014 – MINAGRI (Lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas del Perú): EN – En peligro, CR – En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable
- IUNC 2021 - 3 (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN – En peligro, CR – En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor
- Endemismo: Según "Bird of Perú", Plange 2022. Una especie es considerada endémica para Perú hasta que un registro fuera de sus fronteras haya sido publicado.
- CITES 2021(Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.
- EBA - Endemic Bird Área (2018), Áreas donde se concentran las especies de distribución restringida según BirdLife International: EBA Altos andes de Perú (51)

Phalcoboenus megalopterus



Falco sparverius



Aglaeactis cupripennis



Lesbia victoriae



Patagona gigas



Oreonympha nobilis



Cranioleuca albicapilla



Colaptes rupicola



Geospizopsis plebejus



Phrygilus punensis



b. Anfibios y reptiles

En total se tiene registrado en los bosques relictos de Vinchos 03 especies de anfibios agrupados en 3 familias y un orden. Además, se registró 01 especie de reptil. Se registró una especie dentro de la categoría de conservación de Vulnerable “VU” según la legislación peruana, y como Casi Amenazado “NT” por la legislación internacional, se trata de la especie *Telmatobius jelskii*, debido a que estas especies son muy sensibles a cambios en sus hábitats, y por el comercio ilegal para consumo humano, además de su rango de distribución restringido para el sur del Perú. Adicionalmente se registran dos especies en la categoría de Preocupación menor “LC” según la legislación internacional, *Rhinella spinulosa* y *Gastrotheca marsupiata*³.

CUADRO 4. Riqueza de especies y categorización de anfibios y reptiles registrados en el Bioblitz Ayacucho 2019 en los bosques relictos de Vinchos.

Especie	Categoría de Conservación		
	IUCN	CITES	D.S. 004-2014-MINAGRI
<i>Tachymenis peruviana</i>	LC	-	-
<i>Rhinella spinulosa</i>	LC	-	-
<i>Gastrotheca marsupiata</i>	LC	-	-
<i>Telmatobius jelskii</i>	NT	-	VU

- IUNC (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.
- Decreto Supremo N° 004 - 2014 - MINAGRI (Lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas del Perú): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable.

³ Gobierno Regional de Ayacucho. (2019). *Biodiversidad de los Bosques Relictos de Vinchos, Ayacucho-Perú*.

Rhinella spinulosa



Gastrotheca marsupiata



Telmatobius jelskii



Tachymenis peruviana



c. Mamíferos

En cuanto a especies de mamíferos se tiene registrado un total de 11 especies de mamíferos⁴. Dentro del bosque se registraron especies categorizadas por la legislación nacional e internacional, como es el *Puma concolor*, categorizado como Casi amenazado (DS-004-2014-MINAGRI); así mismo al *Leopardus jacobitus*, declarado en Peligro por la legislación internacional (IUCN), así mismo 03 especies dentro del Apéndice I y II del CITES. Entre los carnívoros registrados están el zorro andino y el gato andino, quienes se presencian por la disponibilidad de alimento existente como aves, ratones, vizcachas.

CUADRO 5. Riqueza de especies y categorización de mamíferos registrados en los bosques relictos de Vinchos.

Familia	Nombre científico	Nombre común	CATEGORIZACIÓN		
			DS-004-2014-AG	IUCN	CITES
Cervidae	<i>Odocoileus peruvianus</i>	Venado de cola blanca	-	LC	-
Canidae	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	Zorro	-	LC	II
Mephitidae	<i>Conepatus chinga</i>	zorрино	-	LC	-
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja	-	LC	-
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Jarachupa	-	LC	-

⁴ - Gobierno Regional de Ayacucho, 2019. Biodiversidad de los Bosques Relictos de Vinchos, Ayacucho-Perú.

- Gobierno Regional de Ayacucho, 2019. Monitoreo de Ecosistemas de Sierra (Bosques de Polylepis) en Vinchos y Coracora, Ayacucho-Peru.

Familia	Nombre científico	Nombre común	CATEGORIZACIÓN		
			DS-004-2014-AG	IUCN	CITES
Chinchillidae	<i>Ichthyomys stoltzmanni</i>	Rata pescadora	-	LC	-
Cricetidae	<i>Calomys sorellus</i>	Ratón vespertino rojizo	-	LC	-
Chinchillidae	<i>Lagidium peruanum</i>	Vizcacha	-	LC	-
Felidae	<i>Leopardus jacobitus</i>	Gato andino	-	EN	I
Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma	NT	NT	II
Vespertilionidae	<i>Myotis sp.</i>	Murciélago	-	LC	-

- Decreto Supremo N° 004 - 2014 - MINAGRI (Lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas del Perú): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable.
- IUNC (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor.
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.

Lagidium peruanum



Calomys sorellus



3.4 Valores ambientales:

Los bosques relictos de Anchacc Huasi son fuente de bienes y servicios ecosistémicos tales como:

- Protección y conservación de agua y suelos: Los bosques de queñua por sus características ecológicas son parte importante del ciclo hidrológico de las zonas alto andinas, poseen la función de "reservorios" que regulan el nivel hídrico del ecosistema en las temporadas de sequía; esto debido a sus características, donde las fuentes de ingreso de agua son las precipitaciones y la presencia de neblina que al hacer contacto con el dosel y su superficie se capta hacia el interior del bosque. La mayor parte de la retención del agua es por la presencia de plantas epifitas; que se encuentran asociados a los bosques altoandinos (Tobón, 2009). Al sufrir una alteración que cambie la estructura del bosque se modifican las propiedades hidrofísicas de los suelos y por ende se altera su funcionamiento hidrobiológico; alterándose ampliamente el ciclo hidrobiológico de estos ecosistemas (Tobón, 2009). Los bosques altoandinos juegan un papel importante en la regulación de los caudales, en el rendimiento hídrico en cuencas,

en el control de la erosión y la reducción de las inundaciones, la pérdida del área boscosa puede dar como resultado en la disminución en los caudales y de cambios en la dirección y magnitud de los flujos de agua hacia los ríos y las quebradas. Entre los principales problemas causados por el cambio de uso del suelo, pueden mencionarse: erosión, deslizamientos de tierras, inundaciones, contaminación, degradación del régimen hidrológico y escasez de agua.

b) Artesanía: La madera es compactada, pesada y de color rojizo crema no se pudre en el agua, por lo que antiguamente se utilizaba material para la construcción de vigas de las galerías subterráneas. Actualmente es utilizada en la construcción de viviendas como parantes, en el techado de chozas, fabricación de instrumentos de labranza como chaquitacla, fabricación de enseres domésticos y la fabricación de muebles. Las ramas y las hojas contienen una fuerte proporción de taninos por lo que se les emplea como tonantes en la curtiembre del cuero y pieles por lo que los campesinos lo expenden con el nombre de chachi (García, 1996).

c) Fuente de combustible: Para algunos poblados los bosques de queñua son la única fuente de material de combustión para el funcionamiento de sus cocinas, el carbón resultante es de alto poder calórico por lo que constituye un excelente carbón (García, 1996). Medicina: Las hojas se emplean para el tratamiento de dolores reumáticos, para el cual se hierven las hojas y se lava con esto la parte afectada, también se prepara infusiones de las hojas la misma que se toma a diario. La corteza se utiliza para el dolor de garganta, amigdalitis y resfríos (García, 1996).

d) Protección: Protegen los cultivos y delimitan las propiedades (cercos vivos), cortinas rompe viento, cortinas de vegetación contra heladas (García, 1996).

e) Mejoramiento de la fertilidad del suelo: El follaje de especies forestales como fuente de abono directo, la producción de hojarasca para el reciclaje de nutrientes (García, 1996).

f) Producción de forraje y protección de ganado: Bosquetes de especies como corrales para camélidos, árboles para cobija de ganado (García, 1996).

3.5 Valores científicos:

Los bosques relictos de Vinchos constituyen un espacio biogeográfico interesante que cuenta con pocos estudios, por ende, tiene un gran valor y potencial para la investigación, los vacíos de información en los aspectos ecológicos, biológicos, culturales son espacios importantes para todo tipo de investigación, el desconocimiento de los procesos ecológicos, de la producción de bienes y servicios los cuales no han sido estudiados y merecen una especial atención. Así mismo, el ámbito de la propuesta del ACP, constituye un espacio de hábitats de numerosas especies de flora, fauna y

agrobiodiversidad, su estudio permitiría gestionar adecuadamente las diferentes actividades y proyectos de inversión que ahí se ejecuten, así como conocer aspectos relacionados a las adaptaciones de las diferentes especies frente al cambio climático y como estos cambios repercutirían en la provisión de los servicios ambientales.

3.6 Valores educativos:

Por su cercanía a los centros poblados, su estado de conservación y su representatividad resultan útiles para la investigación sobre biología y ecología, y le confieren un gran potencial como centros de educación ambiental y de turismo asociados a la naturaleza.

3.7 Valores socioculturales:

Los pobladores de las comunidades del ámbito de la propuesta de ACP bosques relictos son familias de origen quechua y con alto arraigo en sabidurías ancestrales para la crianza de la agrobiodiversidad. Asimismo, no se puede dejar de mencionar la pervivencia de formas ancestrales de reciprocidad, solidaridad y trabajos comunitarios, como el minka y el ayni que se mantienen hasta la actualidad.

La presencia de la comunidad campesina de Anchacc Huasi en el área de la propuesta de ACP, junto a sus diversas costumbres frente a la sociedad y el ambiente, así como sus conocimientos tradicionales en la ganadería, agricultura, música, gastronomía, idioma, su organización política-comunal, los hacen poseedores de un valor importante que debería preservarse difundirse y transmitirse, las sistematización, compilación y publicación mediante investigaciones pondría en valor estas costumbres.

3.8 Valores turísticos:

Ecoturismo, el valor potencial de este tipo de turismo en sus diferentes variantes, tanto el Turismo de aves, el de aventura, fotografía, el turismo rural comunitario, el gastronómico, la música y las costumbres culturales son un potencial aprovechable. Una fuerte capacitación hacia las comunidades locales en los diversos tipos de servicios pondría en valor las diferentes áreas turísticas.

Turismo ornitológico, tiene un importante potencial como destino para observadores de aves, la presencia de especies de aves que se pueden observar en los diferentes ecosistemas andinos, son propias de las vertientes occidentales, de la puna y de los bosques de queñuas, donde destacan las siguientes áreas: Bosque de Piedras de Huaraca, bosques de *Polylepis*, la presencia de la vía Los Libertadores es un importante conector turístico de la región Ayacucho.

Turismo de Aventura, existen áreas importantes donde desarrollar el turismo de aventura, el Bosque de Piedras de Huaraca, es un centro importante donde ya se viene practicando este tipo de turismo, los diversos espacios de la cuenca Cachi, son propicios para desarrollar trekking, andinismo, escalada, entre otro tipo de actividades.

Rutas propuestas para el ecoturismo

En el Bioblitz Ayacucho 2019, realizado en los bosques relictos de Vinchos el grupo de rutas paisajísticas planteó 4 rutas que se detallan a continuación:

Ruta Bosque de Piedra de Huaraca—Laguna Ustunaccocha

La ruta posee un conjunto de ecosistemas, iniciando en un pajonal de puna con presencia ganado vacuno y ovino, luego pasando a los bosques de piedra que cobran vida de diferentes seres de acuerdo a la imaginación del visitante; seguido de parches de tasta entre rocas gigantes, donde se desplazan cómodamente las vizcachas; siguiendo la ruta cuesta arriba, llegamos al mirador del bosque de piedras de Huaraca y parte de Tambo A; y finalmente avanzando por la colina de pajonal, llegamos a divisar la laguna Ustunaccocha desde lo alto de la montaña.

Bosques relictos de Huaraca asociado a la tasta



Laguna de Ustunaccocha



Ruta Huaraca—bosques relictos y de Piedra de Tambo A

Una de las rutas poco conocidas, donde el impresionante paisaje se encuentra en la depresión causada por una quebrada, la misma que es angosta y con un bosque denso de tasta, chacha-como, quishuar y tuqaruway. El bosque se encuentra bordeado por un conjunto de acantilados de rocas, con ello la belleza paisajística aumenta, y en la parte media donde se concentran las aguas, se forman humedales que son fuente de agua para la ganadería y muchas especies de fauna silvestre.

Bosques relictos de Tambo A rodeada de bosques de piedra formando acantilados.



4. Objetivo de la propuesta del Área de conservación privada

- Conservar los bosques relictos nativos de "quenua" y "tasta" de la comunidad de Anchacchuasi, a fin de garantizar la provisión de recursos naturales, agua y otros servicios ecosistémicos a la población local.

5. Compromisos de conservación:

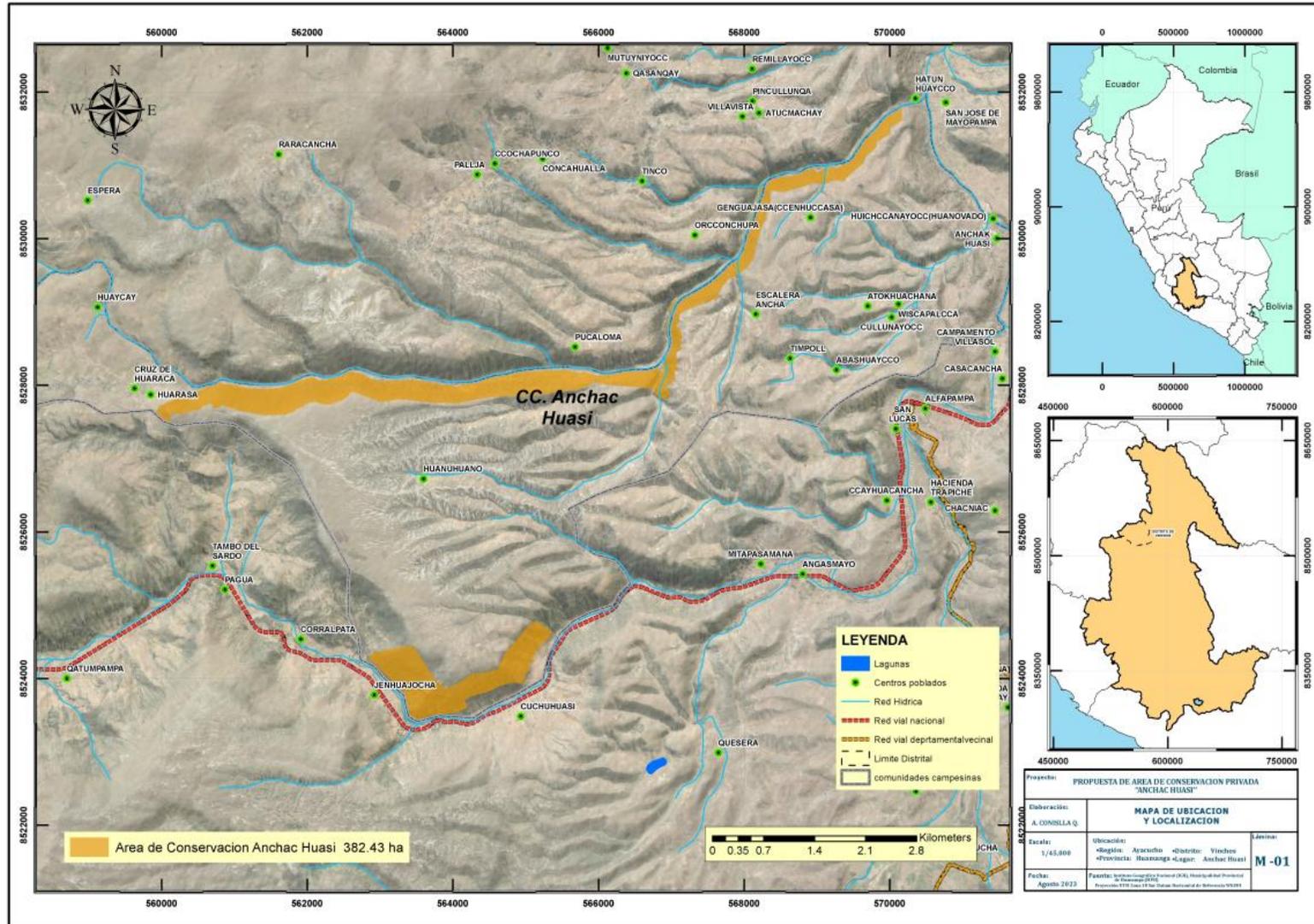
Compromiso de conservación	Línea base	Indicadores	Medio de verificación
Compromiso de la ZUL: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de "queñua" y "tasta" de la zona de uso limitado.	122.41	Hectáreas	Fotografías panorámicas
Compromiso de la ZUM: Desarrollar prácticas ambientales sostenibles en el aprovechamiento de los recursos naturales.	295.87	Hectáreas	Fotografías panorámicas
Total	418.28	Hectáreas	

6. Zonificación preliminar

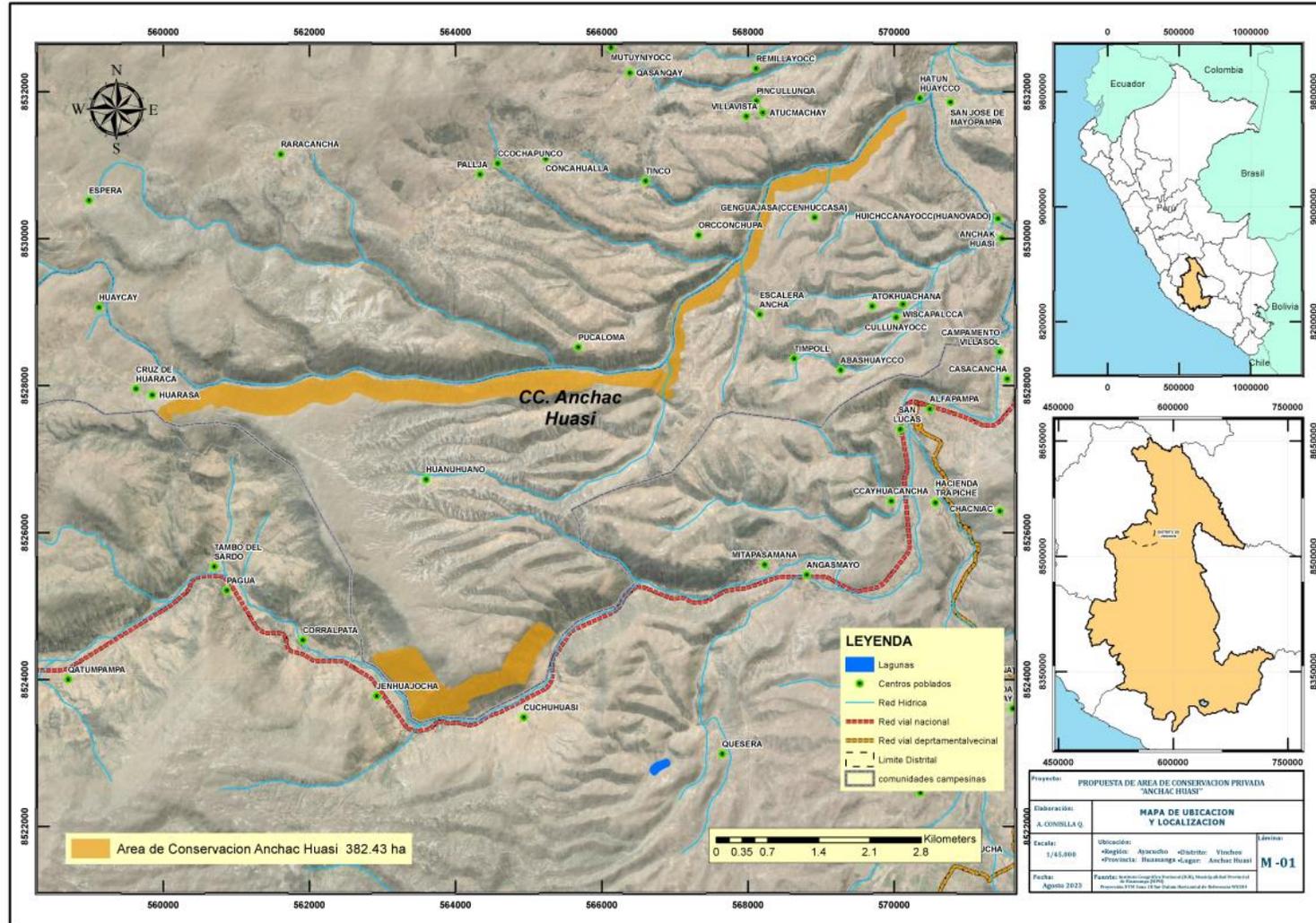
Ámbito	Área (Hectáreas)	Descripción	Usos y/o restricciones
Zona de Uso Limitado (ZUL)	272.66	Área en la que se encuentra el bosque de "queñua" y "tasta"	<p>Usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se permite la colecta de ramas secas para leña. - Se permite la actividad turística regulada por la comunidad. - Se permite actividades de reforestación para la recuperación de los bosques de tasta. <p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prohibir la tala y caza. - Prohibir la introducción de especies exóticas. - No se permite la expansión o actividad agrícola. - Se prohíbe la quema de la vegetación.
Zona de Uso Múltiple (ZUM)	169.73	Área que corresponde a los ámbitos utilizados por la comunidad donde se desarrollan actividades agrícolas y ganadera para subsistencia.	<p>Usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se permite la colecta de ramas secas para leña. - Se permite desarrollar proyectos de infraestructura que no deteriore la calidad del paisaje. - Se permite el pastoreo de ganado de acuerdo a lo regulado por la asamblea comunal. <p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prohíbe la quema de la vegetación.

7. Anexos

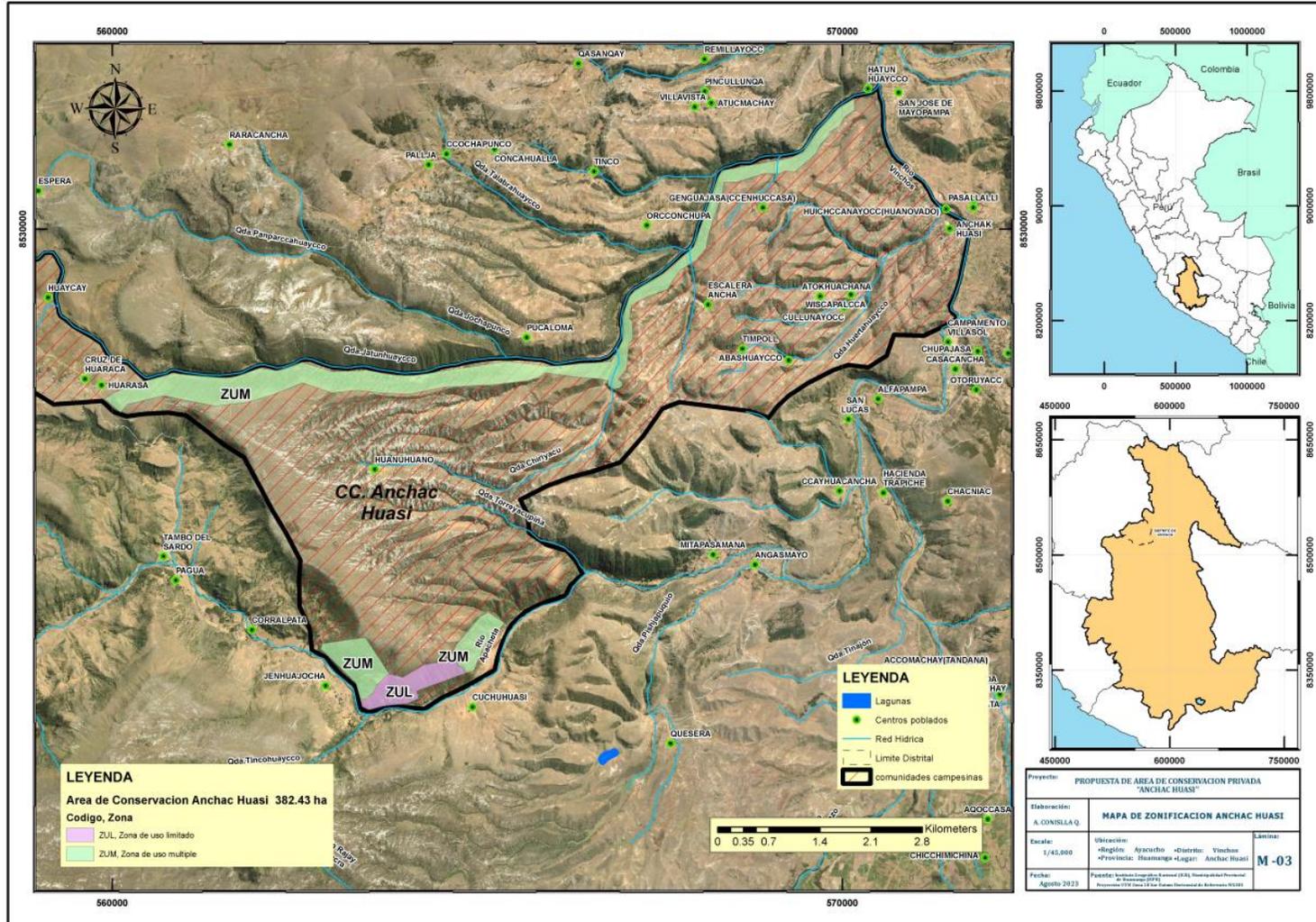
Mapa de Ubicación del Área de Conservación bosques relictos de Anchacc Huasi



Mapa de Localización del Área de Conservación bosques relictos de Anchacc Huasi



Mapa de Zonificación del Área de Conservación bosques relictos de Anchacc Huasi



4.1.3 RUTA ECOTURÍSTICA PARA EL ACP DE TOTORABAMBA

RUTA ECOTURÍSTICA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA DE TOTORABAMBA



Ayacucho, junio de 2023

RUTA ECOTURISTICA DE TOTORABAMBA

Introducción

El turismo se ha posicionado como una de las estrategias de conservación más efectivas de las áreas naturales protegidas del mundo. Es por ello que estos espacios, como principales destinos de naturaleza en cada uno de sus respectivas categorías de conservación ofrecen oportunidades de recreación y educación ambiental y a la vez oportunidades de ocupación especialmente para los pobladores locales ubicados en las zonas de influencia a través de la prestación de servicios turísticos requeridos por los visitantes

Complementariamente, se busca desarrollar oportunidades económicas de los pobladores locales, especialmente de aquellas en situación de pobreza, a través de la actividad turística del trekking nicho o segmento de mercado identificado como de gran demanda en los mercados actuales y potenciales.

Adicionalmente, proyecto, tiene como objetivo impulsar el turismo alternativo en la zona de Totorabamba y qué mejor oportunidad para descubrir esta maravilla turística ubicada a solo 1 hora y 15 minutos de la ciudad de Ayacucho.

Las caminatas, conocido también por el término anglosajón hiking, busca acercar a las personas al medio natural y al conocimiento de una zona a través del patrimonio y los elementos etnográficos y culturales tradicionales, utilizando para ello el sistema tradicional de vías de comunicación constituido por cañadas reales, caminos vecinales y vías peatonales. Constituye así una simbiosis entre deporte, cultura y medio ambiente.

Si dejamos de lado el camino, es decir si estamos hablando de recorrer de forma autónoma, igualmente a pie, parajes aislados con cierta dificultad de tránsito tales como montañas u otros lugares remotos sin senderos, estaríamos refiriéndonos al excursionismo, también denominado con el término anglosajón trekking, que proviene de trek, palabra que comenzó a usarse en los años 80, por los alpinistas que viajaban al Himalaya o a los Andes, para definir las largas marchas de aproximación a la base de las montañas que pensaban ascender.

"Todos somos turismo sostenible y más si ello representa un medio para generar valor a nuestra naturaleza y conservarla para hoy, mañana y siempre"

1. Nombre de la ruta

“Ruta de los bosques de tasta de Totorabamba”

2. Grado de dificultad

El grado de dificultad es de fácil a moderada, no se requiere una condición física especial para recorrer en su totalidad el bosque.

3. Distancia total: (8.37 Km)

4. Altitud

4.1 Altitud mínima: (3,716 msnm)

4.2 Altitud máxima: (4,020 msnm)

5. Tiempo total de recorrido

Dependiendo del ritmo de marcha y el estado físico del visitante, el tiempo total de recorrido es de 4 a 5 horas como máximo.

6. Punto de inicio

Paraje de Eraccasa: 13.345172°S / 74.475055°W

3,716 msnm

7. Punto de finalización

Centro Poblado de Totorabamba: 13.343874°S / 74.483157°W

3,616 msnm

8. Tamaño de grupo recomendado

Se recomienda grupos con un máximo de 10 a 12 personas.

9. Estacionalidad

Todo el año.

10. Variaciones del clima

El clima en esta zona de sierra se divide en dos épocas muy marcadas; el primero, la estación de invierno o época seca por la ausencia de lluvias es de abril a noviembre; y, la temporada de verano o estación lluviosa es de diciembre a marzo. La temperatura en el día alcanza los 20°C y en horas de la madrugada puede alcanzar los 2°C. Generalmente en la estación seca hay brillo

solar durante el día y escasa nubosidad, donde el aire es cálido en el día y se enfría en la noche con heladas habituales sobretodo en horas de la madrugada; por el contrario, en los meses lluviosos la cobertura de nubes es intensa y el brillo solar escaso y hay mayor presencia de humedad atmosférica. Los cielos cubiertos impiden que se produzcan las temperaturas altas propias del verano del hemisferio sur.

11. Puntos de riesgo potencial y peligros naturales o de carácter antrópico

No existen peligros relevantes de carácter natural o antrópico.

12. Centro de soporte

La ciudad de Ayacucho es el centro de soporte, está ubicado a 1 hora y 15 minutos del centro poblado de Totorabamba en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. La ciudad de Ayacucho como conjunto urbano cuenta con todos los servicios e infraestructura básica que requiere el visitante para su comodidad y buena experiencia. También esta ciudad puede considerarse como centro o base de operaciones para realizar la caminata en el bosque natural de Totorabamba.

13. Accesibilidad

Para acceder al centro poblado de Totorabamba desde la ciudad de Ayacucho (2,763 msnm) se toma la Vía Los Libertadores, vía asfaltada de carácter nacional; de Totorabamba al punto de inicio de la caminata en el paraje denominado Eraccasa (3,716 msnm) son 10 minutos en vehículo por trocha carrozable.

14. Logística

14.1 Logística Personal

- Mochila de 23 litros
- Teléfono Celular
- Bebida rehidratante
- Sombrero de tela o gorro con visera
- Bloqueador solar 15 o 30 SPF
- Lentes para sol con protección UV
- Repelente de insectos 15 o 20% DEET
- Ropa cómoda, pantalones largos (evitar los jeans) y polo o camisa manga larga
- Zapatos o zapatillas de caminata
- Frutos secos, snacks, chocolates
- Barras de cereal
- Protector labial
- Casaca cortaviento liviana
- Documentos personales y dinero en sencillo

14.2 Logística Grupal

- Botiquín de primeros auxilios.

- Brújula
- GPS
- Binoculares
- Pequeña bolsa de plástico para residuos.

15. Descripción del recorrido ecoturístico

La geografía de la zona se caracteriza por la presencia de suaves quebradas, formaciones rocosas con altas y variadas formas que dan rienda suelta a la imaginación, acantilados y pequeños riachuelos que se activan en los meses lluviosos.



La zona posee invaluable valores florísticos, la flora se caracteriza por la presencia masiva y densa del árbol nativo denominado localmente como "tasta" *Escallonia myrtilloides* y en menor medida la especie forestal "tuqaruway" *Gynoxys nítida*, además de la *Polylepis incana Kunth* estos bosques relictos mesoandinos y altoandinos son botánicamente diversos y son a su vez el hábitat de una diversidad de aves y otra fauna propia de los Andes. En Totorabamba se registraron un total de 70 especies de aves, de las cuales 06 son endémicas para el Perú, cabe destacar las siguientes especies: *Phalcoboenus megalopterus*, *Falco sparverius*; diversas especies de colibríes tales como la *Aglaeactis cupripennis*, *Lesbia victoriae*, *Patagona gigas*, *Oreonympha nobilis* y *Colibri coruscans*.



El Bosque de tasta de Totorabamba tienen es hábitat de mamíferos como el venado de cola blanca, zorro andino, zorrino, comadreja y jarachupa; vizcacha, gato andino, puma y murciélago.



Luego de arribar al poblado de Totorabamba ubicado en el Km. 61 de la Vía Los Libertadores continuamos por 10 minutos por una trocha carrozable y en el paraje llamado Eraccasa iniciamos la caminata eco turística no sin antes recibir la respectiva bienvenida por parte de la población organizada de Totorabamba para luego adentrarnos en el bosque y las formaciones rocosas

características de esta zona. 30 minutos luego arribaremos a una ccocha de pequeñas dimensiones llamada Cceñuachapunku donde será posible observar diversidad de aves especialmente colibríes en un entorno apacible y de paz que solo la naturaleza puede brindar.



Continuando con la caminata tendremos el privilegio de adentrarnos en el corazón del bosque, las vastas y variadas formaciones rocosas que contiene enormes rocas de origen volcánico con múltiples formas que también fueron moldeándose por la erosión de los vientos, el sol y las lluvias a lo largo de millones de años: altos acantilados, miradores naturales, abrigos rocosos y cuevas; las formaciones rocosas que se elevan 10 metros creando un paisaje sorprendente como si se tratara de una alta e imponente catedral, el viento y la lluvia las han erosionado a lo largo de los años dándoles distintas siluetas; destacan Chaupimocco como abrigo rocoso y mirador natural, Chaupimoccohuaycco, la serie de cuevas y acantilados de Warichayucc, el mirador natural de Ccoccanhuachana, el arco pétreo de Warichayucc. Luego de apreciar este bucólico paisaje llegamos y nos abrimos paso hacia la pampa de Hatunlliwapampa, donde es preciso tomar un descanso a la sombra de una tasta milenaria sin dejar de contemplar las formaciones rocosas del lugar hacia nuestro frente dando rienda suelta a nuestra imaginación.













Continuando con la marcha, a través de la pampa y luego de 30 minutos de recorrido comenzamos el ascenso a los miradores naturales ubicados en la cima de los acantilados a 4,020 msnm, siempre a través del bosque y otras variadas formaciones rocosas; recorreremos la serie de miradores naturales los cuales nos regalan una amplia vista hacia el río Apacheta, la cadena montañosa y cumbre del mismo nombre y los poblados de Totorabamba, Jatumpampa y Yarcu

ubicados al margen de la Vía Los Libertadores; pasaremos por los miradores naturales de Condorhuachana, Quimsahuamani, Uchcupata y Yuraqtaqrapunta; para luego comenzar el descenso por un camino hacia el poblado de Totorabamba.









Disfrutar de las maravillas del increíble territorio del ACP Totorabamba, siempre es y será una aventura fantástica que nos trasladará en tiempo y espacio, nos relajará, sentiremos esa sensación mística y espiritual, así como recorrer este fascinante atractivo turístico, que es una maravilla por su extensa belleza natural y por la increíble vista panorámica que se logra apreciar desde las cumbres de sus miradores naturales.

Para que disfrute de mejor manera esta visita y simplifique algún inconveniente contacte a un intérprete local que lo acompañara durante todo el recorrido, dedicándole el servicio que usted y los suyos merecen.

16. Actividades

- Observación de aves
- Observación del paisaje
- Observación de flora
- Fotografía
- Filmación

17. Recomendaciones para la caminata

- No está permitido el acceso con mascotas.
- Prohibido hacer fogatas o prender fuego.
- Evitar llevar aparatos de sonido y hacer ruidos estridentes.
- No recolectar plantas.
- Prohibido molestar a la fauna local.
- Deseche los residuos sólidos en los lugares apropiados.
- Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas durante su visita.

- Debido a la altura, es común que se produzcan mareos, dolor de cabeza y náuseas; síntomas del mal de altura o soroche. Para contrarrestar estos síntomas es recomendable hidratarse con infusiones de las sagradas hojas de coca y llevar pastillas para el soroche como: Sorojchi.
- Tomar los servicios de un intérprete local.

18. Beneficios de practicar caminatas al aire libre

La práctica de la caminata es una buena forma de mejorar nuestra salud cardiovascular y fortalecer nuestro cuerpo, pues es una actividad en la que se combina el ejercicio aeróbico y la tonificación muscular. Es además una buena "excusa" para practicar deporte en plena naturaleza.

Al practicar caminata hacemos trabajar fundamentalmente al tren inferior (las piernas), pero no sólo trabaja éste, también parte del esfuerzo recae en los músculos abdominales y, en los brazos y el pecho (en especial si empleamos bastones mientras caminamos).

Se desarrolla un ejercicio aeróbico puesto que el movimiento continuo desencadena un proceso continuo de quema de energía, activando nuestra circulación sanguínea y consecuentemente el funcionamiento del aparato cardio-respiratorio. Todo ello en plena naturaleza, por lo que la calidad del oxígeno es máxima.

- La práctica de la caminata no tiene edad y cualquier persona, a su ritmo y eligiendo rutas apropiadas a su condición física, puede disfrutar de esta actividad.

La práctica de la caminata es una buena terapia de relajación, nos ayuda a escapar de la rutina diaria y también a establecer relaciones sociales, pues generalmente se practica en grupo.

Código de sostenibilidad en turismo

«El turismo sostenible, una herramienta para el desarrollo»

Los recursos naturales deben usarse de forma óptima, respetando a las comunidades que reciben a los visitantes y asegurar que las actividades económicas son viables a largo plazo, y que los beneficios se distribuyen equitativamente entre los diferentes actores.

El turismo es una poderosa herramienta para acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente, el patrimonio histórico y mejorar la calidad de vida. Bien concebido y gestionado, este sector puede contribuir de manera significativa a los tres aspectos del desarrollo sostenible (el económico, el social y el medioambiental), está relacionado con otros sectores y puede generar empleo digno y oportunidades comerciales.

Es esencial que todos los actores, incluidas las empresas turísticas, sean conscientes tanto de las oportunidades como de las responsabilidades que conlleva esta actividad y actúen de manera que el impacto en las comunidades sea positivo y garantice la sostenibilidad.

Como viajeros, la diversidad de nuestro mundo nos une y nos brinda la oportunidad de explorar, conocer de primera mano y experimentar lo mejor de cada cultura y de cada comunidad. Respetar nuestro mundo, y todo aquello que nos hace diferentes y únicos, hará que su viaje sea una experiencia más valiosa.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo internacional vinculado a Naciones Unidas desde 1976, considera que uno de los elementos fundamentales para desarrollar el turismo es “dar un uso óptimo a los recursos medioambientales”. Para ello es necesario mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudar a conservar la biodiversidad y los recursos naturales. Hay tres claves fijadas por esta organización para lograr que el turismo pueda ser sostenible:

Optimizar los recursos medioambientales. Sin ecosistema no hay turismo, por ello es importante cuidar el entorno natural. Sólo conservando los recursos naturales y cuidando la diversidad biológica es posible que pueda haber turismo.

La autenticidad de la cultura local. Un factor fundamental para entender un lugar son sus gentes, los valores tradicionales de la comunidad anfitriona, su cultura, la arquitectura... Sin el respeto hacia la cultura, el turismo no puede ser sostenible.

Distribución de la riqueza. La economía es otro de los factores fundamentales dentro del turismo: garantizar actividades económicas que perduren en el tiempo y que haya equilibrio en la distribución de los beneficios socioeconómicos. Uno de sus objetivos es generar oportunidades de empleo estable, obtener ingresos y servicios sociales, y reducir la pobreza en las comunidades locales.

Conclusiones

- Las Áreas de Conservación son espacios propicios para la práctica de actividades amigables con el ambiente, pero también de la población local por los servicios ecosistémicos que brindan.
- El Área de Conservación de Totorabamba posee vocación eco turística y el turismo significaría una de sus estrategias de conservación.
- Resulta imperativo efectuar mejoras de los servicios básicos, servicios turísticos públicos, accesibilidad a fin de brindar gratas experiencias turísticas en el destino pero que principalmente contribuyan a la conservación del patrimonio natural que alberga el ACP Totorabamba.
- Es necesario e importante planificar, gestionar y monitorear la actividad turística con la finalidad se desarrolle de manera ordenada y con ello minimizar los impactos negativos propios de esta actividad económica y generar consecuentemente beneficios a la comunidad.
- Fortalecer y ampliar las capacidades locales de la comunidad permitirá crear destrezas y la opción de ser proveedores de servicios turísticos alternativos generando ingresos

que aportan a la economía local para mejorar su nivel de vida y minimizar los impactos sobre el ecosistema.

- La práctica del trekking de duración media como actividad turística en el ACP Totorabamba permitiría ampliar la oferta turística regional de Ayacucho, lo que contribuiría en gran medida en el posicionamiento turístico de nuestra región.
- Asimismo, las prácticas de actividades eco turísticas en el entorno natural de Totorabamba que estarían a cargo de la Comunidad del lugar, significaría contar con una oportunidad para el desarrollo económico local y elevar el nivel de vida.
- La CC de Totorabamba puede tener al turismo como una de las mejores estrategias de conservación del ACP homónima y a su vez promover el desarrollo en beneficio de las poblaciones locales. Se trata de fortalecer el trabajo directo y permanente con las comunidades locales para garantizar la conservación de esta área natural protegida, generando múltiples beneficios que se vean reflejados en la mejora de la calidad de vida de esta comunidad y poblaciones aledañas y en la revalorización de sus costumbres y tradiciones.
- El turismo comunitario ofrece experiencias donde la naturaleza, la cultura, el entorno y los modos de vida tradicionales se convierten en la esencia del viaje, ofreciendo una perspectiva nueva y sorprendente a los viajeros de todo el mundo. De este modo, busca desarrollar iniciativas y negocios en las poblaciones rurales con el propósito de mostrar la diversidad natural y cultural de nuestra región e impulsar la economía y el desarrollo en estas poblaciones. El turismo comunitario se desarrolla en áreas naturales protegidas, comunidades indígenas, poblaciones campesinas y en espacios donde el viajero encuentra experiencias auténticas y productos de calidad, incidiendo de esta manera en el desarrollo, la inclusión y participación social.
- En las ACP es posible programar cualquier actividad que resulte compatible con la conservación del área, como la investigación, educación ambiental, ecoturismo, manejo de fauna silvestre, entre otras.
- Los bosques representan un gran potencial de ecoturismo, ya que cuentan con amplia biodiversidad y atractivos turísticos de diversa índole. Sin embargo, se precisó que los bosques tienen un alto grado de vulnerabilidad, por lo que deben ser protegidos.
El ecoturismo, necesariamente es sostenible y se realiza en un área natural. Además, el estudio sobre el ecoturismo necesita un enfoque sistémico, puesto que son las interrelaciones de sus elementos las que ayudan a la consecución de sus objetivos.

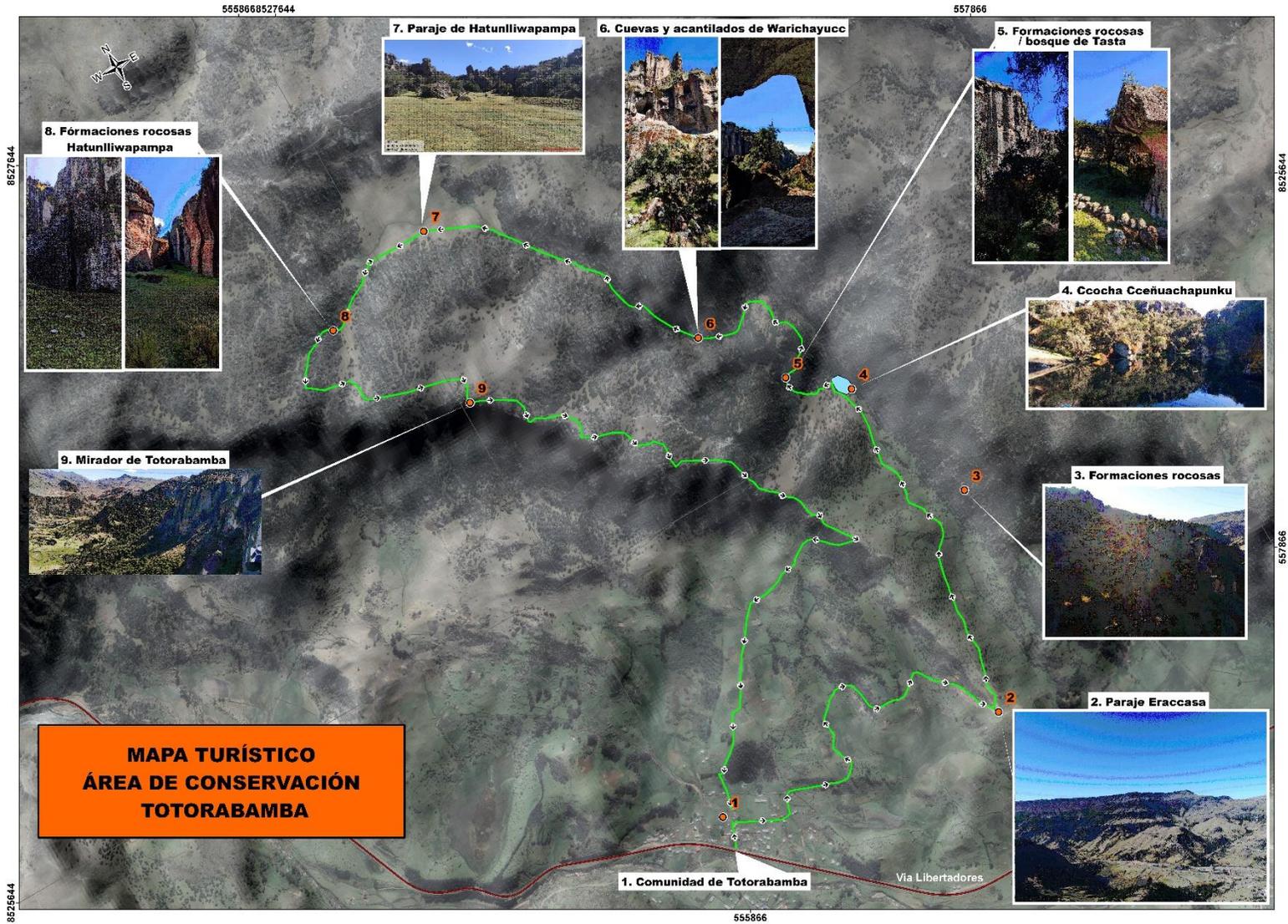
Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer capacidades a los pobladores a fin de brindar servicios turísticos relacionados a la caminata y la observación de aves; en los temas siguientes: servicio de alimentos y bebidas, servicios de interpretación natural, conservación del patrimonio natural, capacitación en técnicas de conducción turística a grupos, gestión empresarial de pequeños emprendimientos turísticos y la correspondiente forma asociativa más conveniente.

- Se recomienda la mejora de varios tramos del camino, entre los que se menciona: acciones de control para evitar la erosión del suelo por efecto de las pisadas y la escorrentía de aguas sobre todo en época de lluvia, señalización turística interpretativa, regulatoria, informativa y orientativa, acciones de ensanchamiento y delimitación del camino mediante cordones maestros, acciones de instalación de barandas de seguridad sobre todo al borde de los accesos a los miradores encima de los acantilados.
- Diseñar un guion de asistencia dirigido a los visitantes del área con la finalidad de prevenir o minimizar el impacto durante su visita y tener una recreación responsable al aire libre. Son pautas o indicaciones referidas a la ética de comportamiento en áreas silvestres.

“Un paisaje se conquista con la suela de los zapatos, no con las ruedas del automóvil”

Mapa de la propuesta de ruta ecoturística del ACP de Totorabamba



4.1.4 INFORME DEL TALLER PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DEL "ACP DE TOTORABAMBA" INFORME DEL TALLER SOBRE IMPORTANCIA DEL ACP TOTORABAMBA

1. Introducción

Los bosques Andinos cumplen un rol clave en la provisión de bienes y servicios ecosistémicos: regulan el clima y el suministro de agua, atenúan las inundaciones y las sequías, mitigan las emisiones de GEI y mantienen los hábitats que permiten la permanencia a largo plazo de la biodiversidad. Sin embargo, estos ecosistemas andinos de gran altitud son cada vez más vulnerables debido a la presión antropogénica como la fragmentación, deforestación y el incremento de la ganadería.

Para la conservación de estos ecosistemas, en el Perú se viene impulsando el reconocimiento de Áreas de Conservación Privadas - ACP, herramienta legal que permite involucrar directamente a las comunidades, organizaciones o cualquier otra entidad privada que sea titular de un derecho de propiedad, en la conservación de la diversidad biológica. Las Áreas de Conservación Privadas tienen un rol importante para la conservación de la biodiversidad porque están localizadas en puntos estratégicos, lugares dedicados a proteger muestras representativas del ecosistema en el que se ubican, pero que tienen la particularidad de ser predios privados y cuyos propietarios deciden de forma voluntaria dedicar estos espacios a la conservación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Concientizar la junta directiva comunal y actores locales sobre la importancia del ACP Totorabamba.
- Fortalecimiento de capacidades a la junta directiva en gestión operativa del ACP.

2.2 Objetivos Específicos

- Educación ambiental para el desarrollo de la comunidad
- Inducir en los participantes la implementación de acciones de conservación.
- Elaboración del Plan de Gestión Operativa para el Área de Conservación Privada Totorabamba.

3. Fecha y lugar

Lugar	Fecha
Comunidad de Totorabamba	10 de junio del 2023
Comunidad de Totorabamba	15 de julio del 2023

4. Número de participantes (cuantificar por género):

Fecha	N° de Participantes
10 de junio	9 mujeres y 8 varones
15 de julio	3 mujeres y 4 varones

5. Descripción de las actividades

Taller sobre importancia del ACP Totorabamba

- El taller se inició con una dinámica de presentación que permite identificar los nombres de cada participante y entablar mayor confianza. La dinámica titulada "Animales del bosque" se pidió que mencionen su nombre y el nombre de un animal silvestre que hay en el bosque de Totorabamba.
- Luego se explicó el objetivo del taller y se detalló información sobre el ACP Totorabamba para concientizar a las autoridades comunales sobre la importancia de la gestión sostenible de estos ecosistemas de una planificación estratégica y participativa, para garantizar la conservación y recuperación de los bosques.
- También se identificó con los participantes las potencialidades ambientales, culturales y turísticas del ACP de Totorabamba.
- Al finalizar se hizo firmar el acta del taller.

Taller para la elaboración del Plan de Gestión Operativa para el Área de Conservación Privada Totorabamba.

- Se inicio explicando los objetivos del taller y la metodología participativa que se utilizaría.
- Se procedió a la conformación de grupos de trabajo por temáticas y se procedió a elaborar los objetivos, resultados e indicadores del Plan de Gestión Operativa para el Área de Conservación Privada Totorabamba.
- Cada grupo expuso sus resultados en plenaria y se realizó la posterior retroalimentación por parte de los facilitadores y validación del Plan por el pleno.

6. Conclusiones

- Se logró concientizar a la autoridades comunales y actores locales de la comunidad de Totorabamba sobre la importancia del reconocimiento de los bosques de *Escallonia* como ACP.
- Se logro el compromiso de realizar acciones para la restauración del bosque.
- Se cuenta con un Plan de Gestión Operativa para el ACP elaborado y validado.

7. Recomendaciones

- Complementar talleres de formación con actividades lúdicos teniendo en consideración un enfoque intercultural.
- Realizar las explicaciones a partir de la experiencia de los usuarios.
- Realizar talleres en la lengua materna (quechua).
- Se necesita articular acciones con las instituciones involucradas.

8. Anexos

- Evidencia fotográfica



Exposición sobre la importancia del ACP



Identificación de las potencialidades del ACP



Socializando los objetivos del taller para la elaboración del Plan de gestión Operativa del ACP



Trabajos en grupo

4.1.5 PLAN DE GESTIÓN OPERATIVA DEL ACP TOTORABAMBA.

Plan de Gestión Operativa para el Área de Conservación Privada

TOTORABAMBA



AYACUCHO – PERÚ

2023

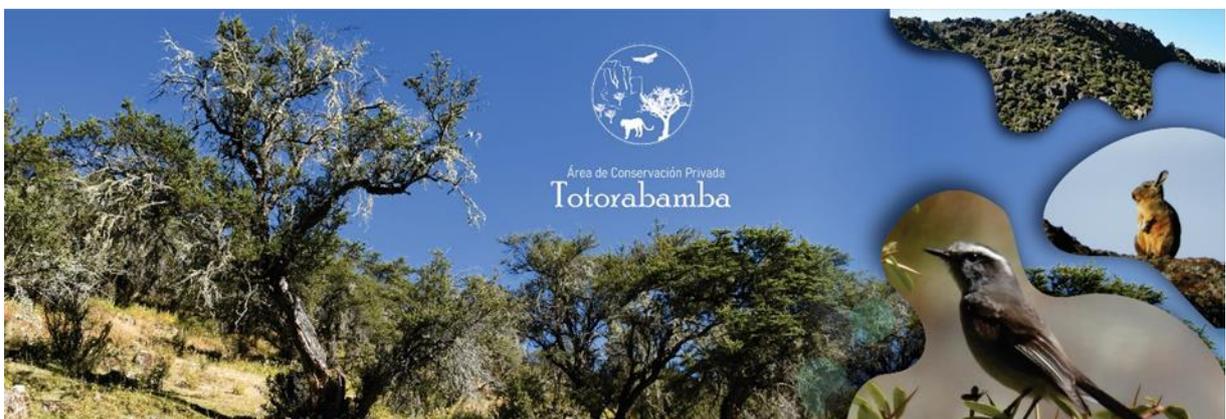
INTRODUCCIÓN

El ACP "TOTORABAMBA", es el gran reconocimiento otorgado a la comunidad campesina, quienes han venido conservando sus ecosistemas y su diversidad biológica. Este documento orienta la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales logrando una conservación productiva que beneficia a los comuneros en un entorno de equilibrio con la naturaleza.

El Área de Conservación Privada (ACP) Totorabamba, así como las demás ACP que hay en el Perú, es un espacio de alto valor natural que la comunidad ha decidido proteger. De esa forma, se ha logrado obtener el reconocimiento legal a través del Ministerio del Ambiente. Es un área de conservación privada que la Comunidad Campesina Totorabamba, ha decidido proteger logrando el reconocimiento legal a través del Ministerio del Ambiente bajo Resolución Ministerial N° xxx-2023- MINAM. Tiene una extensión de 412.49 hectáreas, de las cuales 220.13 hectáreas son de uso limitado. Su objetivo de creación es conservar una muestra de los ecosistemas constituido por bosques relictos mesoandinos y altoandinos dominado por asociaciones de *Escallonia myrtilloides* L. f., *Escallonia resinosa* Ruiz & Pav. y *Polylepis incana* Kunth de Totorabamba, implementando acciones basadas en el fortalecimiento de la gestión comunitaria para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El área de conservación privada se encuentra en la jurisdicción de la Comunidad Totorabamba, del distrito de Vinchos, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho. La zona establecida se encuentra ubicada al margen derecho del río Apacheta.

Estos bosques representan uno de los ecosistemas más amenazados del mundo, pero al mismo tiempo cumplen un rol central en la ecología altoandina, como hábitat de muchas especies de plantas y animales, permitiendo conservar la biodiversidad, que a su vez es importante fuente de recursos para los habitantes locales. (Ocaña, D. Y, Santander, J. 2019). La especie con mayor índice de valor de importancia en estos bosques es *Escallonia myrtilloides* L. f., especie forestal que esta categorizada como "Vulnerable", según el Decreto Supremo 043-2006-AG. Esta especie se encuentra asociada a algunas especies de aves, brindando refugio, alimentación, centro de anidamiento, centro de reproducción, sombra y otros; así encontramos la presencia de 6 especies de aves endémicas: *Cranioleuca albicapilla*, *Geocerthia serrana*, *Geositta crassirostris*, *Asthenes ottonis*, *Oreonympha nobilis* y *Oreotrochilus melanogaste*.



Plan de Gestión Operativo para el Área de Conservación Privada

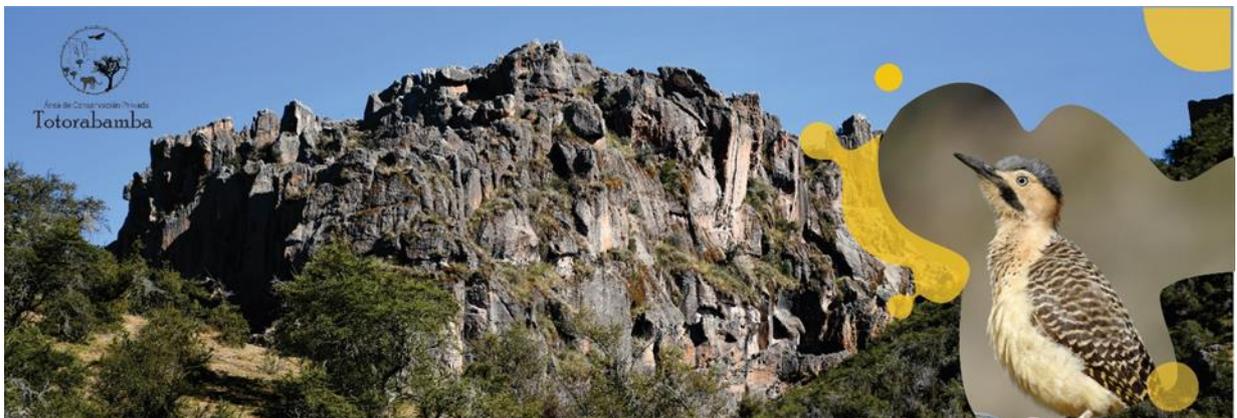
Un plan de gestión operativo es un documento mediante el cual la Comunidad campesina Totorabamba implementa actividades que promueven la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de sus recursos para el bienestar de las familias.

Objetivo del plan de gestión

- Orientar la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales del Área de Conservación Privada Totorabamba.

Objetivos Específicos

- Promover la gestión efectiva, permanente y participativa, basada en el desarrollo local.
- Fortalecer capacidades en los actores locales (organizaciones de base, instituciones educativas y comuneros), sobre la protección de sus recursos naturales.
- Asumir compromisos de conservación con las organizaciones de base, autoridades locales, regionales y nacionales para la protección, así como el uso sostenible de los recursos naturales.



Plan de Gestión Operativo para el Area de Conservación Privada

Objetivo 1: *Conservar los diferentes tipos de vegetación en el ACP y sus zonas adyacentes.*

Resultado 1:

- Proteger y recuperar zonas de bosque, nacientes de agua y áreas intervenidas en el ACP y zonas adyacentes.

Indicador 1

- En el 2023 se cuenta con la Resolución Ministerial de ampliación de ACP Totorabamba

Indicador 2

- Al 2023 se han instalado al menos 04 parcelas de monitoreo de recuperación de áreas degradadas en y alrededor del ACP Totorabamba.

Indicador 3

- Al 2024 se elabora un Proyecto de reforestación de las zonas intervenidas en el ACP Totorabamba.

Indicador 4

- Al 2025 se han recuperado 500 Hectáreas de zonas degradadas en ACP Totorabamba.

Resultado 2:

- Conformación e implementación de comités especializados que gestionan acciones de conservación con aliados estratégicos.

Indicador 1

- Al 2023 se cuenta con un Comité de gestión del ACP Totorabamba

Indicador 2

- Al 2024 se cuenta con 04 acuerdos y/o convenios con instituciones públicas y privadas que apoyan a la gestión del ACP Totorabamba.

Indicador 3

- Al 2024 se han reconocido y fortalecido 01 comité de vigilancia y control forestal comunitario, liderando el cuidado y protección del área del ACP Totorabamba.

Resultado 3:

- Posicionamiento y difusión del ACP Totorabamba.

Indicador 1

- A partir de 2023 se realiza un evento de difusión y/o sensibilización por año.

Indicador 2

- En el 2024 el ACP cuenta con un programa de difusión a nivel local y regional.

Indicador 3

- En el 2024 se cuenta con materiales de difusión que describen los paisajes naturales y culturales del ACP.

Resultado 4:

- Elaboración de un programa de investigación y monitoreo de los recursos naturales y culturales de interés de la Comunidad.

Indicador 1

- A mediados del 2024 el ACP cuenta con un plan de investigación.

Indicador 2

- En el 2024 se cuenta con al menos 02 convenios (universidades y/o ONG) para investigaciones en el ACP Totorabamba.

Indicador 3

- En el 2025 se cuenta con un recurso turístico de prioridad a nivel regional.

Indicador 4

- Al 2026 se ha diseñado e implementado un sistema de monitoreo climático e hidrológico.

Objetivo 2: *Mejorar los sistemas productivos mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos en el ACP.*

Resultado 1:

- Mejoramiento de los principales cultivos agroecológicos.

Indicador 1

- Al 2024 se ha iniciado la implementación de buenas prácticas productivas instalando parcelas piloto agroecológicas.

Indicador 2

- En 2024 se cuenta con una estrategia de aprovechamiento para los productos del bosque con potencial comercial en mercados sostenibles.

Resultado 2:

- Fortalecimiento de capacidades a los agricultores y ganaderos.

Indicador 1

- A fines del 2024 se han formado y fortalecido asociaciones de productores en zonas aledañas al ACP Totorabamba.

Indicador 2

- Al 2024 se han elaborado 02 planes de negocio sostenibles.

Indicador 3

- Al 2024 se cuenta con financiamiento para los 02 planes de negocio.

Indicador 4

- Al 2025 se cuenta con acuerdos de conservación que contribuyen a preservar los servicios ambientales del ACP Totorabamba.

Resultado 3:

- Mejorar las prácticas de la actividad ganadera disminuyendo la presión en el bosque.

Indicador 1

- Al 2023 se ha iniciado las zonas ganaderas dentro del ACP Totorabamba.

Indicador 2

- En el 2024 se han fortalecido las capacidades de al menos 5 promotores pecuarios.

Indicador 3

- Al 2024 se han mejorado las técnicas de crianza del ganado vacuno en al menos 2 caseríos colindantes al ACP.

Objetivo 3: *Implementar mecanismos de sostenibilidad financiera para la gestión del ACP Totorabamba.*

Resultado 1:

- Se cuenta con proyectos de inversión pública y de cooperación elaborados aprobados, con financiamiento en ejecución y diseño.

Indicador 1

- Al 2023 se cuenta con un proyecto de cooperación en ejecución.

Indicador 2

- Al 2025 se cuenta con un proyecto de inversión pública para ejecución (Expediente técnico completo).

Resultado 2:

- Planes de negocio elaborados, aprobados, con financiamiento y en ejecución para asociaciones formales.

Indicador 1

- Al 2024 se han identificado y priorizado al menos 02 cadenas productivas.

Indicador 2

- Al 2024 se cuenta con 02 planes de negocio implementados y en ejecución.

Resultado 3:

- Mecanismos de sostenibilidad financiera para la gestión del área de conservación de la Comunidad.

Indicador 1

- En el 2024 se han identificado al menos 2 servicios ambientales que generen mecanismos financieros de retribución.

Indicador 2

- En el 2024 se ha elaborado e implementado un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos que beneficia al ACP.

Objetivo 4: Educación ambiental para el desarrollo de la comunidad.

Resultado 1:

- Población concientizada implementa acciones de conservación.

Indicador 1

- Al 2023 la comunidad reconoce la importancia del ACP.

Indicador 2

- Al 2024 se reconoce la importancia del ACP a nivel regional.

Indicador 3

- Al 2024 el ACP cuenta con un centro interpretación donde se realiza la importancia de la diversidad biológica y cultural.

Resultado 2:

- Las instituciones educativas incorporan temas ambientales en la currícula.

Indicador 1

- Al 2024 los centros educativos de la comunidad cuentan con un currícula donde incorporan temas relacionados a la biodiversidad del ACP Totorabamba.

Indicador 2

- Al 2024 los centros educativos de la comunidad cuentan con un currícula donde incorporan temas relacionados a la biodiversidad del ACP.

4.1.6 FAN PAGE DE FACEBOOK CREADO Y DIFUSIÓN DEL "ACP DE TOTORABAMBA".



Al servicio del pueblo

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



CREACIÓN DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA DE TOTORABAMBA

2023

Introducción

Las redes sociales sin lugar a duda se han convertido en una de las mejores herramientas para promocionar lugares turísticos; una fuente principal de información e interacción para que las personas a un solo clic puedan descubrir lo que puede ofrecer un espacio con gran potencial turístico. Por lo tanto, la creación de una página de Web de Facebook logra ser útil para lograr la interacción de las personas, clave para la difusión de toda promoción de información con la visibilidad de todo lo que puede ofrecer un espacio turístico.

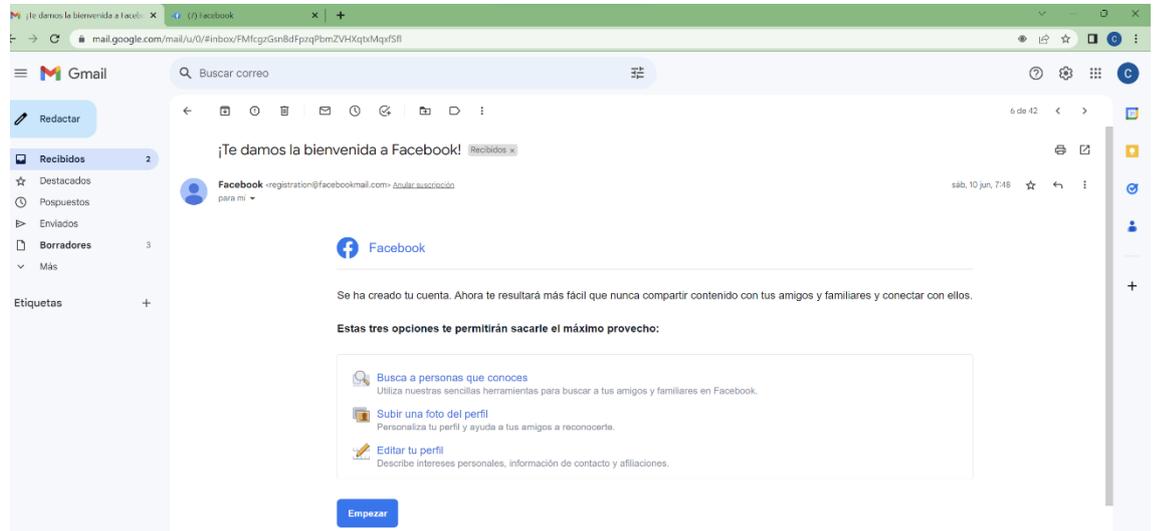
A la hora de crear el diseño de una página de Facebook, es necesario primero de todo saber cuáles son las herramientas y contenido que utilizará para realizar una estrategia de promoción para determinado público que se quiere llegar.

I. Desarrollo de la creación de la página de Facebook de Totorabamba

1.1. Para la creación de la página de Facebook se usó un correo electrónico

CORRERO: comunidadtotorabamba@gmail.com

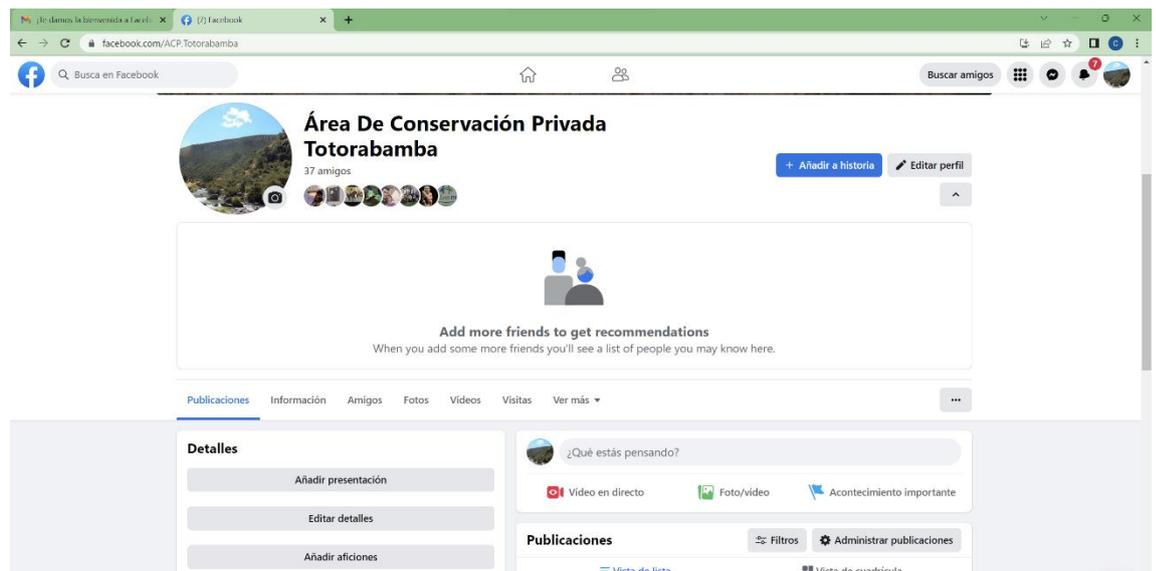
CONTRASEÑA: totorabamba2022



1.2. Luego se procedió a la creación de la página de Facebook

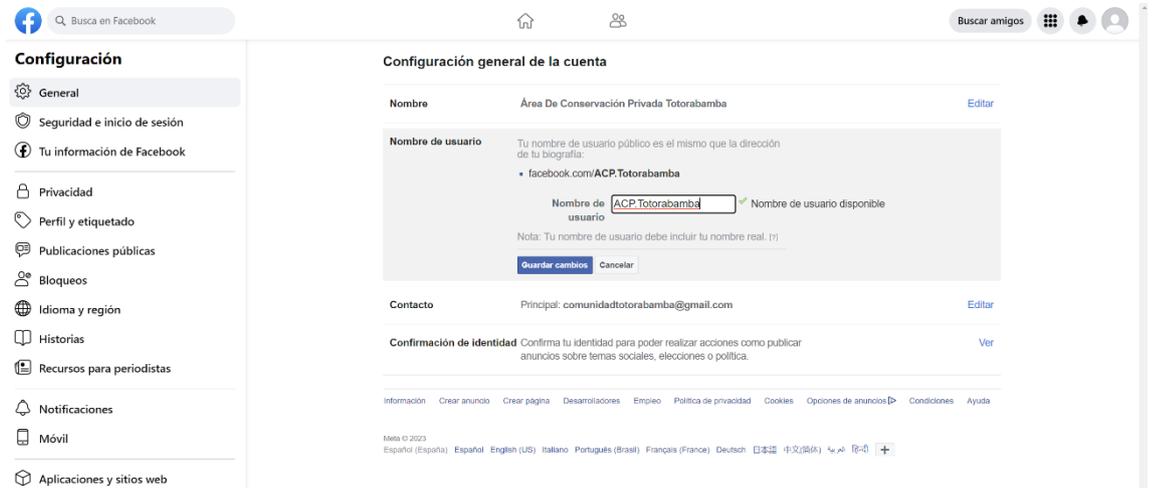
USUARIO DE PAGINA DE FACEBOOK: comunidadtotorabamba@gmail.com

CONTRASEÑA: acrtotorabamba123



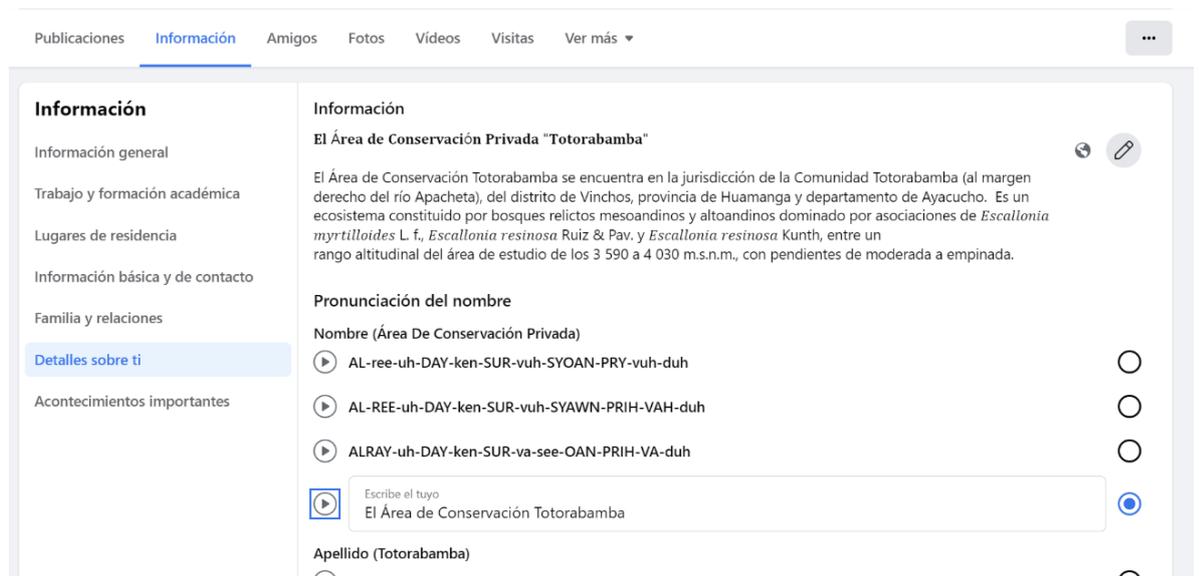
1.3. Seguido a ello se realizó la configuración del usuario para que sea fácil su búsqueda con la denominación de "ACP Totorabamba"

LINK DE PAGINA DE FACEBOOK: <https://www.facebook.com/ACP.Totorabamba>



II. Configuración de las partes de página de Facebook

2.1. **Información:** Es crucial configurar en "información" de manera precisa, concisa y resumida de su gran potencial biológica y paisajística del Área de Conservación Privada Totorabamba.



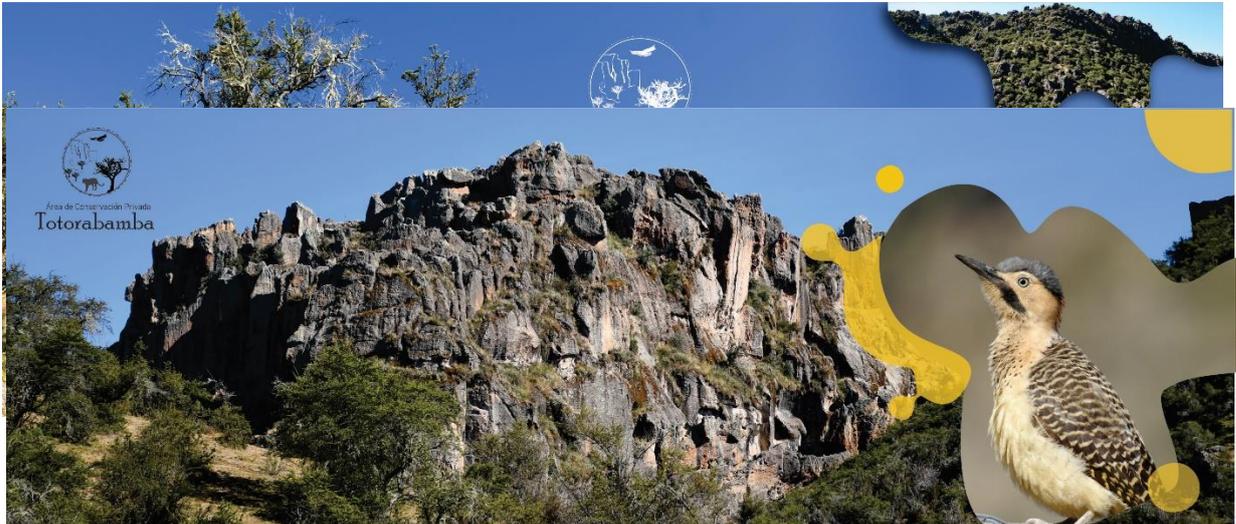
2.2. *Perfil*: Siendo un espacio de Facebook considerada como una carta de presentación al mundo web, se ha propuesto los siguientes logos tomando en cuenta la especie representativa del Área de Conservación Privada Totorabamba, "la tasta".



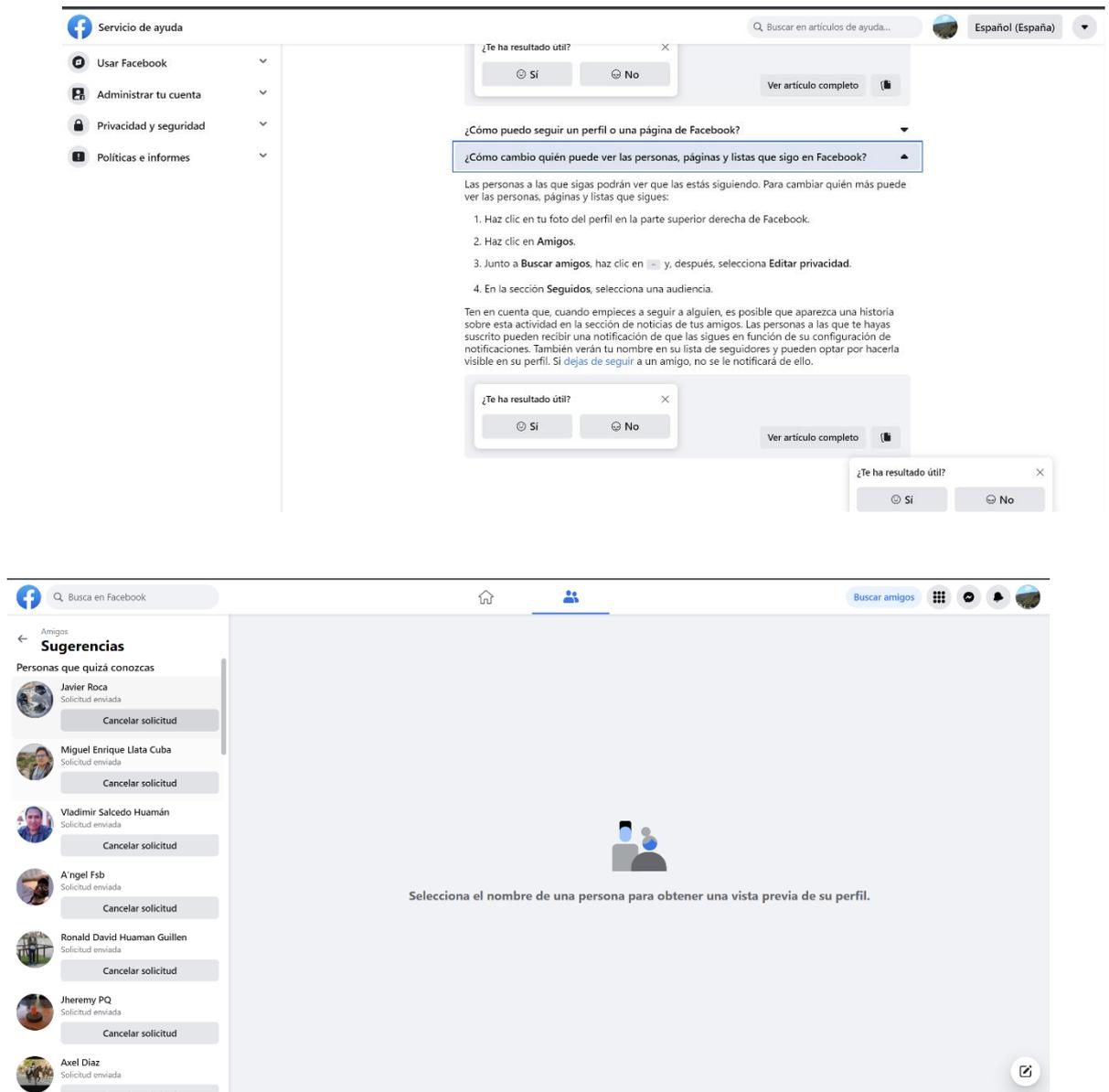
2.3. *Página*: Al igual que un sitio web, es el ciber espacio de Facebook que sirve para promocionar servicios, por lo que se ha diseñado flyers que muestran el gran potencial paisajístico y biológico que cuenta el ACP Totorabamba.



2.4. Portada:



2.5. *Target (Configuración del público objetivo dirigido):* Se realizó la configuración la selección del público al cual ira dirigido las publicaciones a realizarse en la página de Facebook.



4.1.7 PLAN DE NEGOCIO DEL ACP DE TOTORABAMBA

- Se elaboró el plan de negocio denominado: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TURISMO VIVENCIAL COMUNITARIO Y ECOTURISMO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA, DISTRITO VINCHOS, PROVINCIA HUAMANGA, REGION AYACUCHO", por una inversión total de S/ 188,986.57. Se adjunta el plan de negocio en el ANEXO 4.

4.2 AMBITO DE OCROS

4.2.1 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE OCROS

- En coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Agropecuario, Gestión Ambiental y Turismo de la municipalidad distrital de Ocros el día jueves 3 de agosto se llevó a cabo el Taller informativo sobre la propuesta de conservación de los bosques secos de Chumbes. La actividad se desarrolló en el local de la comunidad de Chumbes, contándose con la participación de autoridades de los 4 anexos de la comunidad de Chumbes y demás actores involucrados. Se adjunto oficio de convocatoria en el ANEXO N°3.1.
- Producto del taller de sensibilización desarrollado en la comunidad de Chumbes se redactó un acta (ANEXO N°2.9) donde se acordaron a los siguientes compromisos:
 - La municipalidad se compromete a aprobar una Ordenanza Municipal para la conservación de los bosques secos en el distrito de Ocros.
 - La municipalidad distrital de Ocros en coordinación con la comunidad campesina de Chumbes realizó el día 20 de agosto la ceremonia de colocación de placa del Árbol monumental "chullapati" conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 003-2022-MDO/A y la Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDO/A, a fin de brindar la información básica para identificación visual de los gestores, usuarios y/o visitantes.
 - A solicitud de las autoridades de la comunidad de Chumbes se desarrolló un taller informativo con toda la población de la comunidad sobre la propuesta del ACP de los bosques secos de Chumbes y el procedimiento para el reconocimiento de un ACP y la recopilación del acta de consentimiento para iniciar el proceso de reconocimiento.

4.2.2 FICHA TÉCNICA ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA BOSQUES SECOS DE CHUMBES



FICHA TÉCNICA PRELIMINAR ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA BOSQUES SECOS DE CHUMBES Ayacucho, 2023

FICHA TÉCNICA

ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA BOSQUES SECOS DE CHUMBES

1. Ubicación

La propuesta de área de conservación privada se encuentra en la jurisdicción de la comunidad Chumbes, perteneciente al distrito de Ocros, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho. La zona establecida se encuentra ubicada al margen izquierdo del río Apacheta.

El rango altitudinal del área de estudio se encuentra entre los 3 200 a 3 650 m.s.n.m., con pendientes de moderada a empinada.

Cuadro 1. Datos de Ubicación del área de conservación propuesta

Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad/Predio	Sector
Ayacucho	Huamanga	Ocros	Chumbes	Pajonal

2. Accesibilidad

Para llegar hasta el área de conservación, se inicia el viaje desde la ciudad de Ayacucho por carretera asfaltada de dos carriles, red vial nacional Ayacucho- Andahuaylas hasta llegar a la comunidad de Chumbes, distrito de Ocros aproximadamente a 2.30 horas, lugar donde inicia la Propuesta de ACP que se encuentran ubicados adyacentes a la carretera.

Existen combis, minivans y autos particulares que realizan la ruta Ayacucho-Chumbes, salen todos los días de la semana en el horario 5:30 am y 3:30 pm, el costo del pasaje es de S/. 30.00 nuevos soles; mientras que los autos y minivans particulares, salen todos los días a cualquier hora, el costo del pasaje es de S/. 20.00 Nuevos soles

Cuadro 2. Datos de Ubicación del área de conservación propuesta

Rutas de acceso	Vía	Medio de transporte	Tiempo al ACP (Horas)
Ayacucho – Ocros- Chumbes	Terrestre – Carretera asfaltada- Ayacucho- Andahuaylas	combis, minivans y autos particulares	2.30 horas

3. Importancia del predio como ACP

3.1 Valores ecológicos:

La propuesta de área de conservación abarca parte de la cabecera de la microcuenca Cachi, el establecimiento del ACP, protegerá ecosistemas de bosques estacionalmente seco interandino Ecosistema forestal que se caracteriza por estar dominado por comunidades arbóreas deciduas distribuidas a lo largo de los valles interandinos, incluyendo en el estrato inferior especies herbáceas de carácter estacional; las cactáceas de porte arbóreo son notorias, abundantes y

mayormente endémicas. La fisonomía dominante corresponde a un bosque estacionalmente seco abierto sobre laderas, con individuos de hasta 7 u 8 metros.

Así mismo; existen otras especies de categoría (E) de mayor abundancia en la unidad de vegetación como son: *Eriotheca vargasii* (Cuatrec.) A. Robyns, "Pati", *Prosopis alba* Griseb. "Algarrobo" y *Schinus molle* L. "Molle" Estas especies son de importancia para el uso de la población. El valor de la madera por hectárea (S/. m3 rollizo/Has) es de S/. 98.10 nuevos soles: Valorización de la madera en pie, presenta el valor de las especies en esta unidad de vegetación.

Eriotheca vargasii (Cuatrec.) A. Robyns



3.2 Valores florísticos:

Se tiene registró de 04 especies forestales, 10 especies arbustivas y 21 especies herbáceas en el ámbito de los bosques secos de Chumbes.

Cuadro 3. Lista taxonómica de especies forestales del bosque seco de Chumbes

N°	Familia	Especie
1	MALVACEAE	<i>Eriotheca vargasii</i> (Cuatrec.) A. Robyns
2	FABACEAE	<i>Acacia aroma</i> Hook. & Arn.
3	CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea carnea</i> Jacq.
4	ARALIACEAE	<i>Aralia soratensis</i> Marchal

Cuadro 4. Lista taxonómica de especies arbustivas del bosque seco de Chumbes

N°	Familia	Especie
1	CACTACEAE	<i>Opuntia ficus-indica</i> (L.) Mill.
2	SAPINDACEAE	<i>Serjania squarrosa</i> Radlk.
3	FABACEAE	<i>Acacia aroma</i> Hook. & Arn.
4	BIGNONACEAE	<i>Tecoma fulva</i> (Cav.) G. Don
5	CACTACEAE	<i>Cleistocactus pungens</i> F. Ritter
6	ASTERACEAE	<i>Trixis divaricata</i> (Kunth) Spreng.
7	ASTERACEAE	<i>Ophryosporus peruvianus</i> R.M. King & H. Rob.
8	CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea carnea</i> Jacq.
9	MALVACEAE	<i>Eriotheca ruizii</i> (K. Schum.) A. Robyns
10	VERBENACEAE	<i>Lantana camara</i> L.

Cuadro 5. Lista taxonómica de especies herbáceas del bosque seco de Chumbes

N°	Familia	Especie
1	NYCTAGINACEAE	<i>Mirabilis prostrata</i> (Ruiz & Pav.) Heimerl
2	CACTACEAE	<i>Opuntia ficus-indica</i> (L.) Mill.
3	ASTERACEAE	<i>Tagetes filifolia</i> Lag.
4	MALVACEAE	<i>Sida cordifolia</i> L.
5	VERBENACEAE	<i>Lantana camara</i> L.
6	FABACEAE	<i>Acacia aroma</i> Hook. & Arn.
7	ASTERACEAE	<i>Trixis divaricata</i> (Kunth) Spreng.
8	ASTERACEAE	<i>Ophryosporus peruvianus</i> R.M. King & H. Rob.
9	APOCYNACEAE	<i>Asclepias curasavica</i>
10	CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea carnea</i> Jacq.
11	POACEAE	<i>Paspalum</i> sp
12	APOCYNACEAE	<i>Serjania squarrosa</i> Radlk.
13	MALVACEAE	<i>Herissantia crista</i>
14	POACEAE	<i>Poa</i> sp
15	BRASSICACEAE	<i>Brassica</i> sp
16	FABACEAE	<i>Caesalpinia spinosa</i> (Molina) Kuntze
17	ARALIACEAE	<i>Aralia soratensis</i> Marchal
18	FABACEAE	<i>Acacia macracantha</i> Willd.
19	BIGNONACEAE	<i>Tecoma fulva</i> (Cav.) G. Don
20	CACTACEAE	<i>Cleistocactus pungens</i> F. Ritter

21	LYCOPODIACEAE	<i>Lycopodium sp</i>
----	---------------	----------------------

Según el inventario de flora y vegetación de especies priorizadas que se desarrolló en el bosque seco de Chumbes se registró (07) especies protegidas por la legislación nacional; para ello se ha utilizado como base de referencia, la categoría de especies amenazadas de flora silvestre correspondiente al Decreto Supremo N° 043-2006-AG, donde se establece la siguiente categorización: En peligro crítico (CR), En peligro (EN), Vulnerable (VU) y casi amenazada (NT). En el siguiente cuadro se muestra las especies registradas, así mismo hace referencia a la unidad de vegetación donde fue registrada cada una.

Cuadro 6. Especies de plantas consideradas en alguna categoría de conservación por el D.S. 03-2006-AG

UNIDAD DE COBERTURA VEGETAL	FAMILIA	ESPECIE	D.S. N° 043-2006-AG	CITES	ENDEMISMO	
BOSQUE ESTACIONALMENTE SECO INTERANDINO	ARALIACEAE	<i>Aralia soratensis Marchal</i>	CR			
	BIGNONACEAE	<i>Tecoma fulva (Cav.) G.Don</i>	VU			
	CACTACEAE	<i>Browningia viridis (Rauh & Backeb.) Buxb.</i>			II	ENDEMICO
		<i>Cleistocactus pungens F.Ritter</i>			II	ENDEMICO
		<i>Corryocactus brevistylus (K. Schum. ex Vaupel) Britton & Rose</i>			II	
		<i>Corryocactus erectus (Backeb.) F.Ritter</i>			II	ENDEMICO
		<i>Cylindropuntia tunicata (Lehm.) F.M.Knuth</i>			II	
	CARICACEAE	<i>Vasconcellea quercifolia A. St.-Hil.</i>	CR			
	FABACEAE	<i>Acacia aroma Hook. & Arn.</i>	NT			
		<i>Acacia macracantha Willd.</i>	NT			
<i>Caesalpinia spinosa (Molina) Kuntze</i>		VU				
PTERIDACEAE	<i>Argyrochosma nivea (Poir.) Windham</i>	VU				

Para el ámbito de estudio se registró (03) especies categorizado por la CITES incluidas en los apéndices II, y son: *Browningia viridis (Rauh & Backeb.) Buxb.*, *Cleistocactus pungens F. Ritter*, *Corryocactus brevistylus (K. Schum. ex Vaupel) Britton & Rose*, *Corryocactus erectus (Backeb.) F. Ritter* y *Cylindropuntia tunicata (Lehm.) F. M. Knuth* todos pertenecientes a la familia Cactaceae.

Acacia aroma Hook. & Arn. (FABACEAE)



Aralia soratensis Marchal (ARALIACEAE) y *Eriotheca vargasii* (Cuatrec.) A. Robyns. Robyns (MALVACEAE)



Tecoma fulva (Cav.) G. Don (BIGNONIACEAE) y *Vasconcellea quercifolia* A. St.-Hil. (CARICACEAE)



3.3 Valores faunísticos:

a. Aves

En los bosques secos de Chumbes se tienen se registraron un total de 19 especies de aves, de las cuales 05 especies de aves se encuentran en el listado de especies de fauna silvestre CITES.

Cuadro 7. Lista de especies de aves de aves categorizadas por la legislación nacional e internacional del bosque seco de Chumbes.

Especie	Nombre común	Categoría de conservación				Endemismo	EBAs
		D. S. 004-2014-Minagri	IUCN	Cites	CMS		
<i>Colibri coruscans</i>	Oreja-Violeta de Vientre Azul		LC	II			
<i>Lesbia nuna</i>	Colibrí de Cola Larga Verde		LC	II			
<i>Elliotomyia chionogaster</i>	Colibrí de Vientre Blanco		LC	II			
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo Americano		LC	II	II		
<i>Psittacara mitratus</i>	Cotorra Mitrada		LC	II			

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, 2023

- Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI: EN – En peligro, NT – Casi amenazado. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- IUNC 2022 - 3 (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN – En peligro, CR – En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor
- Endemismo: Según "Bird of Perú", Plange 2023. Una especie es considerada endémica para Perú hasta que un registro fuera de sus fronteras haya sido publicado.
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.
- EBA - Endemic Bird Area (2018). 051 = Altos Andes peruanos. CMS (Convention on the Conservation of Appendix I Migratory Species of Wild Animals): Appendix I & II
-

Elliotomyia chionogaster



Falco sparverius



Turdus chiguanco



Knipolegus aterrimus



Asthenes dorbignyi



Psittacara mitratus



c. Mamíferos

En cuanto a especies de mamíferos se tiene registrado un total de 3 especies de mamíferos. Dentro del bosque se registraron 02 especies categorizadas por la legislación internacional (IUCN), así mismo 01 especie dentro del Apéndice II del CITES. Entre los carnívoros registrados están el zorro andino, quienes se presencian por la disponibilidad de alimento existente como aves, ratones, etc.

Cuadro 8. Riqueza de especies y categorización de mamíferos registrados en los bosques relictos de Vinchos.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categorización		
			DS-004-2014-AG	IUCN	CITES
Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro	-	LC	II
Mephitidae	<i>Conepatus chinga</i>	zorrito	-	LC	-
Vespertilionidae	<i>Histiotus montanus</i>	murciélago	-		

- Decreto Supremo N° 004 - 2014 - MINAGRI (Lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas del Perú): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable.
- IUNC (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): EN - En peligro, CR - En peligro crítico, NT - Casi amenazado, VU - Vulnerable, LC - Preocupación menor.
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre): Apéndices I, II, III.

Odocoileus peruvianus



Lycalopex culpaeus



d. Herpetofauna

En el cuadro 7 se muestra los resultados de la herpetofauna para el Bosque seco de Chumbes.

Luego de comparaciones con otras especies no se logró identificar la especie por lo que podría tratarse de una nueva especie para la ciencia. Los individuos reportados fueron abundantes y encontrados en cercos de piedras que rodean zonas agrícolas y grupos de piedras pequeñas localizadas en medio del bosque de Pati (árbol endémico del Perú). El bosque seco de Chumbes alberga a esta potencial especie nueva, a *Stenocercus cf. apurimacus* y posible presencia de serpientes que solo habitan esa zona del bosque seco.

Bajo este sustento, se propone considerar las zonas con presencia de *Proctoporus sp. 1* como áreas biológicamente sensibles ya que sirven de refugio (madrigueras); sin embargo, podrían verse afectadas por el incremento de zonas agrícolas e incendios forestales.

Cuadro 9. Especies de herpetofauna registrada para el Bosque seco de Chumbes.

Orden	Familia	Especie
Squamata	Gymnophthalmidae	<i>Proctoporus sp.1</i>
	Tropiduridae	<i>Stenocercus cf. apurimacus</i>

Proctoporus sp. 1



Stenocercus cf. apurimacus



3.4 Valores ambientales:

La propuesta de ACP, tiene un valor importante por ser un ecosistema que provee diversos bienes y servicios ambientales a las poblaciones locales. Las diversas fuentes de agua como los humedales, ríos y riachuelos llegan a confluír, la cual, a su vez, es proveedora del agua. Por lo tanto, estos ecosistemas como los pajonales altoandinos son una infraestructura natural que requiere conservación y restauración,

La alta capacidad de infiltración del agua de los suelos cubiertos por pajonales reduce la ocurrencia de flujo superficial y, por lo tanto, reduce la incidencia de procesos de erosión del suelo.

3.5 Valores científicos:

El establecimiento de esta área de conservación representa una oportunidad para que desarrollen estudios científicos, tanto del tipo básica como aplicada.

Entre los aspectos de investigación a poder desarrollarse se tienen:

- Los modos de producción y almacenamiento del recurso agua, mediante técnicas locales, mediante el uso de vegetación, infraestructura y otros conocimientos tradicionales.
- Se ha prestado poca atención al papel de los pajonales altoandinos en la captura de neblina y su influencia en el balance hídrico en todos los ecosistemas de pajonal.
- Estudios sobre la capacidad de infiltración de agua en los suelos de pajonales altoandinos en las punas y jalcas.
- Las relaciones e interacciones entre procesos hidrológicos y ecológicos de los pajonales andinos, especialmente en condiciones de degradación, fragmentación y conversión, la falta de información obstaculiza los esfuerzos de las instituciones interesadas en la gestión sostenible de estos ecosistemas. Mayores estudios son necesarios.

3.6 Valores socioculturales:

La población de la comunidad de Chumbes ha desarrollado una cultura por el cuidado y conservación de sus fuentes productoras de agua que abastecen a todos los seres vivientes de esta comunidad.

Una de las prácticas culturales con mayor visibilidad y vigorosidad andina es la siembra y cosecha de agua de lluvia. Se trata de la crianza del agua de lluvia en el marco de la cosmovisión local, donde el agua al igual que el suelo y otros componentes de la naturaleza, son personas, que tienen vida (*kawsaqmi*), tienen diversos modos de ser, y como persona tienen además una madre seminal o *yakupa maman*, por lo mismo no se trata simplemente de hacerse servir con el agua, sin entender sus sentimientos, pues el agua como persona también tiene sus querencias. Al agua hay que llamar, almacenar y llevar, danzando, tocando y cantando su pasión (cantos ceremoniales al agua).

3.7 Valores turísticos:

El potencial turístico de la propuesta de área de conservación es de suma relevancia. La diversidad de espacios con servicios ambientales, biológicos, culturales y paisajísticos que ofrecen, por sí sola constituyen un potencial ecoturístico que hay que planificar, regular y promocionar en el ACP, promoviendo actividades como visitas guiadas, observación de fauna (aves), excursionismo (Trekking), camping, etc.

4. Objetivo de la propuesta del Área de conservación privada

- Conservar la cobertura vegetal de los bosques secos de la comunidad campesina de Chumbes, para proteger la diversidad biológica (especies de flora y fauna) existente, contribuyendo a la continuidad de los procesos ecológicos en los bosques.

5. Compromisos de conservación:

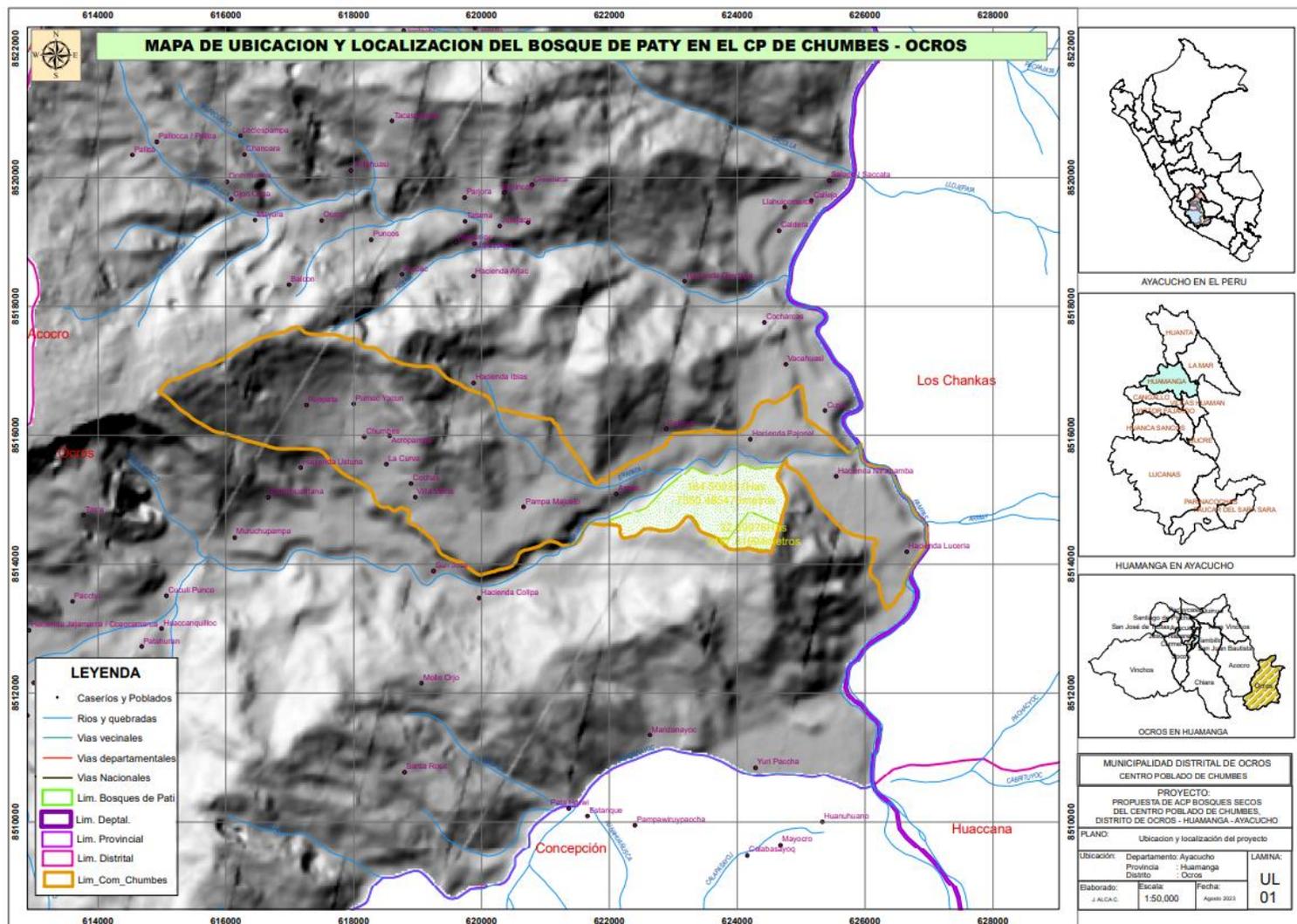
Compromiso de conservación	Línea base	Indicadores	Medio de verificación
Compromiso de la ZUL: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de "tasta" de la zona de uso limitado.	50.45	Hectáreas	Fotografías panorámicas
Compromiso de conservación	Línea base	Indicadores	Medio de verificación
Compromiso de la ZUM: Desarrollar prácticas ambientales sostenibles en el aprovechamiento de los recursos naturales.	469.48.87	Hectáreas	Fotografías panorámicas
Total	519.94	Hectáreas	

6. Zonificación preliminar

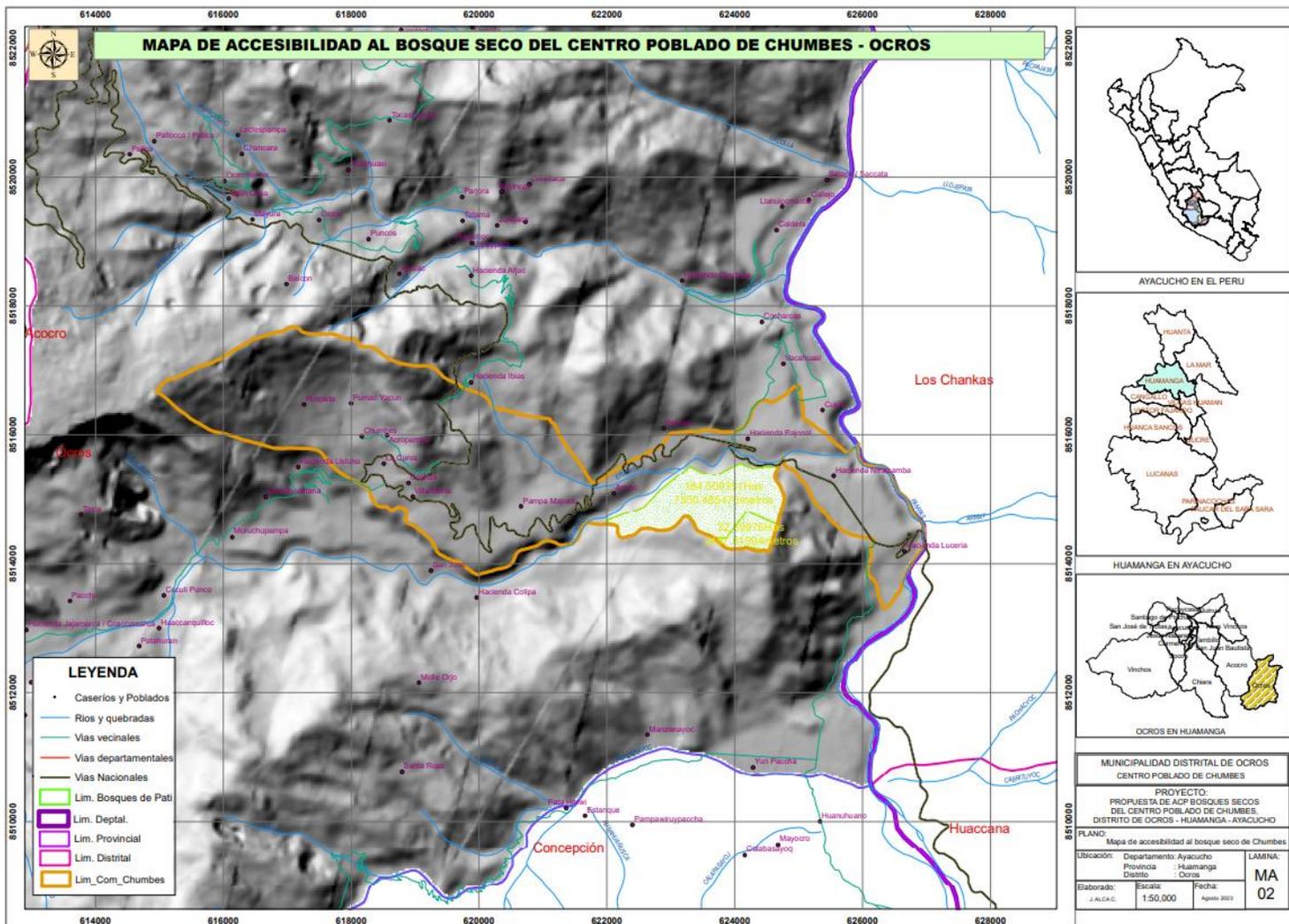
Ámbito	Área (Hectáreas)	Descripción	Usos y/o restricciones
Zona de Uso Limitado (ZUL)	50.45	Área en la que se encuentra el bosque de "tasta"	<p>Usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se permite la colecta de ramas secas para leña. - Se permite la actividad turística regulada por la comunidad. - Se permite actividades de reforestación para la recuperación de los bosques de tasta. <p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prohibir la tala y caza. - Prohibir la introducción de especies exóticas. - No se permite la expansión o actividad agrícola. - Se prohíbe la quema de la vegetación.
Zona de Uso Múltiple (ZUM)	469.87.73	Área que corresponde a los ámbitos utilizado por la comunidad donde se desarrollan actividades agrícolas y ganadera para subsistencia y el bosque de piedras.	<p>Usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se permite la colecta de ramas secas para leña. - Se permite desarrollar proyectos de infraestructura que no deteriore la calidad del paisaje. - Se permite el pastoreo de ganado de acuerdo a lo regulado por la asamblea comunal. <p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prohíbe la quema de la vegetación.

7. Anexos

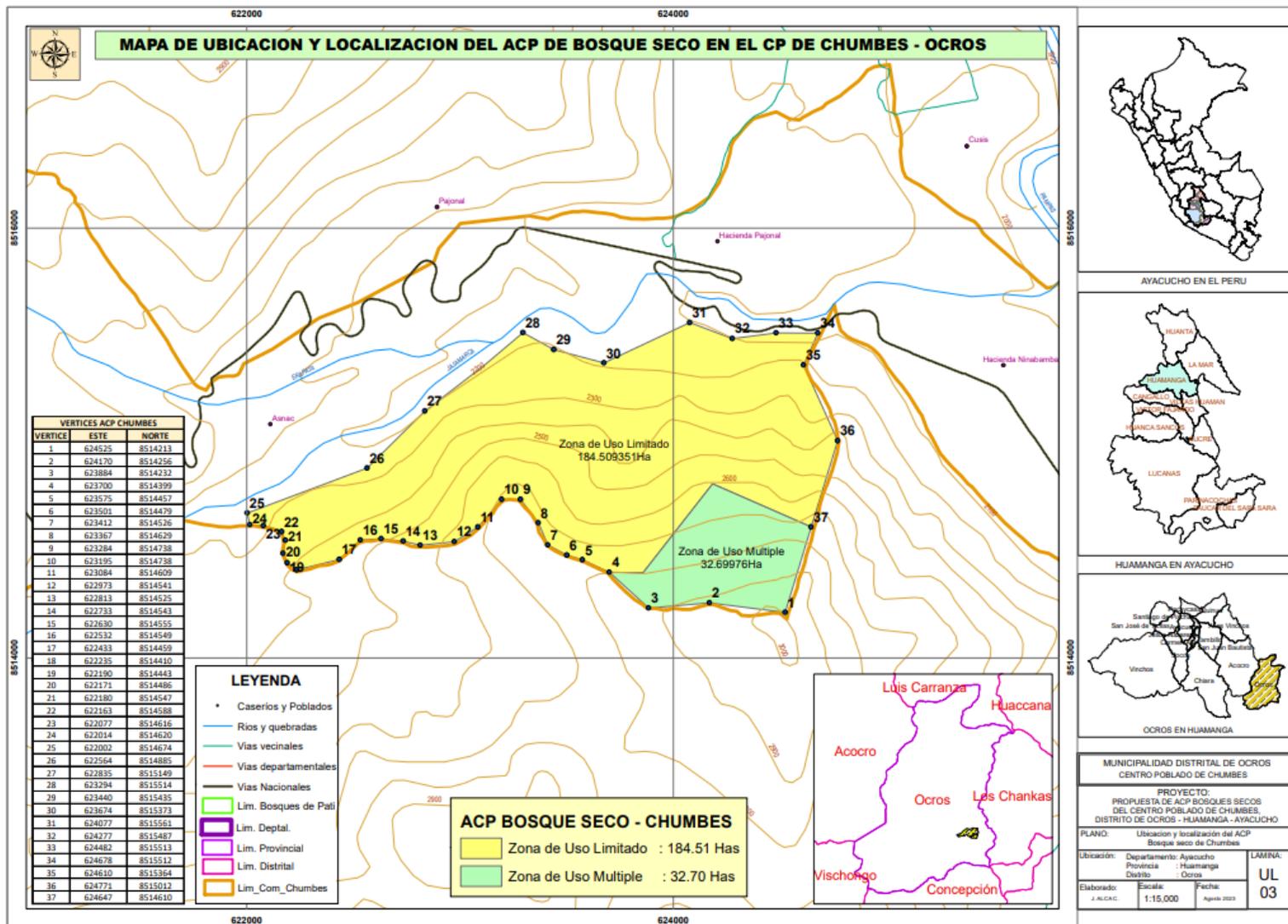
Mapa de Ubicación del Área de Conservación Privada de Bosques secos de Chumbes



Mapa de Localización del Área de Conservación Privada de Bosques secos de Chumbes



Mapa de Zonificación del Área de Conservación Privada de Bosques secos de Chumbes



4.3 AMBITO DE PARINACOCHAS

4.3.1 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CHAVIÑA Y PARINACOCHAS

- En coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la municipalidad provincial de Parinacochas se desarrollará el día sábado 12 de agosto el Taller informativo sobre la propuesta de Hábitat Crítico de los Bosques Relictos de Ccaccapaqui, para lo cual la municipalidad se comprometió a convocar a toda la población de la Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui para su participación en el taller informativo. Se adjunto oficio de convocatoria en el ANEXO N°3.2.
- El día 12 de setiembre en la Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui del distrito de Coracora se desarrolló la socialización de la propuesta de Hábitat Crítico de los Bosques Relictos de queñual Ccaccapaqui. Se adjunta las fotografías y acta de reunión en el ANEXO N°1.4 y ANEXO N°2.8 respectivamente.

4.3.2 FICHA TÉCNICA DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA FRÁGIL DE LOS BOSQUES DE POLYLEPIS SP. DE CHAVIÑA - CCACCAPAQUI

Ficha Técnica de Hábitat Crítico Departamento de Ayacucho

Hábitat Crítico N°01-2023. Bosques relictos de queñual de Ccaccapaqui

I. Información General de las Especies Priorizadas

Nombre científico	Nombre común
<i>Polylepis incana</i> Kunth	"Queñua"
<i>Leopardus garleppi</i>	"Gato de las pampas/gato de pajonal"
<i>Hippocamelus antisensis</i>	"Taruka"
<i>Telmatobius jeskii</i>	"Rana acuática"
<i>Zaratornis stresemanni</i>	"Cotinga de mejilla blanca"

II. Información del Área

2.1 Ubicación política y superficie

Departamento	Provincia	Distrito
Ayacucho	Parinacochas	Coracora

Área SIG (hectáreas)	14,699.46 ha
----------------------	--------------

2.2 Ubicación geográfica

Vértices del Polígono (Zona 18L UTM)		
Pt	Este	Norte
V1	630271.63	8353007.23

V2	630715.59	8352513.45
V3	630781.18	8352043.76
V4	631624.46	8352170.60
V5	631819.46	8351621.50
V6	631571.42	8351145.25
V7	631452.35	8350692.15
V8	631036.30	8350173.96
V9	629967.38	8349799.18
V10	629400.11	8350315.12
V11	629092.93	8351023.01
V12	629476.84	8351469.76
V13	629570.50	8351975.38
V14	630271.55	8353007.26

2.3 Descripción de los componentes biológicos

Descripción de los Componentes Biológicos	<p>El hábitat crítico del Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui este compuesto por las siguientes formaciones vegetales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pajonal de puna, conformado por dos tipos de comunidades de herbáceas; por un lado, se encuentran las de tipo gramínoideas que se desarrollan formando matas gruesas que alcanzan hasta 80 cm de altura, con hojas punzo cortantes cuando alcanzan la madurez (tipo "pajonal"). Por otro lado, se encuentran las comunidades de herbáceas de porte bajo, casi a ras del suelo (tipo "césped"). Los géneros representativos son <i>Calamagrostis</i>, <i>Stipa</i>, <i>Festuca</i>, <i>Margaricarpus</i>, <i>Aciachne</i>, otros. ● Césped de puna, considerado como herbazal altoandino, que a excepción de los pajonales la vegetación herbácea es rastrera que alcanzan alturas de hasta 15 cm, asimismo, las especies son diminutas y están en constante asociación. Los géneros más representativos son <i>Calamagrostis</i>, <i>Aciachne</i>, <i>Agrostis</i>, <i>Dissanthelium</i>, <i>Festuca</i>, <i>Werneria</i>, <i>Gentianella</i>, <i>Alchemilla</i>, otros. ● Bosque relicto altoandino, este tipo de bosque se localiza entre los 3600 y 3900 msnm, en las porciones superiores de las laderas montañosas. Son de carácter perennifolio se encuentran de manera fraccionada, conformados por elementos arbóreos de hasta 20 m de alto y de manera densa, similar a los bosques de montaña del piso altitudinal superior. Predominan especies de las familias <i>Podocarpaceae</i>, <i>Lauraceae</i>, <i>Mitartaceae</i>, <i>Myrcinaceae</i> y <i>Rosaceae</i>. ● Matorral arbustivo xerofítico, ubicado en las laderas montañosas de fuerte pendiente desde los 1700 hasta los 4000 msnm y caracterizada por la predominancia de comunidades arbustivas cuya fisonomía y composición florística varía de un piso altitudinal a otro. Los géneros más representativos son <i>Baccharis</i>, <i>Colletia</i>, <i>Lupinus</i>, <i>Dunalia</i>, <i>Diplistephyllum</i>, <i>Hesperomeles</i>, <i>Brachiotum</i>, <i>Moninan</i>, <i>Solanum</i>, <i>Berberis</i>, <i>Senna</i>, <i>Parastrephya</i> y otros.
--	--

- **Agricultura andina**, conformada por las áreas de cultivos agropecuarios que se desarrollan tanto en el fondo de los valles (terrazas aluviales) como en las terrazas suavizadas ubicadas en las laderas montañosas de pendientes moderadas y por debajo de los 3900 m.s.n.m. Los cultivos agropecuarios pueden ser bajo riego y en secano; siendo los principales cultivos anuales: avena, cebada, papa, trigo, maíz, etc.; entre los cultivos permanentes: frutales (cítricos, tuna, guinda, níspero de hueso), agroindustriales (tuna y tara), etc. Asimismo, estas áreas albergan las zonas destinadas al pastoreo.
- **Bosque de Polylepis "queñua"**, forma parte del bosque relicto altoandino, sin embargo, existe peculiaridad en estos bosques por la homogeneidad y predominancia del género Polylepis.

Flora y fauna silvestre registrado en el Hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui

El relevamiento de la información primaria, a cargo del equipo técnico de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Ayacucho, muestra los siguientes resultados:

- En el bosque de queñua de Ccaccapaqui, se ha registrado un total de 85 especies de plantas, gran parte de ellos asociados al bosque. Así mismo las familias con mayor diversidad son Asteraceae y Poaceae (pastos). Se registró a *Polylepis incana* como la especie categorizada en Peligro Crítico (DS 004-2014-MINAGRI) y Vulnerable (IUCN, 2022); así mismo dos especies amenazadas por el tráfico ilegal de flora silvestre, como son dos cactáceas ubicadas dentro del Apéndice II de la CITES
- 57 especies de aves, de las cuales se reportó 03 especies categorizadas por la legislación nacional (D.S 004-2014-MINAGRI), 08 especies dentro del Apéndice de la CITES y 05 especies categorizados dentro de la lista IUCN. Así mismo, 03 especies endémicas para el Perú, como son *Leptasthenura pileata*, *Metallura phoebe* y *Zaratomis stresemanni*, donde dos de los últimos a la vez son aves especialistas de los bosques de queñua, y son de importancia para la conservación.
- 10 especies de mamíferos, se registraron especies categorizadas por legislación nacional e internacional, como es el *Hippocamelus antisensis*, categorizado como Vulnerable (DS-004-2014-MINAGRI y IUCN); así mismo al *Lama guanicoe*, en Peligro Crítico (DS-004-2014-MINAGRI), así mismo 05 especies dentro del Apéndice I y II del CITES. Especies como el guanaco y la taruca nos indican que son ecosistemas poco alterados, debido a que estas especies son poco sociables a las actividades antrópicas, al igual que el gato de pajonal. Entre los carnívoros registrados están el zorro andino y el gato de pajonal, quienes se presencian por la disponibilidad de alimento existente como aves, lagartijas, ratones, vizcachas. Un único murciélago registrado como es el *Histiotus montanus*, una especie insectívora, consume principalmente zancudos, moscas y polillas (Galaz & Yáñez, 2006: Rodríguez San Pedro et al., datos sin publicar), y son buenos controladores de plagas, que si existe una fragmentación de sus refugios podría conducir a su desplazamiento o reducción de su población.
- Se registraron 02 especies de anfibios y 01 especie de reptil 02 especies de anfibios y reptiles, de las cuales *Telmatobius jelskii* se

	<p>encuentra en la categoría de Vulnerable (VU) según el Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, Casi Amenazado (NT) según la Lista Roja de la CITES (2022) y dos especies endémicas.</p> <p>En relación a lo servicios ecosistémicos, se ha identificado los siguientes para este Hábitat Crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Servicio ecosistémico de soporte <p>Corresponde con aquellos procesos ecológicos para la producción de otros servicios ecosistémico, dentro de ellos encontramos:</p> <p>Hábitat de especies:</p> <p>La especie planta con mayor índice de valor de importancia en los bosques de Ccaccapaqui es <i>Polylepis incana</i>. Esta especie se encuentra asociada a algunas especies, así brindando refugio, alimentación, centro de anidamiento, centro de reproducción, sombra y otros; así encontramos por ejemplo a <i>Conirostrum binghami</i>, <i>Zaratornis stresemanni</i> y <i>Metallura phoebe</i>, aves endémicas y categorizadas que se asocian a estos bosques.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Servicios ecosistémicos Culturales <p>Relacionada con el paisaje que presenta el Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui donde se pueden observar los andenes, propicios para el turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Provisión de recursos forestales maderables <p>Basado en entrevistas realizadas a los pobladores locales se ha determinado que existe extracción maderable para usos de subsistencia y usos domésticos (vigas, pies derechos, combustible, yunta, otros).</p>
--	---

2.4 Uso actual de los recursos

Uso Actual de los Recursos	<p>Actualmente, se registra dentro del área de hábitat crítico derechos pre La población de las comunidades y asentamientos aledaños al área de hábitat crítico tienen como principal actividad económica la agricultura y ganadería.</p> <p>La propuesta de hábitat crítico no colinda o solapa con: Áreas Naturales Protegidas, Reserva de Biósfera, IBA, EBA, ecosistema frágil u otro, no se solapa con ninguno.</p>
-----------------------------------	--

III. Análisis de los Criterios de Identificación

3.1 Categoría de amenaza y beneficios socioeconómico

*Reino	Clase	Orden	Familia
Plantae	Equisetopsida	Rosales	Rosaceae
Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza	Importancia socio económica
<i>Polylepis incana</i>	"qeñua"	En Peligro	Combustible, Madera,



Kunth			Medicinal.
Descripción de la Importancia Socioeconómica	<p>Esta especie es de importancia socioeconómica porque es usado principalmente como fuente de combustible (leña), también la madera es usada para la elaboración de algunas herramientas como: magos de picos, yuntas para el arado de la tierra.</p> <p>La corteza interna del queñual, es usada como medicina para el tratamiento de afecciones de las vías respiratorias como: resfriados, dolor de garganta y amigdalitis. Además, la corteza se unta con la grasa de conejo para curar llagas de la piel.</p>		
Hábitat	<p>Dentro del hábitat crítico del Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui existen individuos de queñuales en áreas cercanas a las zonas de uso del cóndor andino. Se encuentran con mayor frecuencia en zonas con mayor altitud, en los roquedales.</p> <p>Ocurre en poblaciones pequeñas y aisladas en los Andes, crece principalmente en zonas áridas entre los 3150 a 4550 m.s.n.m. (Boza & Kessler, 2022).</p>		
Distribución	<p>A nivel global esta especie se distribuye en los Andes, del Perú y Ecuador (Boza & Kessler, 2022); a nivel regional sólo se ha registrado en el distrito de Chipao.</p> <p>Esta especie se encuentra en pequeños parches dentro del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui.</p>		
Reino	Clase	Orden	Familia
Animalia	Mammalia	Carnívora	Felidae
Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza	Importancia socio económica
<i>Leopardus garleppi</i>	"Gato de las pampas/gato de pajonal"	Datos insuficientes (DD)	Importancia ecoturística, turismo de investigación, caza fotográfica.
Descripción de la Importancia Socioeconómica	<p>La presencia del gato de las pampas o gato de pajonal en el Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui posee valor para el desarrollo del ecoturismo, turismo científico y actividades de fotografía de fauna silvestre.</p>		
Hábitat	<p>Dentro del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui, esta especie posee hábitats en roquedales, pajonal y en áreas donde buscan refugio, y además cazan otros animales como fuente de alimento. A nivel nacional esta especie también habita ecosistemas de Desierto costero, Bosque seco ecuatorial, Bosque tropical del pacífico y Serranía esteparia, en la Vertiente Occidental de los Andes y en la vertiente Oriental habitan en ecorregiones de Yungas (Azarán et al 2021).</p>		
Distribución	<p>Esta especie a nivel local se distribuye en ecosistemas de puna, en roquedales, bosques altoandinos, bosques relictos, se encuentran reportes de esta especie en el sur del departamento de Ayacucho y con reportes en el hábitat crítico (Gobierno Regional de Ayacucho 2022). En el Perú esta especie se encuentra en ambos flancos de la cordillera de los Andes, desde el nivel del mar hasta los 4982 m.s.n.m. (García-Olaechea et al 2013, Pacheco et al 2020). De manera global esta especie se distribuye ampliamente a ambos lados de la cordillera de los Andes: desde el norte de Ecuador hasta el noreste de Argentina y norte de Chile, en rango altitudinales desde el nivel del mar hasta los 4704 m.s.n.m de altitud (Cosííos et al 2007; García-Olaechea & Hurtado 2020).</p>		

Reino	Clase	Orden	Familia
Animalia	Mammalia	Artiodactyla	Cervidae
Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza	Importancia socio económica
<i>Hippocamelus antisensis</i>	"Taruka"	Vulnerable (VU)	Consumo de subsistencia por parte de las comunidades campesinas.
Descripción de la Importancia Socioeconómica	Esta especie de mamífero es de importancia socio económica porque es usado como alimentación de subsistencia por parte de las comunidades, y para el desarrollo de turismo de investigación y potencial económico para su observación con fines ecoturísticos.		
Hábitat	Dentro del ámbito del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui la especie habitan ambientes de estepa arbustiva, en laderas rocosas y en áreas de bosque de queñuales.		
Distribución	Dentro del ámbito del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui la especie se encuentra en áreas de matorral, bosque relicto y en roquedales, a nivel del departamento de Ayacucho se cuenta con registros en las provincias de Huancasancos (Gobierno Regional de Ayacucho 2020) y a nivel del global esta especie se encuentra en zonas entre los 3950 a 4200 m.s.n.m. están en crestas y laderas rocosas con vegetación de gramíneas (Ros & Rees, 1976), en sectores andinos y precordilleranos del noreste de Argentina, norte de Chile, Bolivia y Perú.		

Reino	Clase	Orden	Familia
Animalia	Amphibia	Anura	Telmatobiidae
Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza	Importancia socio económica
<i>Telmatobius jeskii</i>	"Rana acuática" "Karya"	Vulnerable (VU)	Consumo de subsistencia por parte de las comunidades campesinas.
Descripción de la Importancia Socioeconómica	Esta especie de anfibio es de importancia socio económica porque es usado como alimentación de subsistencia por parte de las comunidades, y para el desarrollo de turismo de investigación, además de tener un potencial para producción con fines de comercialización (Alvares 2006). También por ser especies acuáticas y muy vistosas, posee potencial económico para su observación con fines ecoturísticos.		
Hábitat	Dentro del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui la especie habitan quebradas de mediano caudal, también en cuerpos de agua, en los bofedales altoandinos, esta especie es de hábitos acuáticos, se refugian bajo las piedras o entre las algas y la vegetación acuática. (Vargas 2015, Gobierno Regional de Ayacucho 2022).		
Distribución	Dentro del hábitat crítico Bosque relicto de quenual de Ccaccapaqui esta especie se encuentra en las quebradas cercanas al centro poblado de Ccaccapaqui, en formación vegetal de matorral arbustivo. A nivel nacional la especie es de distribución restringida a los Andes del Perú, se encuentra en los departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho y Cusco. Entre altitudes de 2580 y 4500 m.s.n.m. de altura (Vargas 2015).		

*La clasificación taxonómica de flora silvestre es *Sensu* Missouri Botanical Garden.

Reino	Clase	Orden	Familia
Animalia	Aves	Passeriformes	Cotingidae
Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza	Importancia socio económica
<i>Zaratornis stresemanni</i>	"Cotinga de mejilla blanca"	Vulnerable (VU)	Importancia ecoturística, turismo de investigación y fotográfica.
Descripción de la Importancia Socioeconómica	La Cotinga de mejillas blancas tiene manchas negras y rayas en la parte superior y la parte inferior. Tiene una gorra negra y lados blancos de la cabeza y las mejillas. La garganta y el pecho son grises y de grado a oxidado hacia el centro de la parte inferior del abdomen. Tiene un pico plateado pálido. Busca alimento en los bosques de <i>Polylepis</i> y vegetación asociada.		
Hábitat	En las zonas altas de los Andes, entre 2700-4400 msnm (Schulenberg, TS, DF Stotz y L. Rico. 2006) (Begazo, A. 2020).		
Distribución	Es endémico para el Perú, generalmente rara, pero puede ser localmente bastante común en la vertiente occidental de los Andes.		

3.2 Determinación de los hábitats críticos

Análisis de los Criterios de Identificación	<p>De acuerdo a los criterios de priorización, en un primer nivel de análisis, el área del hábitat crítico tiene registro de tres (4) especies de fauna silvestre categorizadas como amenazadas, entre ellas la más importante por el hábitat de la "Taruka" <i>Hippocamelus antisensis</i> categorizado como Vulnerable, el "gato de las pampas" <i>Leopardus garleppii</i> categorizado como Datos Insuficientes y la "rana altoandina - karya" <i>Telmatobius jelskii</i> categorizadas como Vulnerable, <i>Zaratornis stresemanni</i> "Cotinga de mejilla blanca" categorizadas como Vulnerable registradas en el ámbito del área. Asimismo, se tiene el registro de tre (3) especies de flora, entre ellas, <i>Polylepis incana</i>, <i>Buddleja coriacea</i> y <i>Ephedra rupestris</i> categorizadas en Peligro crítico.</p> <p>Como segundo nivel de análisis, en este hábitat crítico la especie con mayor índice de valor de importancia es <i>Polylepis incana</i>. Esta especie se encuentra asociada a algunas especies, así brindando refugio, alimentación, centro de anidamiento, centro de reproducción, sombra y otros; así encontramos por ejemplo a <i>Conirostrum binghami</i>, <i>Zaratornis stresemanni</i> y <i>Metallura phoebe</i>, aves endémicas y categorizadas que se asocian a estos bosques. También se identificaron otras áreas importantes para las otras especies, como son quebradas y pequeños arroyos cercanos son hábitats de <i>Telmatobius jelskii</i>, los parches de bosques de queñuales que son refugios para el gato de pajonal (<i>Leopardus garleppi</i>) que se encuentran asociado a estos bosques.</p> <p>La priorización del área, como un tercer nivel de análisis, corresponde a que en el área se identificaron especies claves las cuales 3 especies son <i>Polylepis incana</i>, <i>Buddleja coriacea</i> y <i>Ephedra rupestris</i> categorizadas en Peligro crítico. y 4 especies de fauna silvestre: "Karya" <i>Telmatobius jelskii</i>, "Taruka" <i>Hippocamelus antisensis</i> ambos categorizados como Vulnerable, "Gato de las pampas" <i>Leopardus garleppi</i>, categorizado como Datos insuficientes, <i>Zaratornis stresemanni</i> categorizado como Vulnerable.</p>
--	---

IV. Identificación de riesgos y amenazas del hábitat crítico

En los estudios realizados por el equipo técnico de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho durante los años 2019 a 2022, se identificó las siguientes amenazas al hábitat crítico:

- Incendios forestales. Estos incendios en su mayoría podrían ser provocados por la quema de pastos naturales para el rebrote, quema de matorrales espinosos que afectan al ganado o quema descontrolada de rastrojos.
- Presencia de concesiones mineras muy cerca del bosque.
- Turismo no planificado; la inexistencia de planes de manejo y capacitación a la población local y ofertantes de servicios turísticos.
-

V. Proceso de Socialización

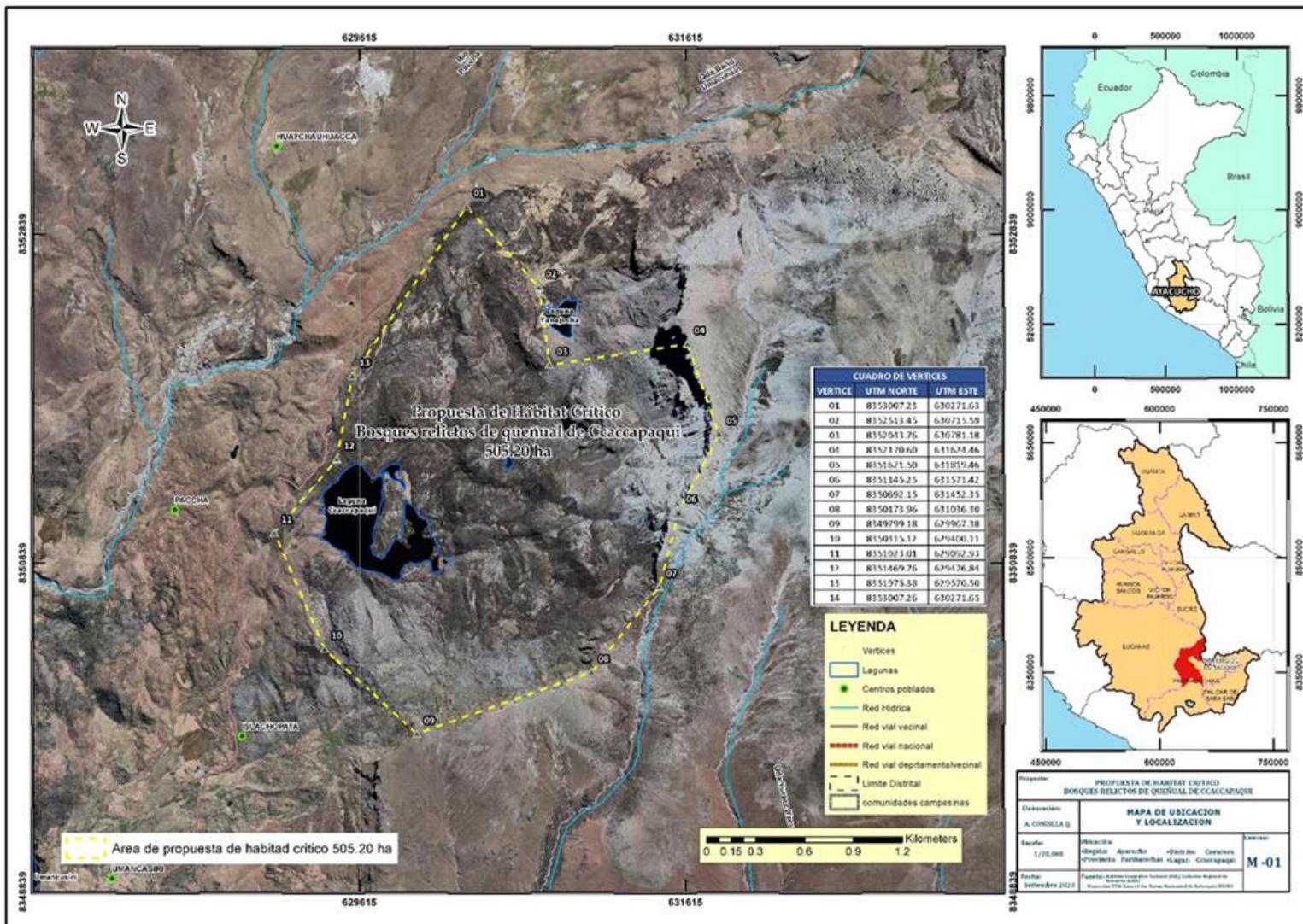
En la fase inicial de la identificación de los hábitats críticos en la región Ayacucho se conformó el equipo técnico, representado por especialistas de las diferentes instituciones que participarán en el proceso, es por ello que se realizó la socialización en primera instancia al equipo técnico, con la finalidad de informar sobre las etapas y actividades a desarrollarse, así como las recomendaciones y sugerencias según su expertis para un mejor resultado. De la misma forma, se realizó la socialización con los gobiernos locales y las comunidades campesinas. Este último con el objetivo de aprobar/desaprobar la propuesta de hábitat crítico propuesto dentro de su territorio.

Socialización con los actores y/o comunidades involucradas en el hábitat crítico propuesto

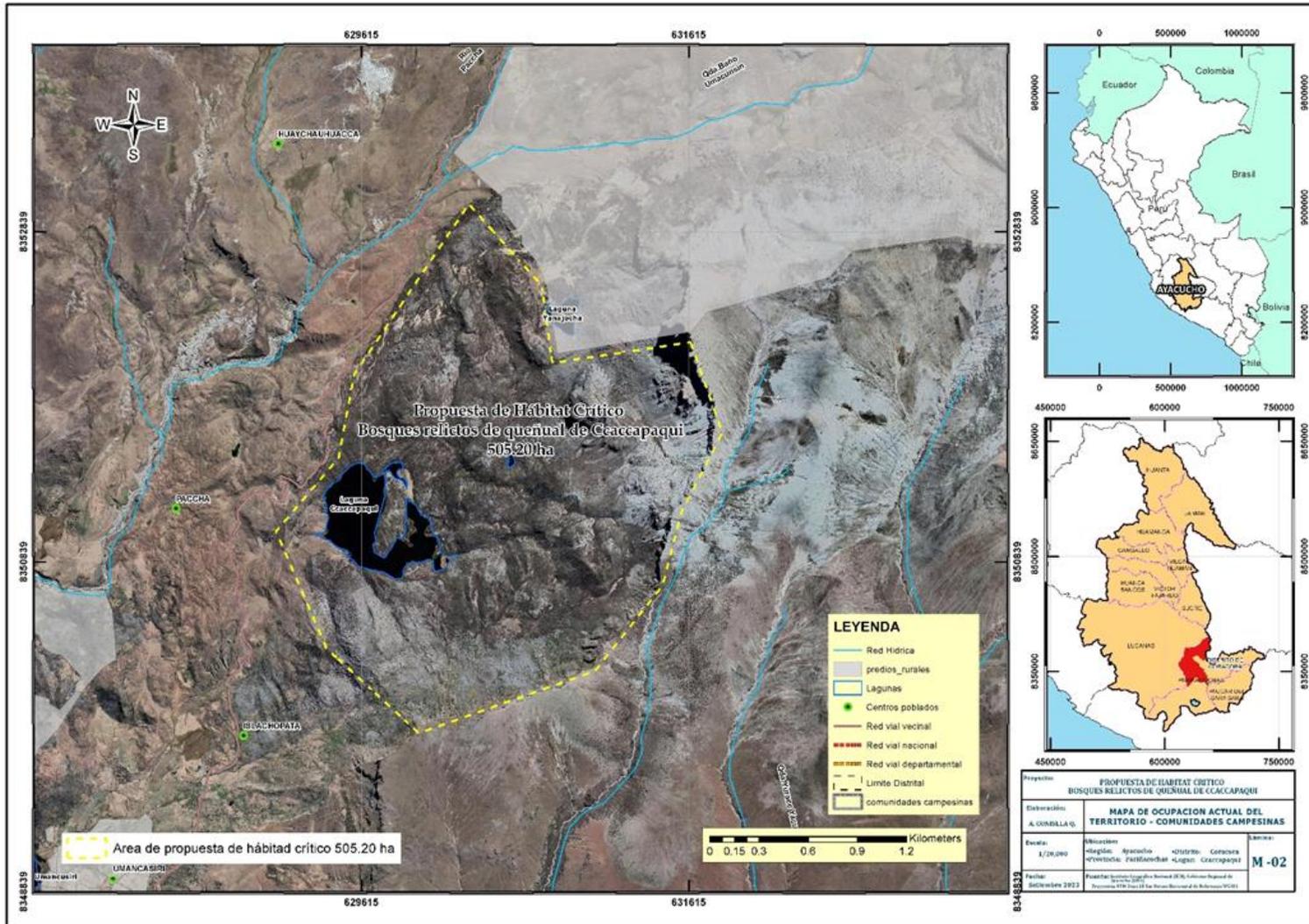
- Con fecha 12 de agosto del 2023, se realizó una reunión de socialización de la propuesta de hábitat crítico, en el local comunal de la Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui en el distrito de Coracora, donde se abordaron temas como: el área de delimitación, la importancia de su creación, donde se contó con la participación de la población y autoridades, donde vertieron sus opiniones con respecto al tema y mostraron su interés en la creación del hábitat crítico. Además, mostraron la preocupación de la presencia de concesiones mineras cerca de los bosques. Finalizada la reunión los presentes brindaron por consecuencia la autorización correspondiente y las facilidades para el avance del proceso de establecimiento del hábitat crítico.

6. ANEXOS

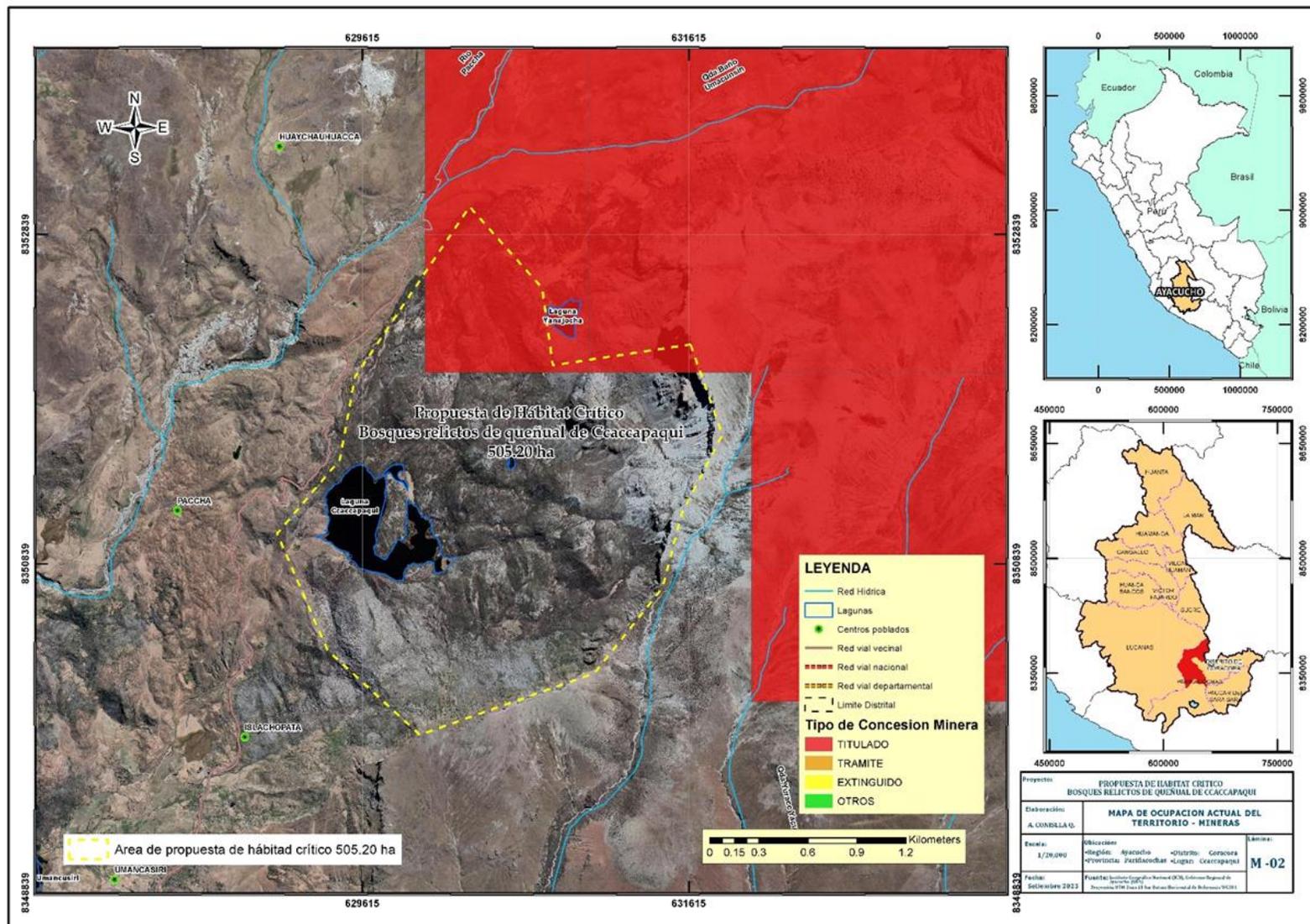
ANEXO 1. Mapa de ubicación



ANEXO 2. Mapa de ocupación actual del territorio – Comunidades campesinas



ANEXO 3. Mapa de ocupación actual del territorio – Minería



5. CONCLUSIONES

- Se logró la actualización de la Ficha Técnica de la propuesta de Área de Conservación Privada de Anchacc Huasi.
- Se diseñó de manera participativa la Ruta ecoturística para el ACP de Totorabamba.
- Se desarrolló un taller para fortalecer las capacidades de la junta directiva para garantizar la gestión adecuada del ACP de Totorabamba.
- Se logró crear un Vínculo Web (Fan Page de Facebook) para la difusión del ACP de Totorabamba.
- Se elaboró un plan de negocio para el ACP de Totorabamba.
- Se elaboró Plan de Gestión operativo del ACP de Totorabamba.
- Se desarrolló actividades en coordinación con las Municipalidades distritales de Ocos y Parinacochas.
- Se elaboró la Ficha técnica preliminar de la propuesta de ACP de los bosques secos de Chumbes.
- Se elaboró la Ficha técnica de estado de conservación del ecosistema frágil de los bosques Relictos de quenuales de Ccaccapaqui.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda el desarrollo de actividades permanentes y de manera articulada con la población de las comunidades donde se encuentran ubicados los bosques de “quenua” y bosques de “Paty”. La poca intervención y coordinación existente entre el Gobierno Regional y las comunidades campesinas ha ido construyendo relaciones que tienden a ser débiles. Se sugiere intervención a través de proyectos de forestación y reforestación con especies nativas para contrarrestar las zonas degradadas de los mencionados bosques.
- Se recomienda realizar estudios de los procesos ecológicos, de la producción de bienes y servicios los cuales no han sido estudiados y merecen una especial atención.
- Se recomienda realizar acciones de educación ambiental continua en las comunidades para contribuir al empoderamiento comunitario y así aumentar el nivel de conciencia y conocimiento sobre la importancia de la protección, conservación, uso sostenible de sus recursos y de los servicios ambientales que se encuentran en los bosques andinos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apolinario, K.P. (2018). Avifauna asociada al bosque de Escallonia “chachacomo” en la localidad de Totorabamba del distrito de Vinchos, Huamanga, Ayacucho – Perú. [Tesis, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga].
- Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina. (2017). Bosques andinos, problemática y caracterización.
- García, N. (1996). Bosque relicto de *Polylepis racemosa* en la quebrada de Pucaccacca Localidad de Yupana. Anta-Cusco. [Tesis, Universidad nacional San Antonio Abad del Cusco].
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2013). Expediente Técnico Justificatorio para la Creación del Área de Conservación Regional (ACR) de la Cuenca Cachi, Ayacucho – Perú.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2019). Biodiversidad de los Bosques Relictos de Vinchos, Ayacucho-Perú.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2019). Inventario para el establecimiento de la línea base de biodiversidad, inventariado de especies forestales en la región de Ayacucho-Peru.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2019). Inventario y caracterización de bosques de *Polylepis* spp y *Cedrela lilloi* como ecosistemas prioritarios para la conservación en la región de Ayacucho-Peru.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2020). el Monitoreo de Ecosistemas forestales de Sierra (Bosques de *Polylepis*) en Vinchos y Coracora. Ayacucho-Perú.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2020). Estudio de Información del monitoreo de especies forestales en ecosistemas de sierra. Ayacucho-Peru.
- Mendoza, W. & Cano, A. (2014). Diversidad del género *Polylepis* (Rosaceae, Sanguisorbeae) en los Andes peruanos. *Revista Peruana de Biología*, 18(2), 197–200.
- Ministerio del Ambiente. (2015), Mapa Nacional de cobertura vegetal: Memoria descriptiva/Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. Lima-Peru.
- Ministerio del Ambiente. (2016), La Conservación de Bosques en el Peru (2011-2016). Conservando los bosques en un contexto de cambio climático como aporte al crecimiento verde. Lima-Peru.
- Ministerio del Ambiente. (2020), Guía de modalidades de conservación de la diversidad biológica fuera del ámbito de las áreas naturales protegidas. Lima-Peru.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2014). Documento de Trabajo N°10 Áreas de Conservación Privada.
- Kómetter, R. (2020). Rol de las Comunidades en la Conservación de los Bosques Andinos. Lima-Perú.
- Ocaña, D., & Santander, J. (2019). Bosques de *Polylepis* como Bancos Genéticos para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas de Montaña. INAI GEM.
- Pretell, J., Ocaña, D. & Barahona, E. (1985). 8. Apuntes sobre algunas especies forestales nativas de la sierra peruana. FAO.

8. ANEXOS

ANEXO 1. FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES

ANEXO 1.1: FOTOGRAFÍA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS



Foto N° 01

Lugar	Municipalidad distrital de Vinchos
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho"
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	09/06/2023
Descripción	Se realizó una reunión de coordinación con el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad distrital de Vinchos, Ing. Jorge Luis Palacios Aguilar, para lograr el apoyo durante el establecimiento del Área de conservación Privada y gestión de la propuesta.

ANEXO 1.2: FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES



Foto N° 03

Comunidad/localidad	Comunidad de Totorabamba
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	04/06/2023
Descripción	Reunión de coordinación con la comunidad de Totorabamba



Foto N° 04

Comunidad/localidad	Comunidad de Anchacchusi
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	08/06/2023
Descripción	Reunión de coordinación con la junta directiva de la comunidad de Anchacc Huasi



Foto N° 05

Comunidad/localidad	Comunidad de Jatumpampa
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	11/06/2023
Descripción	Reunión de coordinación con la comunidad de Jatumpampa



Foto N° 06

Comunidad/localidad	Comunidad de Yaruca
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	13/06/2023
Descripción	Reunión de coordinación con la comunidad de Yaruca

ANEXO 1.3: FOTOGRAFÍAS DEL TALLER FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL ACP TOTORABAMBA



Foto N° 07

Comunidad/localidad	Comunidad de Totorabamba
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	10/06/2023
Descripción	Taller de fortalecimiento de las capacidades en gestión del ACP Totorabamba



Foto N° 08

Comunidad/localidad	Comunidad de Totorabamba
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	10/06/2023
Descripción	Taller de fortalecimiento de las capacidades en gestión del ACP Totorabamba



Foto N° 09

Comunidad/localidad	ACP Totorabamba
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	17/06/2023
Descripción	Recorrido por el ACP para la identificación de los recursos turísticos.



Foto N° 10

Comunidad/localidad	ACP Totorabamba
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Vinchos
Fecha	17/06/2023
Descripción	Recorrido por el ACP para la identificación de los recursos turísticos.

ANEXO 1.4: FOTOGRAFÍAS DEL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE HÁBITAT CRÍTICO DE LOS BOSQUES RELICTOS DE QUEÑUAL CCACCAPAQUI



Foto N°11

Comunidad/localidad	Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Caccapaqui
Fecha	12/08/2023
Descripción	Socialización de la propuesta de Hábitat Crítico de los Bosques Relictos de queñual de Ccaccapaqui.

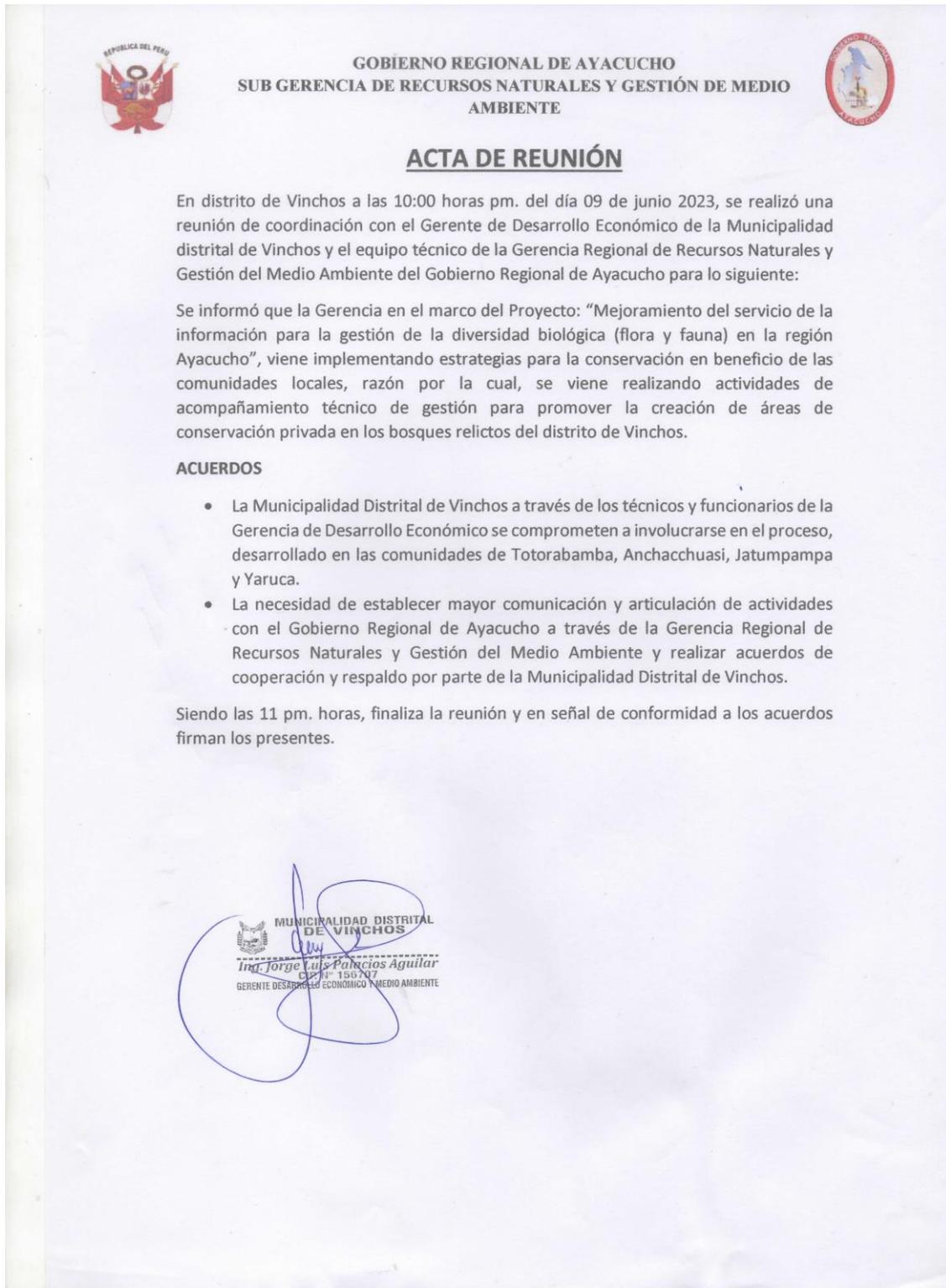


Foto N° 12

Comunidad/localidad	Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Ccaccapaqui
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Nombre del proyecto	Proyecto “Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la Región Ayacucho”
Ámbito de intervención	Bosque relictos de Caccapaqui
Fecha	12/08/2023
Descripción	Socialización de la propuesta de Hábitat Crítico de los Bosques Relictos de queñual de Ccaccapaqui.

ANEXO N°2. ACTAS

ANEXO N°2.1 ACTA DE COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS



 **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE 

ACTA DE REUNIÓN

En distrito de Vinchos a las 10:00 horas pm. del día 09 de junio 2023, se realizó una reunión de coordinación con el Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad distrital de Vinchos y el equipo técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho para lo siguiente:

Se informó que la Gerencia en el marco del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho", viene implementando estrategias para la conservación en beneficio de las comunidades locales, razón por la cual, se viene realizando actividades de acompañamiento técnico de gestión para promover la creación de áreas de conservación privada en los bosques relictos del distrito de Vinchos.

ACUERDOS

- La Municipalidad Distrital de Vinchos a través de los técnicos y funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico se comprometen a involucrarse en el proceso, desarrollado en las comunidades de Totorabamba, Anchacchuasi, Jatumpampa y Yaruca.
- La necesidad de establecer mayor comunicación y articulación de actividades con el Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y realizar acuerdos de cooperación y respaldo por parte de la Municipalidad Distrital de Vinchos.

Siendo las 11 pm. horas, finaliza la reunión y en señal de conformidad a los acuerdos firman los presentes.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS
Ing. Jorge Luis Palacios Aguilar
GERENTE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

ANEXO N°2.2 ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD DE ANCHACC HUASI

 **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE 

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 11:00 horas del día sábado 03 de junio del año 2023, se realizó una reunión de coordinación con la Junta Directiva de la Comunidad de Anchacc Huasi.

Entre los puntos abordados fue el dar continuidad a las actividades encaminadas durante el 2022 en relación a MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA.

Se informó sobre los requisitos pendientes a adjuntar para iniciar el proceso de reconocimiento del Área de conservación Privada de Anchacc Huasi, la actualización del Acta de acuerdo comunal y el mapa de delimitación de la propuesta del ACP.

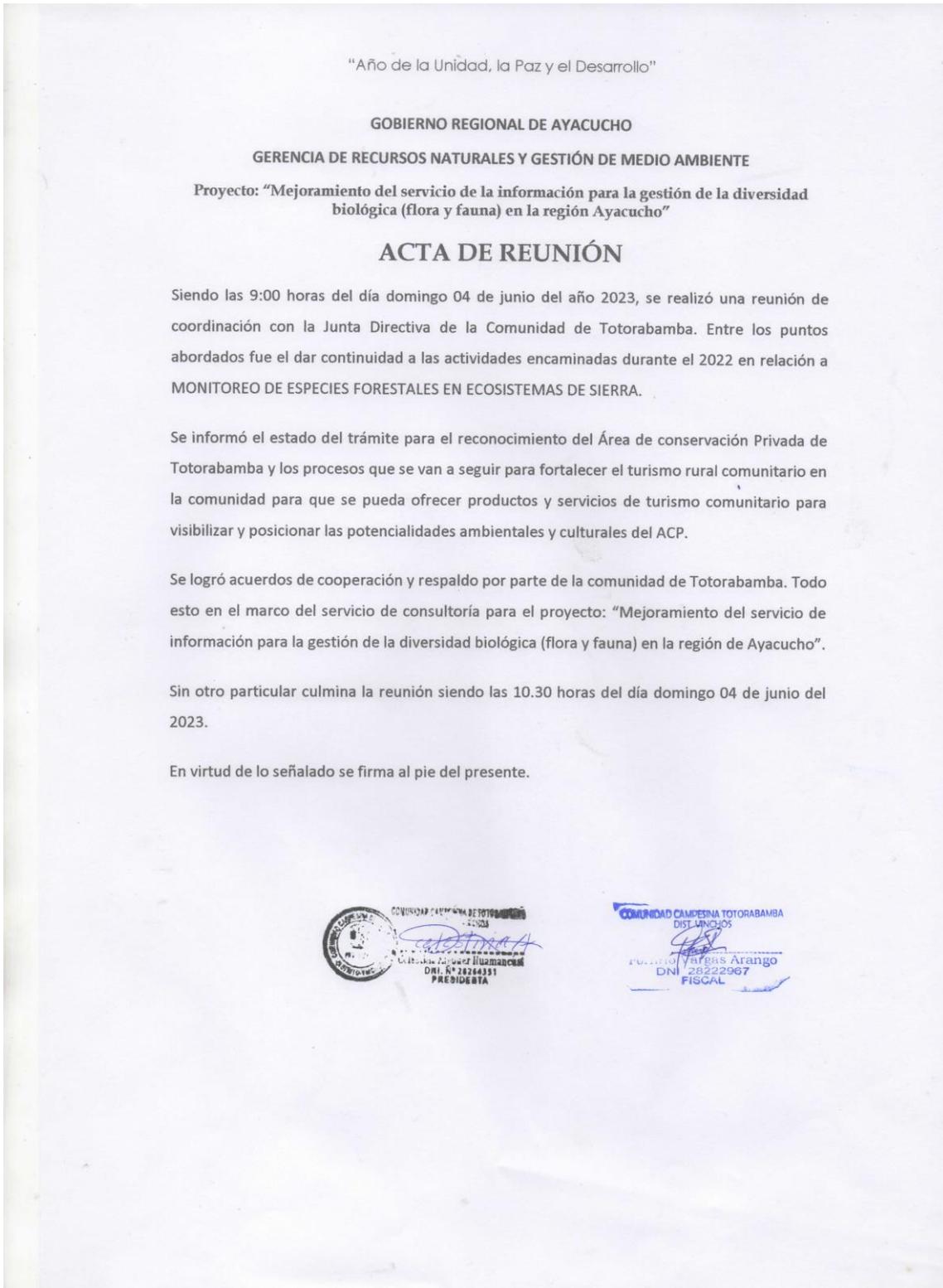
Se logró acuerdos de cooperación y respaldo por parte de la comunidad de Anchacc Huasi. Todo esto en el marco del servicio de consultoría para el proyecto: "Mejoramiento del servicio de información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región de Ayacucho".

Sin otro particular culmina la reunión siendo las 13.30 horas del día sábado 03 de junio del 2023.

En virtud de lo señalado se firma al pie del presente.

 
Dionisio MANSRES Arango
DNI - 40042375

ANEXO N°2.3 ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD DE TOTORABAMABA



ANEXO N°2.4 ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD DE JATUMPAMPA

 **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE 

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 8:00 horas del día domingo 11 de junio del año 2023, se realizó una reunión de coordinación con el presidente de la Comunidad de Jatumpampa.

Entre los puntos abordados fue el dar continuidad a las actividades encaminadas durante el 2022 en relación a MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA.

Se informó sobre los requisitos pendientes a adjuntar para iniciar el proceso de reconocimiento del Área de conservación Privada de Jatumpampa, la actualización del padrón de comuneros calificados y el Acta de acuerdo comunal y el mapa de delimitación de la propuesta del ACP.

El presidente de la comunidad expuso que actualmente existen conflictos internos entre residentes y pobladores de la comunidad retrasando la actualización del padrón de la comunidad. Por lo tanto, manifestó que en la actualidad no se iniciaría con el trámite de reconocimiento del ACP.

Sin otro particular culmina la reunión siendo las 9.30 horas del día domingo de junio del 2023.

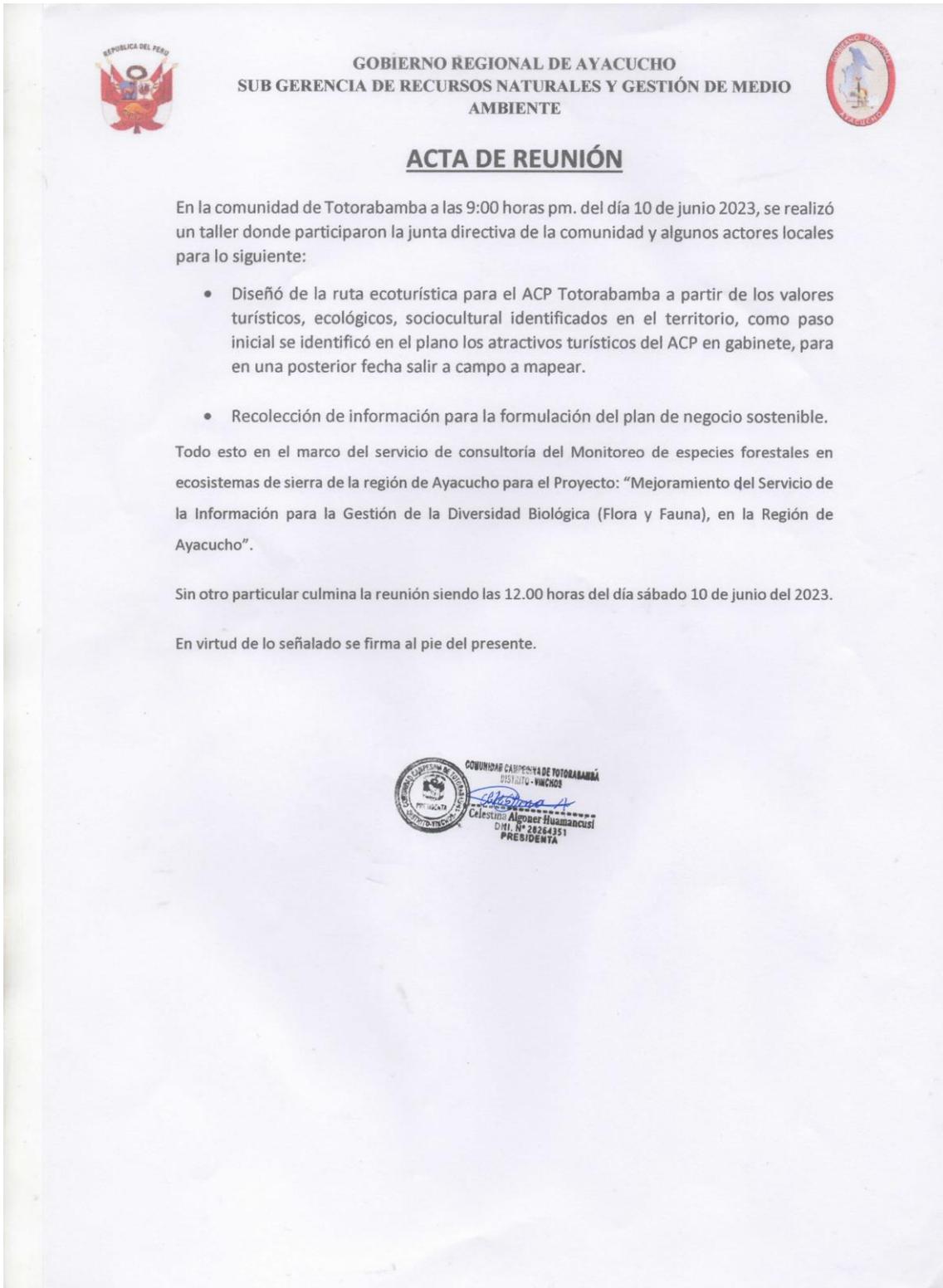
En virtud de lo señalado se firma al pie del presente.


.....
Presidente de la comunidad de Jatumpampa
Oscar Meneses Godoy
DNI. 28293445

ANEXO N°2.5 ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD DE YARUCA

	<p>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE</p>	
<h3><u>ACTA DE REUNIÓN</u></h3>		
<p>Siendo las 10:00 horas del día martes 13 de junio del año 2023, se realizó una reunión de coordinación con la Junta Directiva de la Comunidad de Yaruca.</p>		
<p>Entre los puntos abordados fue el dar continuidad a las actividades encaminadas durante el 2022 en relación a MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA.</p>		
<p>Se informó sobre los requisitos pendientes a adjuntar para iniciar el proceso de reconocimiento del Área de conservación Privada de Yaruca, la actualización del Padrón de comuneros habilitados de la comunidad, Acta de acuerdo comunal y el mapa de delimitación de la propuesta del ACP.</p>		
<p>El presidente de la comunidad manifestó que en el mes de febrero se inició la apertura de la trocha carrozable hacia la zona denominada <u>Chaupicorral</u>, que atraviesa la propuesta del ACP en casi la totalidad del terreno, por lo tanto, las autoridades comunales desisten en continuar con el proceso de reconocimiento del ACP.</p>		
<p>Sin otro particular culmina la reunión siendo las 12.00 horas del día martes 13 de junio del 2023.</p>		
<p>En virtud de lo señalado se firma al pie del presente.</p>		
<p>  COMUNIDAD PRIVADA YARUCA DISTRITO DE YARUCA PRESIDENTE</p>		

ANEXO N°2.6 ACTA DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL ACP TOTORABAMBA



ANEXO N°2.7 ACTA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA TECNICA DEL SERNANP

ACTA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA TECNICA

A través de la plataforma ZOOM, el día 21 de julio del 2023 a las 09:00 am, se reunieron por parte del Sernanp, el Ing. Jorge Catpo Chuchón (Especialista de la UOF Base Física), la geógrafa Johanny Santa Ana (Especialista SIG de la UOF Base Física) y la Blga. Andrea Bellota (apoyo técnico ACP), de la otra parte el señor Jacinto Villalobos Arango (Vicepresidente de la Comunidad campesina Anchacc Huasi del distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho), y del gobierno regional de Ayacucho como asistencia técnica de la propuesta: la Blga. Jhovana Alca Contreras, la Blga. Erika Huamani y el Ing. Aldo Conislla Quispe, como apoyo técnico de la comunidad campesina Anchacc Huasi interesada en obtener el reconocimiento como Área de Conservación Privada-ACP, donde se acordó realizar una reunión cuyo objetivo fue:

Brindar asistencia técnica sobre los requisitos para el reconocimiento de un ACP en el marco de la RP N° 162-2021-SERNANP.

Tratándose los siguientes puntos:

1. Se revisaron los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP (Disposiciones Complementarias para el reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada).
2. Se dieron recomendaciones sobre las precisiones a tomar en cuenta para el llenado de la solicitud.

De los acuerdos sostenidos:

1. El Sernanp manifiesta la predisposición para asistir técnicamente en caso sea necesario para el cumplimiento de los requisitos de la referida norma.
2. El Sernanp acuerda enviar:
 - Presentación de la R.P N°162-2021-SERNANP en formato pdf.

Habiendo culminado el desarrollo de la reunión, siendo las 10:34 horas del mismo día, se procedió a la firma de la presente acta de reunión, en señal de conformidad.



Jhovana Alca Contreras



Aldo Cconislla Quispe



Erika Huamani Sulca



Johanny Santa Ana Cuentas
Especialista SIG-SERNANP



Andrea Bellota
Cooperante ACP



Ing. Jorge Catpo Chuchón
Especialista DDE-UOFBF
SERNANP

**ANEXO N°2.8 ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE HÁBITAT
CRÍTICO DE LOS BOSQUES RELICTOS DE QUEÑUAL DE CCACCAPAQUI.**

172

Asamblea Extraordinaria Sobre Hábitat Crítico - Ccaccapaqui
En el Anexo de Huayllani distrito de Coracora provincia de
Punarechea departamento de Ayacucho, en la Iglesia
Matriz del Anexo de Huayllani nos reunieron todos los
socios de Ccaccapaqui y Choccecoco. Juntamente con los
representantes del Gobierno Regional de Ayacucho - de
la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio
Ambiente, siendo las 7:20 siete y veinte de la mañana del
día de agosto del dos mil veintitres, se inicia dicha reunión
bajo la conducción del presidente Sr. Sergio Pedemino, según
para tratar reunión informativa de bosques de
queñuales de Ccaccapaqui, ~~donde~~ El presidente
tomo la palabra dando la bienvenida al responsable
del gobierno Regional de Ayacucho y a los socios
de 'Virgen de la Loguna' - Choccecoco - Ccaccapaqui.
El responsable biólogo y ornólogo Alca Monteros y
ingeniero Larry Huertas Arango, el biólogo
a proyectado sobre la importancia de bosques
La fauna y flora es importante en nuestros recursos
naturales en Ccaccapaqui. El biólogo propone
declaratoria como hábitat crítico de los bosques
relictos de queñual de Ccaccapaqui.
El ingeniero tomo la palabra recalcando la
importancia de recursos naturales, sobre la
cadena alimenticias nos informo que tienen un
bosque hermosa de Ccaccapaqui, nos informo
que el gobierno regional apoya para producir
plantas quishuaro y otras plantas, El señor Rodolfo
Amaz tomo palabra esto bien que reconocen
como patrimonio c. de recursos naturales
de Ccaccapaqui, La Sr. Diana Falcon opina q. la
asociación Ccaccapaqui es privado, y x lo tanto al estado

Se limita el apoyo, la ingeniera o Bióloga aclara q' si hay apoyo de ONGs, procompito ect. y que la Bióloga viene a apoyar, en orientarnos, Asesorarnos y a socializar, sobre la Habilidad crítica - caccapagui, y dice su celular la Bióloga jovana Alca Contreras para que nos asesore 999147060. En más punto q. trate cerramos el acta siendo las ocho y cuarentayante de la mañana.

Fel L.
 28991738

E. Tupiza

Nancy Solano
 40417364

Prof.
 06153800/

~~Francisco S~~
 28965049

Aurelia Carras

J. J.
 28962485

Proscoto C.
 28962486

Carl
 10162504

Narciso
 28963670

Julian Huayta P.
 28960506.

J.
 28961525

J.

~~28964061~~
 28964061
 A.C.



Maria Cand
 Caceres

J.
 29116122

Regina F.A.
 28991126

N.
 28964138

P. J. Lopez

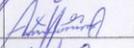
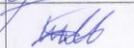
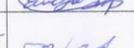
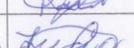
J.

Volalica

J.
 44740471

J.
 28288989

ANEXO N° 03 LISTA DE ASISTENTES FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL ACP TOTORABAMBA

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE						
LISTA DE ASISTENTES						
Evento: Fortalecimiento de capacidades a la junta directiva y a actores locales.						
Fecha: Sábado 10 de junio del 2023			Lugar: Comunidad de Totorabamba			
N°	Apellidos y Nombres	Institución /Comunidad	Cargo	Celular	DNI	Firma
1	VILLANUEVA CHUMBES, Faustino	Totorabamba	Comunero	910774099	28222973	
2	ALGONER HUAMANCOSI, Alfredo	Totorabamba	AGENTE MUNICIPAL	916653440	43727225	
3	ROCA MEJÍA, CESAR	Totorabamba	Vocal COMUNAL		41024472	
4	VARGAS ARANGO, Porfirio	Totorabamba	Fiscal		28222967	
5	HUAMANCOSI ALGONER, Victoria	Totorabamba	Comunera		40960897	
6	ALGONER HUAMANCOSI, Cortalina	Totorabamba	Tesorera Plantas Com.	929255421	40020053	
7	HUAMANCOSI ALGONER, Alejandro	Totorabamba	PDTE JASS Comunero	990846390	80616162	
8	LLAMOCCA YAURI, Margarita	Totorabamba	Comunera	910440950	28259403	
9	GODOY MALLQUI, Liz Carola	Totorabamba	Comunera	916157260	70151312	
10	JANAMPA LIMACO, Eulogia	Totorabamba	Vocal Comunera		28302799	
11	JANAMPA LIMA, Paulina	Totorabamba	Comunera		28218025	
12	JANAMPA LIMACO, Lucía	Totorabamba	Comunera		28258860	

Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho"



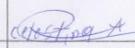
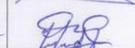
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

LISTA DE ASISTENTES

Evento: Fortalecimiento de capacidades a la junta directiva y a actores locales.

Fecha: domingo 04 de junio del 2023

Lugar: Comunidad de Totorabamba

N°	Apellidos y Nombres	Institución /Comunidad	Cargo	Celular	DNI	Firma
13	Celestina Algoner Huamancusi	Totorabamba	Presidenta	927527910	28264351	
14	Edwin Jorge Algoner	Totorabamba	Secretario	993601114	42406157	
15	polifrio Vargas Arango	Totorabamba	Fiscal		28222962	
16	Yesica Godoy MALLOU	Totorabamba	comunera	927097604	21552244	
17	Jorge Algoner Huamancusi	Totorabamba	Comunero	910364412	80409211	

Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho"

ANEXO N° 3: DOCUMENTO COORDINACION CON LAS MUNICIPALIDADES

ANEXO N° 3.1: DOCUMENTO COORDINACION PARA REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS

CARGO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Gerencia de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente

Jr. Lucanas N° 496 - Santa Elena - Telefax (066) 78-2149- Ayacucho
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Reg. Doc.	Reg. Exp.
4552611	3655229

Ayacucho, 25 de julio 2023.

OFICIO N° 765 -2023-GRA/GG-GRRNGMA

Señor
Joaquín Dipas Huamán
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS
MESA DE PARTES
25 JUL 2023
Exp. 1089 Folia 01
Hoz. 11:20 Am Folia 7

PRESENTE

ASUNTO : TALLER INFORMATIVO SOBRE LA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES SECOS DE OCROS.

ATENCIÓN : Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Gestión Ambiental y Turismo

Previo cordial saludo, me dirijo a usted para manifestar que la Gerencia a mi cargo en el marco del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho", desarrolla estrategias para la conservación de los bosques secos, en beneficio de las comunidades locales, razón por la cual, se viene realizando actividades de acompañamiento técnico a través de la consultora la Biga. Jhovana Alca, responsable del asesoramiento en promover el reconocimiento como Área de conservación privada los bosques secos de Ocros.

Por lo señalado, tengo a bien invitar a los profesionales de su representada y por su intermedio agradeceré convocar a las comunidades de Chumbes, Pajonal y demás actores involucrados para su participación en el taller informativo que se realizará el día **jueves 3 de agosto en el local de la comunidad de Chumbes a partir de las 10:00 a.m.** con el fin de involucrarse en este proceso que será de beneficio de su distrito.

Agradezco por anticipado las facilidades que se sirvan a brindar.
Atentamente,

Cc.
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Bigo. William Ayala Hinojosa
GERENTE REGIONAL

ANEXO N° 3.2: DOCUMENTO COORDINACION PARA REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Gerencia de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente



Jr. Lucanas N° 496 – Santa Elena - Telefax (066) 78-2149– Ayacucho
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Reg. Doc.	Reg. Exp.
4552620	3655236

Ayacucho, 25 de julio 2023.

OFICIO N° 766 -2023-GRA/GG-GRRNGMA

Señor Prof.
Yony Reyes Anampa
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas

PRESENTE

ASUNTO : TALLER INFORMATIVO DE LA PROPUESTA DE HÁBITAT CRÍTICO DE LOS BOSQUES RELICTOS DE QAQAPAQUI.

ATENCIÓN : Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Previo cordial saludo, me dirijo a usted para manifestar que la Gerencia a mi cargo en el marco del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de la información para la gestión de la diversidad biológica (flora y fauna) en la región Ayacucho", desarrolla estrategias para la conservación de los bosques relictos de queñuas, en beneficio de las comunidades locales, razón por la cual, se viene realizando actividades de acompañamiento técnico a través de la consultora la Blga. Jhovana Alca, quien asesora la promoción y gestión del reconocimiento como hábitat crítico los bosques relictos de queñuales de Qaqapaqui.

Por lo señalado, tengo a bien invitar a los profesionales de su representada y por su intermedio agradeceré convocar a la Asociación Virgen de la laguna Choccecocha Qaqapaqui para su participación en el taller informativo que se realizará el día **sábado 12 de agosto en el local comunal a partir de las 6:00 a.m.** con el fin de involucrarse en este proceso que será de beneficio a su distrito.

Agradezco por anticipado las facilidades que se sirvan a brindar.
Atentamente,

 
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Blgo. William Ayala Hinostroza
GERENTE REGIONAL

Cc.
Archivo.

ANEXO 4: REQUISITOS PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE ACP ANCHACCHUASI

ANEXO 4.1 Solicitud para el reconocimiento de ACP

Señor
 Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
 Lima.

I. Solicito:

a) Reconocimiento de ACP	A perpetuidad	X	Por el periodo de 10 años
i) Total			
ii) Parcial			X
b) Ampliación de ACP			
c) Renovación del periodo de reconocimiento de ACP	A perpetuidad		Por el periodo de... años
d) Redimensionamiento			

II. Datos del solicitante:

Solicitante		Nombre completo del propietario	DNI
Propietario del Predio			
Representante Legal	X	Dionisio Palomino Arango	28254967
Domicilio: Asoc. Ventura Ccalamaqui Mz. M Lte. 4			
Distrito	Provincia		Departamento
Vinchos	Huamanga		Ayacucho
Celular	Correo electrónico		
957730038	COMUNIDADANCHACCHUASI@gmail.com		

III. Datos del predio a solicitar reconocimiento, ampliación, redimensionamiento o renovación.

*Partida Electrónica del predio N°: 40048619		
*Oficina Registral: Ayacucho	Zona registral: N°XIV Sede Ayacucho	
Área del predio (ha): 3, 454.5700 has	Área de la propuesta de ACP (ha): 418.28 has	
Distrito	Provincia	Departamento
Vinchos	Huamanga	Ayacucho
La propuesta de área de conservación es un ecosistema constituido por bosques relictos altoandinos dominado por asociaciones de <i>Polylepis incana</i> Kunth y <i>Escallonia myrtilloides</i> L. f. Estos bosques representan uno de los ecosistemas más		

amenazados del mundo, pero al mismo tiempo cumplen un rol central en la ecología altoandina, como hábitat de muchas especies de plantas y animales, permitiendo conservar la biodiversidad, que a su vez es importante fuente de recursos para los habitantes locales. (Ocaña, D. Y, Santander, J. 2019)

La especie con mayor índice de valor de importancia en estos bosques es *Polylepis incana* Kunth, especie forestal que esta categorizada "En Peligro Crítico", según el Decreto Supremo 043-2006-AG, está prohibida la extracción, tenencia y transporte del mismo; exceptuando los que vienen procedentes de planes de manejo (DEMA) o del uso de subsistencia de comunidades campesinas (SERFOR, 2019). Esta especie se encuentra asociada a algunas especies de aves, brindando refugio, alimentación, centro de anidamiento, centro de reproducción, sombra y otros; así encontramos por ejemplo a *Oreonympha nobilis*, *Cranioleuca albicapilla* y *Geocerthia serrana*, aves endémicas y categorizadas que se asocian a estos bosques.

Bosque relicto de "*polylepis*"



Bosque



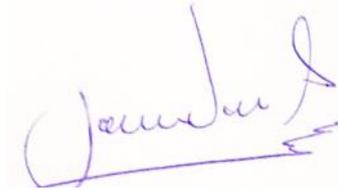
IV. Declaro bajo juramento:

- La no existencia de procesos judiciales pendientes sobre el predio a ser reconocido como Área de Conservación Privada.
- Que el predio está exento de conflictos por invasión o posesión al momento de la solicitud
- Cumplir con las Directivas Técnicas y Normativas emitidas por el SERNANP en relación a las ACP.
- Que la información presentada es verdadera y, si resulta necesario, se otorgarán todas las facilidades del caso para su verificación.

V. Me comprometo a:

- Usar el predio para los fines de conservación por los cuales ha sido reconocido.
- Brindar al representante del SERNANP, las facilidades que estén a su alcance para la supervisión del ACP
- Cumplir con su Ficha Técnica (Plan Maestro), el mismo que tiene una vigencia de 5 años renovables.
- Presentar al SERNANP un informe anual respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ficha Técnica (Plan Maestro)
- Comunicar por escrito al SERNANP en caso de:
 - Cambio de domicilio legal del propietario o del representante legal.
 - Cambio de representante legal o transferencia de propiedad.

- Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley N° 26834, Ley de ANP y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG, así como los compromisos asumidos ante el SERNANP y demás normas que se emitan al respecto.
- Las referidas obligaciones estarán contempladas en la RM que aprueba el reconocimiento del ACP y serán inscritas como cargas en el registro de predios de la SUNARP.



.....
Presidente de la comunidad de Anchacc Huasi
DIONISIO PALOMINO ARANGO

Correo: COMUNIDADANCHACCHUASI@gmail.com

Celular: 957730038

ANEXO 4.2 Copia del certificado de vigencia de poder de la Junta Directiva de la Comunidad, expedida por la SUNARP.


Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
ZONA REGISTRAL N° XIV - SEDE AYACUCHO
Oficina Registral de AYACUCHO



Código de Verificación:
41902143
Solicitud N° 2023 - 4305950
14/07/2023 08:26:49

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 02011419 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de AYACUCHO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de PALOMINO ARANGO, DIONISIO, identificado con DNI. N° 28254967, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCHAC-HUASI
LIBRO: COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
ASIENTO: A00021
CARGO: PRESIDENTE (PERIODO 01/01/2023 AL 31/12/2024)

FACULTADES:
INSCRITAS EN EL ASIENTO A00015 DE LA PARTIDA N°02011419.
(...)

ARTÍCULO 40°.- COMPETE A LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA COMUNAL:
1.- EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA COMUNAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD Y COMO TAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y JUDICIAL, QUE COMPROMETEN A LA COMUNIDAD. SUS FUNCIONES SON:

- a) EJERCER LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD.
- b) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
- c) ABRIR LAS SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DIRIGIR LOS DEBATES, SALVO ACUERDO CONTRARIO DE LA PROPIA ASAMBLEA.
- d) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA DIRECTIVA COMUNAL Y LOS ACTOS OFICIALES DE LA COMUNIDAD.
- e) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA DIRECTIVA COMUNAL.
- f) CAUTELAR Y DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA COMUNIDAD.
- g) COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO, PRESUPUESTO ANUAL Y EL BALANCE DEL EJERCICIO, Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA COMUNAL, PREVIA A SU CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL.
- h) CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y AUTORIZAR EL GASTO, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO.
- i) PRESENTAR LA MEMORIA ANUAL SOBRE LA MARCHA INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA: INDICANDO LOS LOGROS, DIFICULTADES, SOLUCIONES Y PROPUESTAS.
- j) REALIZAR LOS DEMÁS ACTOS DE SU COMPETENCIA.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
POR ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA COMUNAL DEL 05/12/2022 Y COPIA CERTIFICADA DEL 12/12/2022, EXPEDIDA POR NOTARIO PÚBLICO DE AYACUCHO, GUEDELIA MACHACA CALLE.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

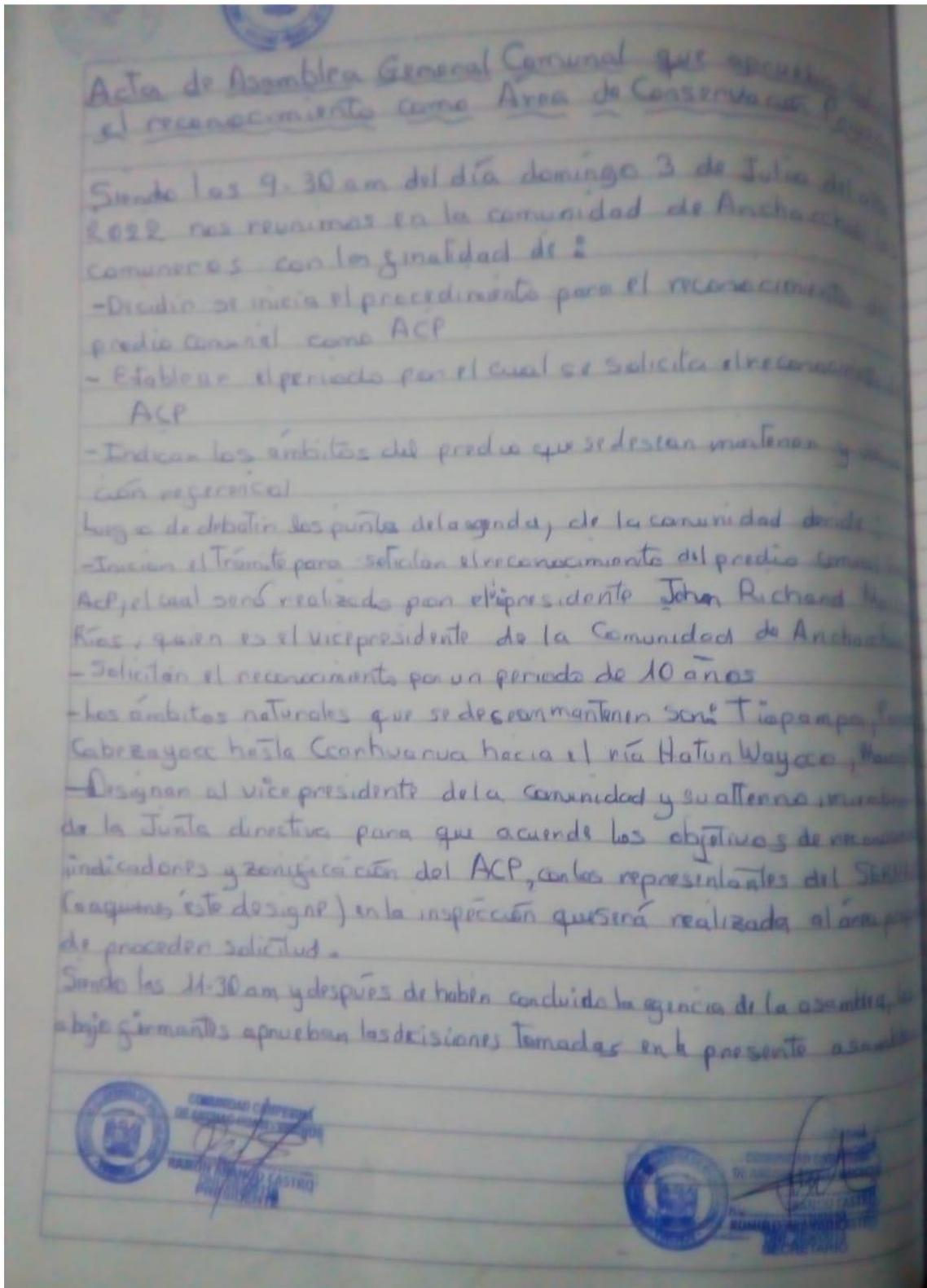
LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 129-2012-SUNARP-SN)

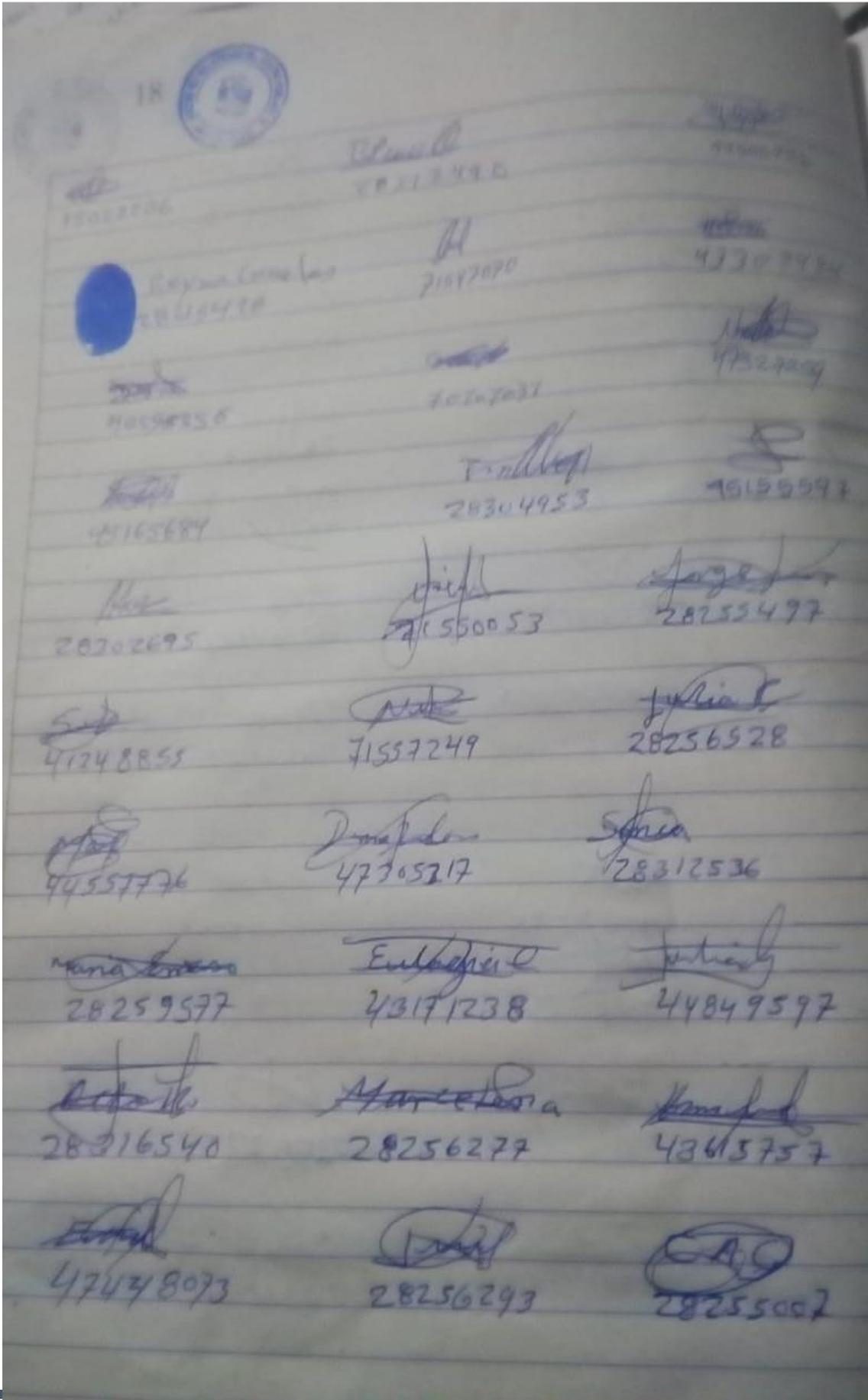
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 1 de 2

ANEXO 4.3 Copia del acta de asamblea general





15022706	Blanca 28212490	47307430
40598250	M 71597070	47307430
40598250	40607031	47329009
40165684	T. Rojas 28304953	49159597
20302695	J. J. J. 281550053	28255497
41248855	M. J. 71557249	28256528
94557776	D. J. J. 47305217	28312536
28259597	Eulogio 43171238	244849597
28216540	M. J. J. 28256277	43615757
47448073	J. J. J. 28256293	28255007

Monitoreo de especies forestales en ecosistemas de sierra de la region Ayacucho

ANEXO 4.4 Copia del Título y plano de la comunidad de Anchacc Huasi

MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS INDIGENAS



DIRECCION DE

Asuntos Indígenas

Resolución Suprema No 040

Lima, 5 de Abril de 1961

Visto el expediente organizado por los indígenas de "ANCHAC HUASI", del distrito de Socos Vinchos, provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho, sobre reconocimiento e inscripción oficial;

Vista igualmente la oposición a dicho reconocimiento deducida a fs. 32 por doña Fortunata Moisés Aparicio, fundándola en que tierras que forman parte del fundo "Santa Bárbara" de su propiedad, han sido incluidas en el croquis presentado; y

CONSIDERANDO:

Que en la tramitación del presente expediente, se ha cumplido con los requisitos del Decreto Supremo de 24 de junio de 1938;

Que la oposición al reconocimiento de "ANCHAC-HUASI" deducida por doña Fortunata Moisés Aparicio fundándola en que en el croquis presentado, se ha incluido tierras del fundo "Santa Bárbara", debe ser desestimada, toda vez que el reconocimiento de una comunidad de indígenas, es sólo el otorgamiento de su Personería Jurídica, más no el conocimiento de derecho de dominio sobre las tierras que la comunidad considera como suyas; y

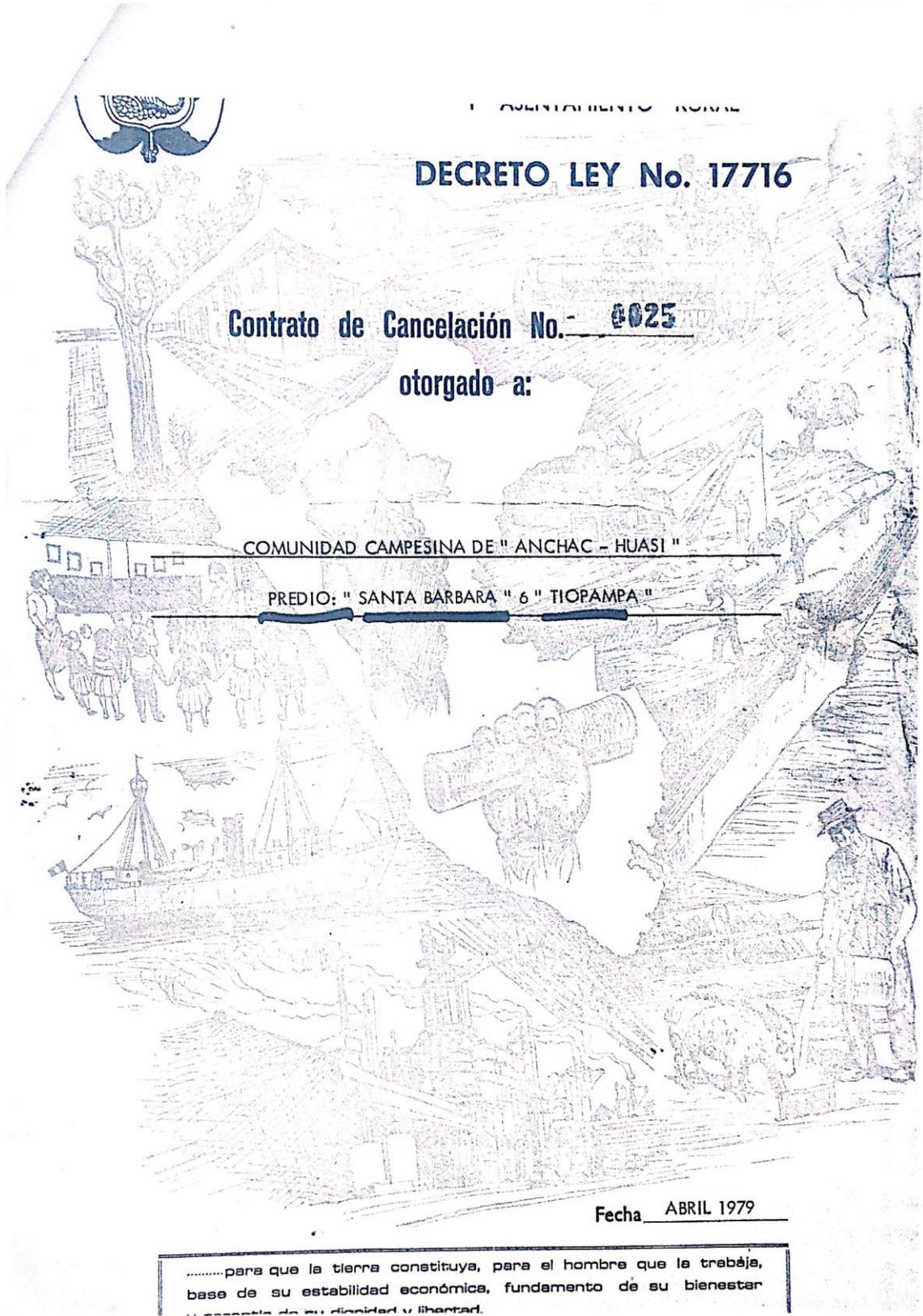
De conformidad con los informes emitidos por las Divisiones respectivas de la Dirección General de Asuntos Indígenas; y de acuerdo con el Art. 207 de la Constitución del Estado;

SE RESUELVE:

1°.- Declárase sin lugar la oposición deducida por doña Fortunata Moisés Aparicio, dejándose a salvo su derecho;

2°.- Reconócese la existencia legal y personería jurídica de la comunidad de indígenas de "ANCHAC-HUASI" e inscribasela en el Registro Oficial de la Dirección General del Ramo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.

3°.- La presente Resolución, no afecta los derechos que





LEY N° GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL

DECLARACIÓN DE CANCELACIÓN N° 0025/79

Dña. ANA MARÍA CASTILLA TORRES Registrador Público AYACUCHO

Conste por el presente documento la declaración de cancelación de precio que formula la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura y Alimentación, con domicilio en el Jr. Calvide N° 805 - Jesús María - Lima y representada por ING. ROLANDO LAJO VASQUEZ

con Libreta Electoral N° 4359204 y Libreta Tributaria N° -/- debidamente autorizado según poder especial, inscrito en la ficha N° -/- Asiento N° 1-33-42 del Registro de Mandatos, en los términos y condiciones siguientes: -----

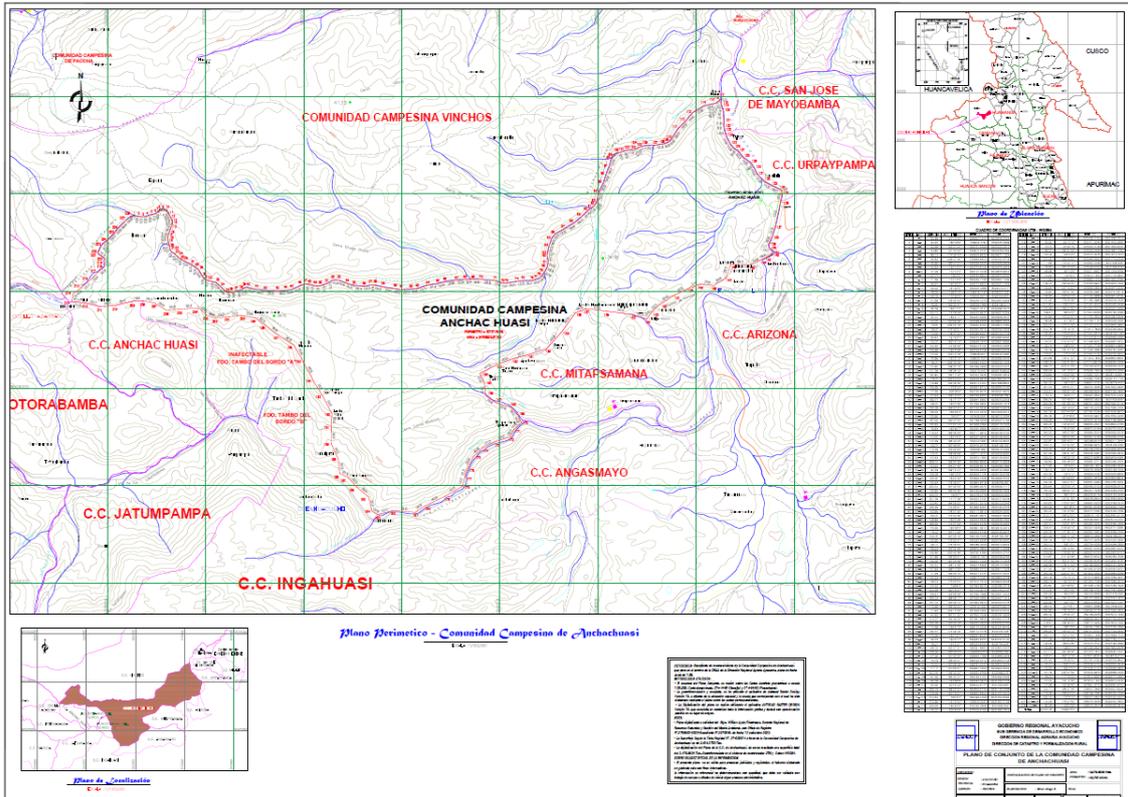
PRIMERO. - Con fecha 29 de setiembre de 1975, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, otorgó a favor de la Comunidad Campesina de "ANCIAC - HUASI" el contrato de compra - venta N° 1989/75 por el cual se adjudicó una extensión total de un mil treinticuatro hectáreas un mil quinientos metros cuadrados (1,334.1500 m²) a Título Oneroso, del predio "Sta. Bárbara 5 Tiopampa", ubicado en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, con los linderos y medidas perimétricas que obran en poder de "LA DIRECCION GENERAL". -----

SEGUNDO. - El precio de la adjudicación que se menciona en la cláusula anterior fue convenido en Ciento treinta y siete mil quinientos noventa y 3/100 Soles Oro (S/ 137,590.84) por concepto de tierras, al que se le agregó la cantidad de Cuarenta y siete mil trescientos setenta y 13/100 Soles Oro (S/ 47,374.16) por concepto del 5% de interés anual al cobrar y Doscientos cincuenta y 00/100 Soles Oro (S/ 250.00) por gastos de contrato que arrojaron un total de Ciento ochenta y cinco mil doscientos quince y 33/100 Soles Oro (S/ 185,215.00), cantidad ésta que se desdobló en Veinte (20) anualidades de nueve mil doscientos sesenta y 75/100 Soles Oro (S/ 9,260.75) cada una, estipulándose que tal cancelación podrá efectuarse en menor plazo conforme lo prescribe el Art. 83° del Texto Único Concordado del Decreto Ley N° 17716. -----

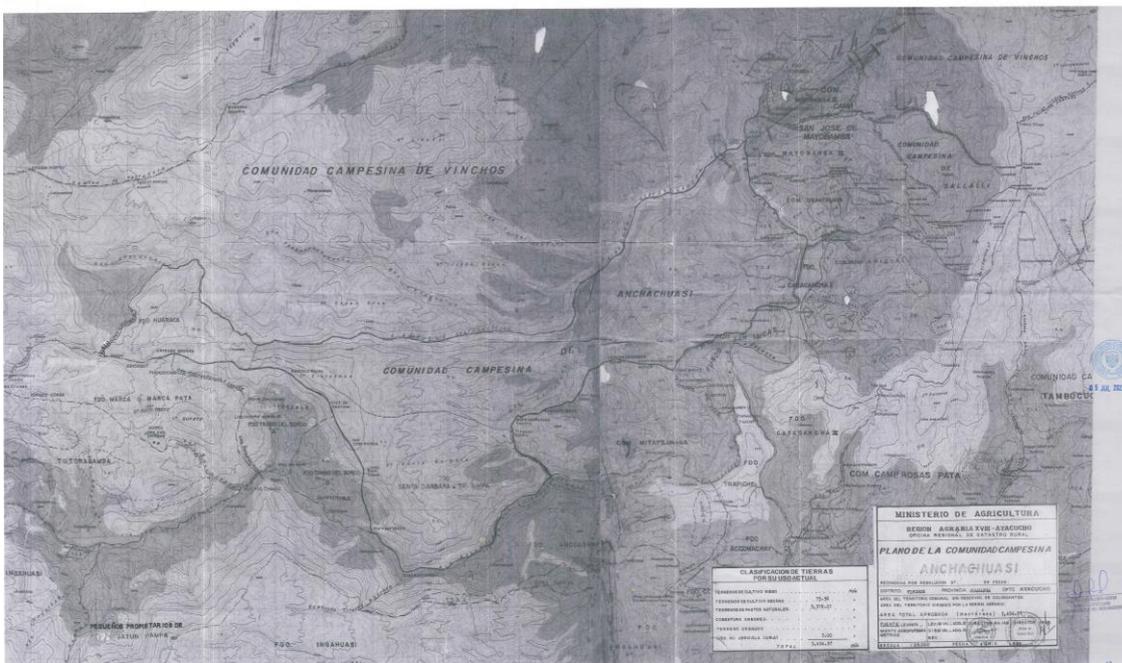
TERCERO. - La Adjudicataria Comunidad Campesina de "ANCIAC - HUASI" ha pagado la suma de Ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y cinco y 00/100 Soles Oro (S/ 146,535.00), según Hoja de Liquidación N° 020/79 - SDRP - y Recibos N°s. : 30858 - 49458 - 43614, por cuyo mérito "LA DIRECCION GENERAL" declara que dicho pago cubre el precio de la adjudicación y los gastos del correspondiente contrato. -----

CUARTO. - De acuerdo a la constancia expedida por el Juzgado de Tierras del lugar se ha establecido la inexistencia de procedimiento sobre mayor valor. -----

QUINTO. - La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural declara que con el pago a que se refiere la cláusula tercera, la Comunidad Campesina de "ANCIAC - HUASI" ha satisfecho el valor total de la adjudicación quedando dicho bien sujeto a las prescripciones de conducción directa, el mantenimiento de una política de mayor productividad y demás disposiciones pertinentes de la legislación agraria. -----



Plano de título archivado de la SUNARP de la comunidad de Anchac huasi



ANEXO 5: INFORME DE REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA EL CONVENIO CON DIRCETUR RESPECTO A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN VINCHOS

- En coordinación con los representantes de las Juntas directivas de las comunidades aledañas a los bosques relictos de Vinchos se llevó a cabo una reunión intercomunal del día 24 de julio 2023 en la comunidad de Totorabamba con el objetivo de tomar acciones para la puesta en valor de la Ruta Turística Anchacchuasi- Jatumpampa- Ingahuasi-Totorabamba, ubicado en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga. Durante la reunión, se presentaron estrategias fundamentales para impulsar esta iniciativa y promover los recursos turísticos, artesanales y vivenciales de Vinchos. También se recalcó la importancia de realizar el trabajo coordinado y multisectorial para lograr el éxito de esta propuesta y destacar a Vinchos como un destino turístico.
- Los acuerdos de la reunión fueron los siguiente:
 - La necesidad de establecer mayor comunicación y articulación de actividades con el Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la dirección regional de turismo y La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y otras instituciones relacionadas a la Promoción del turismo en la región.
 - Se realizará la visita a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para el planteamiento de la firma de un convenio para el fortalecimiento de capacidades en turismo rural comunitario de las comunidades aledañas a las propuestas de Áreas de conservación privada del distrito de Vinchos.
 - Asimismo, se acordó realizar ferias agroindustriales, gastronómicas, artesanales, festival de cantos al agua, campeonato de fútbol.



Reunión de coordinación para la puesta en valor de la Ruta Turística Anchacchuasi- Jatumpampa- Ingahuasi- Totorabamba



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE



ACTA DE REUNIÓN

En la comunidad de Totorabamba, distrito de Vinchos a las 09:00 horas pm. del día 24 de julio 2023, se realizó una reunión de coordinación con los representantes de las Juntas directivas de las comunidades aledañas a los bosques relictos con el objetivo de tomar acciones para la puesta en valor de la Ruta Turística Anchacchuasi- Jatumpampa- ~~Ingahuasi~~- Totorabamba, ubicado en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga. Durante la reunión, se presentaron estrategias fundamentales para impulsar esta iniciativa y promover los recursos turísticos, artesanales y vivenciales de Vinchos. También se recalcó la importancia de realizar el trabajo coordinado y multisectorial para lograr el éxito de esta propuesta y destacar a Vinchos como un destino turístico.

ACUERDOS

- La necesidad de establecer mayor comunicación y articulación de actividades con el Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la dirección regional de turismo y La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Se realizará la visita a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para el planteamiento de la firma de un convenio para el fortalecimiento de capacidades en turismo rural comunitario de las comunidades aledañas a las propuestas de Áreas de conservación privada del distrito de Vinchos.
- Asimismo, se acordó realizar ferias agroindustriales, gastronómicas, artesanales, festival de cantos al agua, campeonato de fútbol.

Siendo las 12 pm. horas, finaliza la reunión y en señal de conformidad a los acuerdos firman los presentes.

COMUNIDAD CAMPESINA DE TOTORABAMBA
DISTRITO - VINCHOS

Celestina Algorner Huamancusi
DNI. N° 28264351
PRESIDENTA

COMUNIDAD CAMPESINA ANCHACCHUASI - VINCHOS

Dianis Páramo Arango
DNI: 28254967
PRESIDENTE

COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUMPAMPA - VINCHOS

Nto A. Janampa Mancoski
DNI: 28271188
PRESIDENTE

ANEXO 6: PLAN DE NEGOCIOS



“Creación y mejoramiento del servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo en la Comunidad Campesina Totorabamba, distrito Vinchos, provincia huamanga, región Ayacucho”

CATEGORÍA: A

CONSULTOR: Econ. Godofredo Lopez Carbajal
CORREO: lgodofrd@gmail.com
CELULAR: 917241411

Representante AEO: Celestina Algoner Huamancusi
CELULAR: 927527910

INVERSIÓN TOTAL: S/. 188,986.57
COFINANCIAMIENTO: S/ 149,382
APORTE AEO: S/ 39,604.57

AYACUCHO - PERÚ
2023

ÍNDICE

I. ASPECTOS GENERALES	4
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Nombre del Plan de negocio y su localización	5
1.2 Institucionalidad	7
1.2.1. Clasificador funcional del Plan de negocio	7
1.2.2. Formulator del Plan de negocio	7
1.2.3. Unidad Ejecutora	7
1.2.4. Órgano Responsable de la Operación y Sostenibilidad	8
1.3 Antecedentes	10
1.3.1. Misión	11
1.3.2. Visión	11
1.3.3. Justificación	11
1.3.4. Fundamento de la propuesta productiva que no es duplicación de otra	12
1.3.5. Disponibilidad de recursos básicos de la propuesta productiva: ...	12
1.3.6. Accesibilidad:	12
2 ANÁLISIS DEL NEGOCIO	14
CAPITULO 2: ANÁLISIS DEL NEGOCIO	15
2.1 Análisis de la cadena productiva.	15
2.2 Caracterización del negocio	15
2.2.2. Análisis de los eslabones de la cadena productiva	16
2.2.3 Priorización para la intervención con el plan de negocio	17
3 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	19
CAPITULO 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	20
3.1 Objetivos	20
3.3.1 Cuantificación de objetivos	20
3.2 Estrategias y mejora tecnológica propuesta	21
3.2.1 Estrategias	21

3.2.2 Mejora tecnológica	23
3.3 Alianzas estratégicas	24
3.4 Descripción del plan de negocio	25
IV. ANALISIS DEL MERCADO OBJETIVO	26
CAPITULO 4: ANALISIS DEL MERCADO OBJETIVO	27
4.1. Análisis de la Demanda Histórica y Proyectada.....	27
4.1.1 Demanda histórica.....	28
4.1.1 Demanda proyectada del turismo vivencial comunitario y ecoturismo	30
4.2. Análisis de la Oferta Histórica y Proyectada	32
4.2.1. Oferta Histórica del Retablos	33
4.2.2. Oferta Proyectada del retablo	33
4.3. Brecha Demanda - Oferta	34
4.3.1. Brecha Demanda - Oferta Proyectada del retablo ayacuchano.....	34
4.3.2. Porcentaje de Participación en el Mercado Disponible	35
4.4. Plan de Marketing	36
V. PLAN DE OPERACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	38
CAPITULO 5: PLAN DE OPERACIÓN Y DE PRODUCCIÓN.....	39
5.1. Proceso Productivo.....	39
5.2. Plan de Ventas y Producción	42
5.2.1. Plan de ventas	42
5.2.2. Plan de Producción.....	43
VI. REQUERIMIENTO DE LA INVERSIÓN	45
CAPITULO 6: REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN	46
6.1 Requerimiento de activos tangibles	46
6.2 Requerimiento de activos intangibles	56
VII. ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA	57
CAPITULO 7: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ACONÓMICA	58
7.1 Inversiones	58
7.1.1 Inversión fija tangible.....	58

7.1.2 Inversión fija intangible	60
7.1.3 Capital de trabajo	60
7.1.4 Inversión total.....	63
7.2 Costos de operación del plan de negocio (Presupuesto de egresos)	63
7.3 Determinación de ingresos.....	64
7.4 Financiación de la inversión.....	64
7.5 Estados de resultados	67
7.5.1 Estado de ganancias y pérdidas sin gastos financieros	67
7.6 Flujo de caja	68
7.7 Evaluación de la rentabilidad financiera	69
7.8 Cronograma de ejecución financiera.....	69
7.9 Cronograma de ejecución físico	71
VIII. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO	72
CAPITULO 8: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD. IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO.....	73
8.1 Análisis de sostenibilidad.....	73
8.2 Análisis de impacto ambiental	74
8.2 Análisis de punto de equilibrio	75
IX. INDICADORES.....	76
CAPITULO 9: INDICADORES.....	77
9.1 Indicadores de resultados e impacto	77
X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
CAPITULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
10.1 Conclusiones	79
10.2 Recomendaciones	80
XI. ANEXOS.....	81

I. ASPECTOS GENERALES

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 Nombre del Plan de negocio y su localización.

Tabla 01. Nombre del Plan de Negocio

NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	“CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TURISMO VIVENCIAL COMUNITARIO Y ECOTURISMO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA, DISTRITO VINCHOS, PROVINCIA HUAMANGA, REGION AYACUCHO”.	Categoría
		A

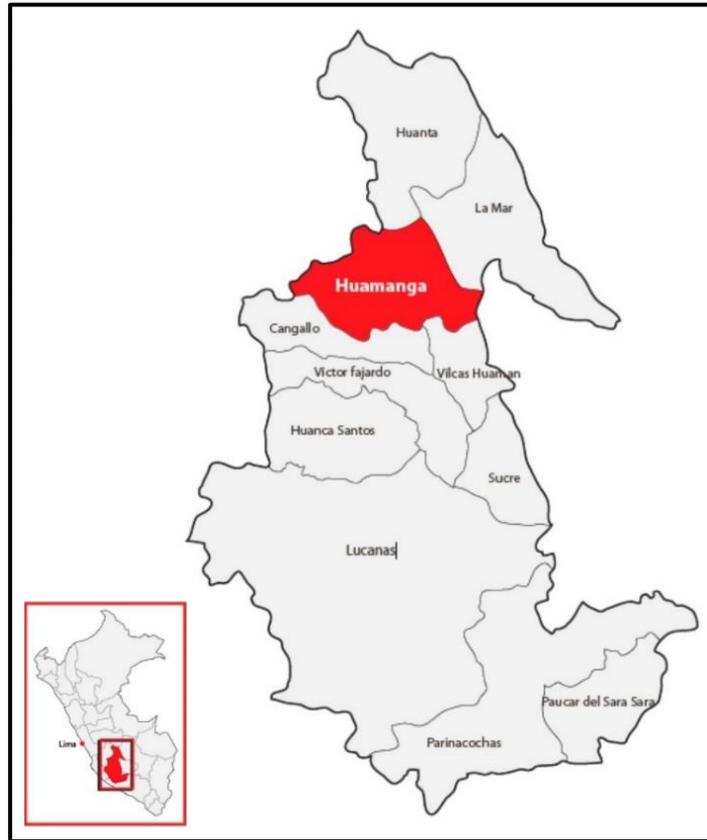
Elaboración: Propia

Tabla 02. Ubicación geográfica

Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad	Código Ubigeo	Longitud	Latitud	Altitud
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	Totorabamba	050101	-74.483124	-13.343828	3 609 m.s.n.m.

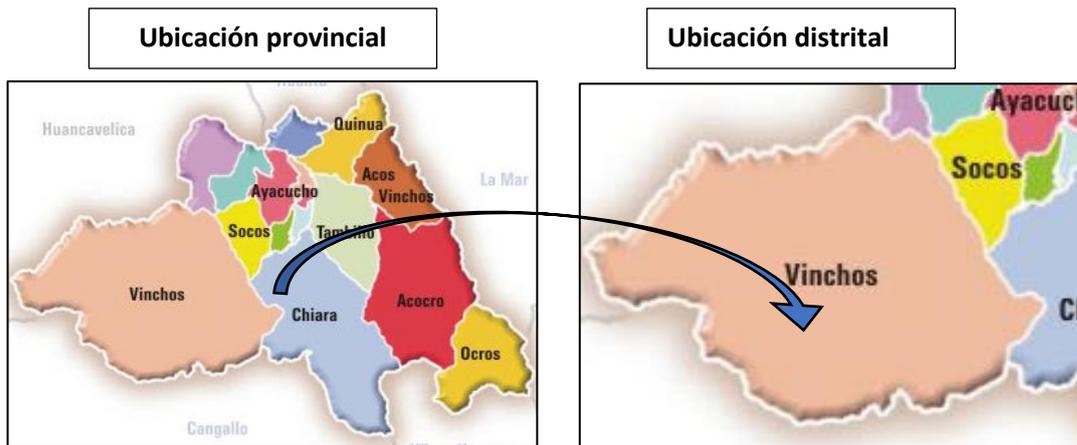
Fuente: INEI

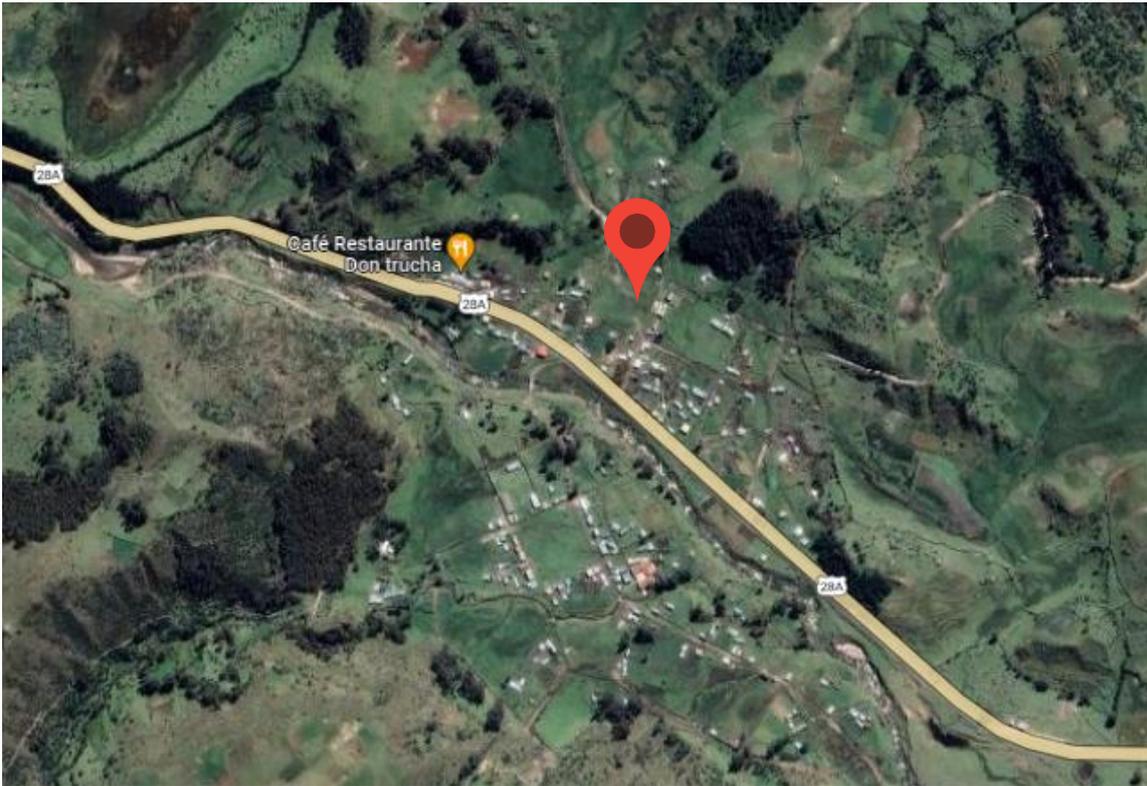
Figura 01. Localización del departamento de Ayacucho en el mapa del Perú



Elaboración: Propia

Figura 02. Localización del distrito de Ayacucho en el mapa de la provincia de Huamanga





Elaboración: Propia

UBICACIÓN

- ✓ **DIRECCIÓN 01:** Comunidad campesina de Totorabamba km 54 Vía Libertadores.

1.2 Institucionalidad

1.2.1 Clasificador funcional del Plan de negocio

Tabla 03. Clasificador funcional del plan de negocio

Función	División	Grupo Funcional
09 Turismo	022 Turismo	0045 Promoción del turismo

Fuente: Anexo N° 02/ Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Elaboración: propia.

1.2.2 Formulator del Plan de negocio

Tabla 04. Formulator del plan de negocio

Nombres y Apellidos	Godofredo Lopez Carbajal		
DNI N°	71800857	N° celular	917241411
Título profesional	Economista		
N° de Colegiatura	00616		
Dirección	Asoc. Los Mecánicos Mz I Lt 19 – Jesús Nazareno		
Email	lsgodofrd@gmail.com		

Elaboración: propia

1.2.3 Unidad Ejecutora

Tabla 05. Unidad Ejecutora

Unidad ejecutora	444 Gobierno Regional de Ayacucho
Sector	444 Gobierno Regional de Ayacucho
Pliego	444 Gobierno Regional de Ayacucho
Funcionario responsable del pliego	Wilfredo Ocorima Núñez
Órgano encargado de la gestión PROCOMPITE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dirección	Jr. Bolívar N° 156 (Ex Agallas de Oro)
Teléfono	066 318028
Página web	https://www.gob.pe/regionayacucho

Elaboración: propia

1.2.4 Órgano Responsable de la Operación y Sostenibilidad

Tabla 06. Agente Económico Organizado

AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO			
Nombre del AEO	COMUNIDAD CAMPESINA DE TOTORABAMBA		
Partida registral N°	11155544	RUC N°	20494465354
Tipo de AEO	Comunidad Campesina		
Domicilio legal	Comunidad de Totorabamba s/n		
Representante legal	PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD		
N° de teléfono	-	N° de celular	927527910
Email	comunidadtotora123@hotmail.com		
Total de socios	03	Cantidad de socias	02

Elaboración: propia

Tabla 07. Representante legal del AEO.

REPRESENTANTE LEGAL DEL AEO			
Cargo	Presidente		
Nombres y Apellidos	CELESTINA ALGONER HUAMANCUSI		
DNI Nº	28264351	Nº de celular	927527910
Dirección	Comunidad de Totorabamba s/n		
Email	comunidadtotor123@hotmail.com		
Periodo de vigencia	11/02/2022	INDETERMINADO	

Elaboración: propia

Tabla 08. Estructura Orgánica del AEO.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	VIGENCIA
Presidenta	Celestina Algoner Huamancusi	28264351	
Vicepresidente	Cirilo Jorge Huamaní	28263520	
Secretario	Edwin Jorge Algoner	42406157	
Tesorera	Ermelinda Villalobos Algoner	44206333	
Fiscal	Porfirio Vargas Arango	28222967	
Vocal 1	César Roca Mejía	41024472	
Vocal 2	Eulogio Janampa Límaco	28302799	

Elaboración: propia

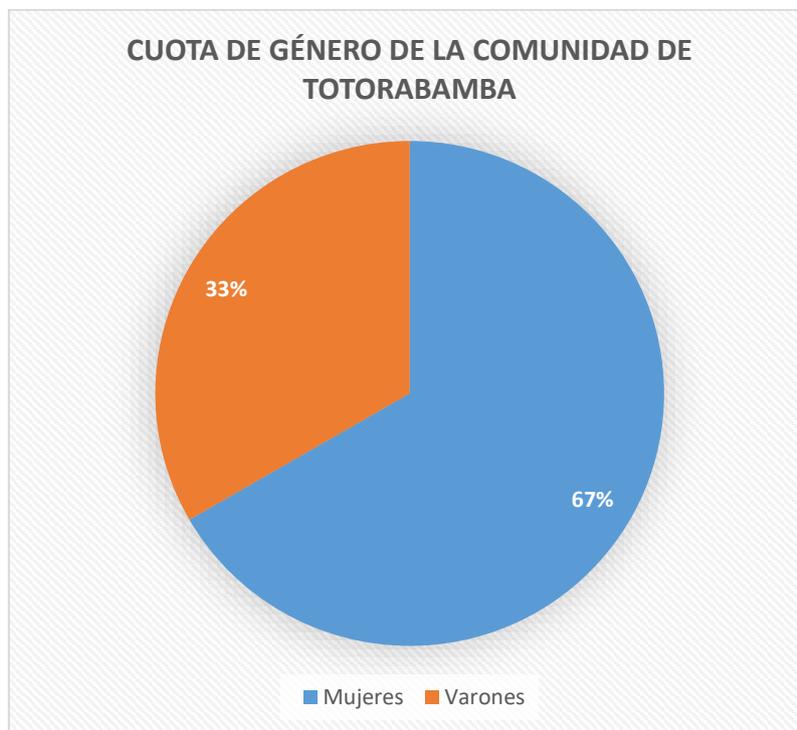
Tabla 09. Beneficiarios integrantes del AEO.

BENEFICIARIOS INTEGRANTES DEL AEO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO
1	Celestina Algoner Huamancusi	28264351	Femenino	
2	Cirilo Jorge Huamaní	28263520	Masculino	
3	Edwin Jorge Algoner	42406157	Masculino	
4	Ermelinda Villalobos Algoner	44206333	Femenino	
5	Porfirio Vargas Arango	28222967	Masculino	
6	César Roca Mejía	41024472	Masculino	
7	Eulogio Janampa Límaco	28302799	Masculino	

Elaboración: propia.

Dentro de la empresa se tiene 32 mujeres que representan el 67%, siendo la mayoría y por tanto cuentan con poder de decisión dentro de la empresa.

Figura 03. Cuota de género de miembros de la Comunidad de Totorabamba.



Elaboración: propia

1.3 Antecedentes

La Comunidad Campesina de Totorabamba inscrita en registros públicos el 14/10/2020 con partida registral N° 11155544, es una organización dedicada a promoción del turismo vivencial comunitario en la comunidad campesina de Totorabamba, revalorando las costumbres y tradiciones, así como la cultura ancestral.

La Comunidad Campesina de Totorabamba, a través de los socios tiene más de 02 años de experiencia en la práctica del turismo vivencial comunitario y ecoturismo, mediante la inserción de turistas y visitantes en las diferentes actividades como agricultura, caminatas, festividades, gastronomía, artesanías, entre otras; sin embargo, tiene vida de 02 años desde su constitución oficial ante registros públicos con fecha 05 de abril del 2018, con 10 socios entre varones y mujeres.

Anteriormente los socios de la Asociación han realizado su actividad de manera personal y/o familiar, al pasar los años han tenido la idea de mejorar el negocio de forma conjunta por ello decidieron unirse en una asociación con la finalidad de fortalecer el negocio, es así que actualmente vienen trabajando de forma activa y coordinada consolidándose como una organización dedicada al turismo vivencial comunitario, con proyección a ser una comunidad promotora del turismo vivencial comunitario con visión a ser el mejor del distrito y la región de Ayacucho.

La asociación busca promover el turismo vivencial comunitario y ecoturismo, mostrando la riqueza costumbrista y culinaria ancestral, a través de la inserción de turistas y visitantes en las diferentes actividades como agricultura, caminatas, festividades, gastronomía y artesanías; mostrando la riqueza costumbrista de la comunidad; cabe resaltar que para la gastronomía se prioriza el uso de los productos agropecuarios de la zona, excelente atención en un ambiente amigable, adecuado y sobre todo higiénico, dirigido principalmente a los visitantes y turistas sean locales, nacionales y/o extranjeros, quienes desean conocer la comunidad y vivir la experiencia y bondades que muestra este hermoso pueblo, entre varones y mujeres sin distinción por edad y nivel socio económico.

Actualmente, con área natural protegida privada reconocida por SERNANP por preservar uno de los bosques de Escallonia más grandes del Perú con un área de 412 Ha, con mucha riqueza de flora y fauna silvestre, a razón de este reconocimiento se tiene mucha expectativa sobre el crecimiento y consolidación de la asociación en la promoción del turismo vivencial comunitario y ecoturismo, ello se debe también a la ubicación estratégica, siendo la Vía Libertadores, carretera con mucho tránsito, además de contar con mucha aceptación por visitantes y turistas.

Por otro lado, la asociación siendo una organización constituida legalmente, cuenta con oportunidades de acceso a fondos concursables como el PROCOMPITE de los gobiernos regionales y locales. Es así que el gobierno regional de Ayacucho, viene implementando cada año el fondo concursable PROCOMPITE, para asignar fondos de cofinanciamiento a empresas y

asociaciones de sectores estratégicos donde asociación cumple con todos los requisitos para ser partícipe.

1.3.1 Misión

Somos una comunidad dedicada al turismo vivencial comunitario y ecoturismo, nos caracterizamos por brindar la mejor experiencia turística, garantizando la exclusividad, calidad y originalidad en todos nuestros servicios, Asimismo, generamos oportunidades de trabajo a personas de pocos recursos, con compromiso de responsabilidad social.

1.3.2 Visión

La comunidad es reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional por su propia marca, siendo líderes en el turismo vivencial comunitario y ecoturismo, por la calidad de nuestros servicios.

1.3.2 Justificación

La propuesta productiva mejorará el servicio de turismo vivencial comunitario en todos los servicios ofrecidos, mediante la implementación de equipos y maquinarias, y fortalecimiento de capacidades de los socios; por tanto, fortalecimiento de la asociación, permitiendo el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos.

De la misma manera se ampliará el servicio y la oferta de los servicios de turismo vivencial comunitario en sus diferentes servicios, por consiguiente, mayores ingresos para la asociación y socios, generando nuevos puestos de trabajo de forma sostenible, ya que la actividad viene tomando fuerza a nivel regional y nacional. Además, se logrará desarrollar capacidades de gestión empresarial y comercialización de los socios en turismo vivencial comunitario sostenible, así como la introducción de tecnología (dotación de equipos y bienes).

La implementación del plan de negocio permitirá incrementar la oferta de servicios en 30% el primer año y 10% los años posteriores llegando al cubrir el 40% de la demanda insatisfecha. Así mismo, se proyecta que el ingreso a nuevos mercados mediante el aprovechamiento de la tecnología.

1.3.4 Fundamento de la propuesta productiva que no es duplicación de otra

El servicio del turismo vivencial comunitario se caracteriza por su variedad de servicios involucrando a los visitantes y turistas en la vida cotidiana, mostrando las costumbres, festividades, artesanía alimentación y alojamiento, por otro lado, ecoturismo mediante de caminatas por el bosque natural de *Escallonia* reconocida como área natural protegida privada con un área de 412 Ha con las bondades naturales como la flora y fauna andina, servicio gastronómico basada en platos típicos y andinos en sus diferentes presentaciones, preparadas a base de productos agropecuarios (materia prima e

insumos) de la zona andina en un ambiente rural con temático decoración rústica. Así mismo, un espacio que muestra y promueve las tradiciones basada la vivencia andina a nivel de todos sus servicios, atención y vestimenta; costumbres basada en las creencias y su cosmovisión, finalmente la identidad local; por otro, la ubicación del servicio de turismo vivencial es accesible y muy transitado ya sea con movilidad motorizado y/o caminata.

1.3.5 Disponibilidad de recursos básicos de la propuesta productiva:

a) Energía

La asociación cuenta con los servicios de energía eléctrica, para el uso adecuado y aprovechamiento de los equipos y maquinarias a implementar mediante el cofinanciamiento.

b) Agua

La asociación cuenta con el servicio de agua óptimo, que garantiza la adecuada implementación de la propuesta productiva.

c) Saneamiento

La empresa asociación cuenta con el servicio de saneamiento óptimo, garantizando las condiciones básicas para el mejoramiento de la producción y comercialización.

1.3.6 Accesibilidad:

La asociación se encuentra en el distrito de Vinchos – Huamanga, a 1 h 15 min de la plaza de armas de Ayacucho, en la Vía Libertadores km 54.

Tabla 10. Puntos de accesibilidad

PUNTO DE ACCESIBILIDAD	TRAMO	TIPO DE VÍA	TIPO DE RED VIAL	TIEMPO	OBSERVACIONES
Plaza principal de Ayacucho - Totorabamba	54 km.	Asfaltada	Carretera nacional	1 h 15 min.	Se encuentra en buen estado.

Elaboración: Propia

II. ANÁLISIS DEL NEGOCIO

CAPITULO 2: ANÁLISIS DEL NEGOCIO

2.1 Análisis de la cadena productiva.

a) Producto principal

Servicio de turismo vivencial comunitario basado en la convivencia con el turista brindando servicios de alimentación y alojamiento, y ecoturismo a través de Trekking caminata guiada por el bosque natural de *Escallonia*.

b) Productos sustitutos y similares

Servicio de turismo de aventura, servicio de paseos en caballo, interpretaciones musicales y danzas, paseos por bosque de piedras en comunidades aledañas

c) Productos complementarios

Entre los productos complementarios se tiene festividades como carnavales, herranzas, ceremonias de pagos a la tierra y otros.

2.2 Caracterización del negocio

Tabla N° 11. Caracterización del negocio.

Sector	Cadena productiva	Producto primario o extractivo / servicio	Producto principal
TURISMO	TURISMO	TURISMO VIVENCIAL COMUNITARIO Y ECOTURISMO.	ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TREKKING.
Descripción del producto / servicio ofertado	<p>El servicio ofertado de la asociación está basado principalmente en ofrecer turismo vivencial comunitario basado en la convivencia con el turista y/o visitante que incluye alimentación y alojamiento, basado en platos típicos de la región, y alojamiento en chozas rústicas respectivamente, siendo principales platos como trucha frita, preparado a base de productos agropecuarios e insumos de la localidad, la trucha frita condimentado con pimienta, ajo, limón y sal; chicharrón de chancho condimentada con ajo, cebolla y sal; mientras el alojamiento en chozas rústicas construidas con madera y paja (ichu); por otro lado, ecoturismo basado en caminatas guiada por el bosque natural de <i>Escallonia</i> reconocida como Área de Conservación Privada, donde se encuentra flora y fauna silvestre, además se aprecia cuevas, miradores con excelente vista panorámica de la naturaleza andina, así mismo apreciación de fauna silvestre entre vizcachas, águilas, cóndores,</p>		

	zorros y amplia variedad de aves silvestres; así mismo, gran cantidad de la flora silvestre.
--	--

Elaboración: Propia

2.2.1. Análisis de los eslabones de la cadena productiva

Tabla N° 12. Análisis de los eslabones de la cadena productiva

Eslabón	Proceso/ operación	Situación actual	Causas directas (Factores limitativos)	Indicador de línea de base
Producción	Almacenamiento de materia prima y reparación de alimentos.	Preparación de alimentos lenta mediante uso de equipos y enseres inadecuados.	Equipos y enseres desfasadas y depreciadas con limitada capacidad de producción.	20 platos por día.
	Equipamiento de habitaciones.	Equipamiento de alojamiento deficiente.	Deterioro de muebles, madera y camas.	02 camas para atención.
	Habilitación de rutas de ecoturismo.	Rutas con deficiente mantenimiento y sin señalización.	Descuido y deficiente mantenimiento.	01 km con mantenimiento adecuado.
		Escaso equipamiento para la práctica del ecoturismo a través de caminatas.	Desconocimiento de equipos, herramientas y materiales para el ecoturismo.	03 Sogas y monturas para cabalgata.
Comercialización	Venta	Escaso venta de paquetes turísticos.	Reducida promoción y marketing del servicio.	02 por semana.
	Promoción y marketing	Deficiente práctica de promoción y marketing	Limitado fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial.	Un socio conoce manejo de redes sociales.

Elaboración: Propia

Tabla N° 13. Diagnóstico de la situación actual del negocio.

Diagnóstico de la situación actual	<p>En la actualidad el servicio de turismo vivencial comunitario en la comunidad de Totorabamba cuenta con almacenamiento de materia prima inadecuado, preparación de alimentos lenta mediante uso de equipos y enseres inadecuados y depreciadas; en tanto, en el alojamiento cuenta con equipamiento deficiente a causas del deterioro de bienes. Mientras en el servicio de ecoturismo cuenta con rutas para la caminata por el bosque natural de <i>Escallonia</i> con deficiente mantenimiento y sin señalización.</p> <p>Así mismo, a nivel de la comercialización cuenta con escaso venta de paquetes turísticos basada en turismo vivencial comunitario, finalmente deficiente práctica de promoción y marketing, debido a la falta de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial a nivel de todos los miembros de la asociación.</p>
---	--

Elaboración: Propia

2.2.2 Priorización para la intervención con el plan de negocio

Tabla N° 14. Priorización para la intervención

Eslabón	Proceso / operación	Problema priorizado	Justificación de la intervención
P R O D U C C I Ó N	Almacenamiento de materia prima y preparación de alimentos.	Equipos y enseres desfasadas y depreciadas con limitada capacidad de producción.	La materia prima e insumos, requieren almacenamiento adecuado, así mismo es necesario contar con equipos con suficiente capacidad de preparación.
	Implementación de trekking y ecoturismo.	Descuido y deficiente mantenimiento de los caminos.	Las rutas requieren mantenimiento continuo y señalizaciones para un adecuado tránsito en la práctica del ecoturismo.
		Escaso equipamiento para la práctica del ecoturismo a través de caminatas.	Es muy importante contar con equipos de seguridad necesarios y apoyo para la práctica de caminatas y trekking.
C O M E R C I A L I Z A C I Ó N	Ventas	Reducida promoción y marketing del servicio.	Escaso conocimiento sobre las nuevas formas de comercializar los productos, por ejemplo: mediante el uso de internet, plataformas digitales, redes sociales y convenios.
	Promoción y marketing	Limitado fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial.	Los socios requieren fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial para el adecuado manejo del negocio.

Elaboración: Propia

III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

CAPITULO 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

3.1 Objetivos

Tabla N° 15. Problema priorizado y objetivos

N°	Problema priorizado	Objetivos
1	Equipos y enseres desfasadas y depreciadas con limitada capacidad de producción.	Contar con equipos y enseres adecuados de almacenamiento y preparación de platos típicos.
2	Descuido y deficiente mantenimiento de las rutas y caminos para ecoturismo.	Mejoramiento de rutas con señalizaciones y sitios de descanso en el bosque natural de Escallonia.
3	Escaso equipamiento para la práctica del ecoturismo a través de caminatas.	Contar con equipos, herramientas y enseres de protección adecuados para la práctica de ecoturismo.
4	Reducida promoción y marketing del servicio.	Contar con equipos tecnológicos y plataformas digitales implementadas para la promoción y Marketing digital del servicio.
5	Limitado fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial.	Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y comercialización a 10 socios, durante el primer año de ejecución del plan de negocio.

Elaboración: Propia

3.1.1 Cuantificación de objetivos

Tabla N° 16. Cuantificación de objetivos

N°	Objetivos	Indicador	Unidad de medida	Valor actual	Valor esperado
1	Contar con equipos y enseres adecuados de almacenamiento y preparación de platos típicos.	Equipos y enseres	Unidad	3	10
2	Mejoramiento de rutas con señalizaciones y sitios de descanso en el bosque natural de Escallonia.	Rutas	Km	1	5
3	Contar con equipos, herramientas y enseres de protección adecuados para la práctica de ecoturismo.	Equipos, herramientas y enseres.	Unidad	0	10
4	Contar con equipos tecnológicos y plataformas digitales implementadas para la promoción y Marketing digital del servicio.	Equipos tecnológicos	Unidad		05

5	Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y comercialización a 10 socios, durante el primer año de ejecución del plan de negocio.	Capacitaciones	Persona	0	12
---	---	----------------	---------	---	----

Elaboración: Propia

3.2 Estrategias y mejora tecnológica propuesta

3.2.1 Estrategias

Tabla N° 17. Estrategias

N°	Objetivos	Estrategias	Acciones estratégicas	Financiamiento / Gestión
1	Contar con equipos adecuados de almacenamiento y preparación de platos típicos.	Estrategia 1: Adquisición de equipos de cocina, utensilios y menajes.	Acción 1: Adquirir cocinas, refrigeradoras, congeladoras, menajes y utensilios.	Financiado a través del cofinanciamiento PROCOMPITE y aporte monetario del AEO.
2	Mejoramiento de rutas con señalizaciones y sitios de descanso en el bosque natural de Escallonia.	Estrategia 1: Disponer de mano de obra para los trabajos de mejoramiento de rutas.	Acción 1: Realizar trabajos de mejoramiento de los caminos para para práctica del ecoturismo.	Financiado a través del AEO
3	Contar con equipos, herramientas y accesorios de protección adecuados para la práctica de ecoturismo.	Estrategia 1: Implementación de equipos y accesorios de protección personal.	Acción 1: Adquisición de arnés, sogas, binoculares, bastones y otros, previa cotización.	Financiado a través del cofinanciamiento PROCOMPITE
4	Contar con equipos tecnológicos y plataformas digitales implementadas para la promoción y Marketing digital del servicio.	Estrategia 1: Adquisición de equipos tecnológicos y apertura de plataformas digitales de marketing.	Acción 1: Adquisición de laptop, cámara fotográfica y otros. Acción 2: Implementación de cuentas en redes sociales.	Financiado a través del cofinanciamiento PROCOMPITE
	Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y comercialización a 10 socios, durante el primer año de ejecución del plan de negocio.	Estrategia 1: Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial.	Acción 1: Desarrollar capacitaciones en gestión empresarial y comercial.	Financiado a través del cofinanciamiento PROCOMPITE

Elaboración: Propia

3.2.2 Mejora tecnológica

Tabla N° 18. Mejora tecnológica y justificación

N°	Proceso/operación	Acciones estratégicas	Tecnología Actual	Mejora Tecnológica propuesta	Justificación de cambio de tecnología
1	Almacenamiento de materia prima y preparación de alimentos.	Acción 1: Adquisición de equipos y enseres adecuados con mayor capacidad de producción.	Equipos desfasados con reducida capacidad de producción.	Equipos y enseres adecuados con suficiente capacidad productiva.	Reduce el tiempo y facilita el proceso de producción.
2	Implementación de trekking y ecoturismo.	Acción 1: Adquisición de equipos de seguridad y enseres, previa cotización.	Equipos caseros inadecuados sin garantía de seguridad.	Equipos de seguridad y enseres con la calidad y garantía exigida.	Brindar seguridad adecuada a los turistas que practican trekking y ecoturismo.
	Ventas	Acción 2: Adquisición de equipos de información y tecnología.	Deficiente acceso a equipos de información y tecnológico.	Equipos necesarios para una adecuada promoción y marketing, así mismo mejorar las experiencias de los clientes.	Adaptación a nuevas formas de promocionar el producto y ventas por página web.

Elaboración: Propia

3.3 Alianzas estratégicas

Tabla N° 19. Alianzas estratégicas

Descripción de la alianza estratégica u oportunidad de negocio	Finalidad	Empresa u organización	La alianza u oportunidad ¿Es probable o concreta*?	Sustento (evidencia documentaria)
Intención de uso del servicio.	Facilitar la comercialización en el mercado objetivo.	Agencias de viajes E&H Huamanga	Concreta	Solicitud de convenio
Capacitación y asistencia técnica.	Capacitar a la organización en turismo vivencial	Municipalidad distrital de Vinchos.	Probable	Convenio/ entendimiento

	comunitario y ecoturismo.			
Ejecución de propuesta PROCOMPITE	Cofinanciamiento del PN.	Gobierno Regional de Ayacucho	probable	Plan de negocio

Elaboración: Propia

3.4 Descripción del plan de negocio

Tabla N° 20. Descripción del plan de negocio

Descripción del plan de negocio	<p>La propuesta productiva busca mejorar el servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo de la comunidad, mediante la implementación de equipos con mayor capacidad de producción, innovación tecnológica, muebles y enseres; fortalecimiento de capacidades productivas, empresariales y comerciales; además, se espera perfeccionar el sistema de producción modular como el trabajo bajo las 5's.</p> <p>Para esto, se ha considerado que la propuesta tenga los siguientes rubros de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inversión fija tangible, donde se están considerando maquinaria y equipos, así como muebles y enseres. ✓ Inversión fija intangible, donde se están considerando los gastos de organización, investigación y desarrollo, capacitaciones y asesorías. ✓ Capital de trabajo, donde se considera materias primas e insumos, mano de obra y costos indirectos. ✓ Se considera gastos generales 5% de la inversión fija y gastos de supervisión 3% de la inversión fija.
--	---

Elaboración: Propia

IV. ANALISIS DEL MERCADO OBJETIVO

CAPITULO 4: ANALISIS DEL MERCADO OBJETIVO

4.1 Análisis de la Demanda Histórica y Proyectada

La tabla siguiente muestra las características y el tipo de demandante, se muestran las fórmulas utilizadas para realizar los cálculos para la proyección de la demanda, también el tipo de población que se va a tomar como referencia en el estudio.

Tabla 21. Descripción de características y parámetros de la Demanda.

Describir las características principales de la demanda.	La demanda está compuesta por turistas extranjeros interesados en experiencias nuevas, como realizar actividades dentro de una comunidad, interactuar con sus costumbres, compartir su cultura viva e interactuar con su entorno entre vacacionistas estudiantes, profesionales, ejecutivos y parejas.
Descripción breve de parámetros y modelos matemáticos utilizado para estimar la demanda proyectada.	Los demandantes que se tomó en cuenta son los turistas nacionales y extranjeros que arriban a la ciudad de Ayacucho, considerando que es una región con una diversidad de atractivos turísticos, por ello recibe miles de turistas cada año. La estimación de la demanda se realizó considerando la cantidad de población objetivo para los 5 años siguientes desde el año base 2022. <div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Fórmula:</p> $T_c = (P_f/P_0)^{\frac{1}{n}} - 1$ </div> <p>Donde:</p> <p><i>T_c</i> : tasa de crecimiento</p> <p><i>P_f</i> : población final.</p> <p><i>P₀</i> : población inicial.</p> <p><i>n</i> : años a intercensal</p>

Elaboración: Equipo Formador

La tabla siguiente muestra la cantidad de turistas que llegan a Ayacucho por cada año, según el Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho:

4.1.1 Demanda histórica

Obtenido de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho a través del Reporte Regional de Turismo diciembre 2022 – Ayacucho, de acuerdo al arribo de turistas a Ayacucho y las visitas realizadas a los principales atractivos turísticos de la ciudad de Ayacucho como es la Pampa de Ayacucho y Complejo arqueológico de Wari en los años 2019 y 2022, donde la llegada de turistas nacionales asciende a 138 941 en 2019 y 155141 en 2022, habiendo un crecimiento de considerable de la población turistas en Ayacucho, siendo una tasa de crecimiento de 1.11.

Tabla N° 22. Llegada de turistas nacionales a Ayacucho.

DESCRIPCION	AÑOS	
	2019	2022
TURISTAS NACIONALES	138941	155141

FACTORES	POBLACIONES	
	Población inicial (P0)	Población final (Pf)
Población	138,941	155,141
Años a proyectar	5	
Tasa de crecimiento (r.)	1.11	

Fuente: Reporte Regional de Turismo diciembre 2022 - Ayacucho.

Se proyecta tomando como base el incremento de poblacional de turistas nacionales entre los años 2019 y 2022 con 1.11% de crecimiento, según datos obtenidos de la Dirección Descentralizada de Cultura de Ayacucho.

Tabla N° 23 Demanda potencial por turistas nacionales.

TOTAL TURISTAS NACIONALES ARRIBAN A AYACUCHO		
Item	Año	Turistas Nacionales
0	2023	156861
1	2024	158601
2	2025	160360
3	2026	162138
4	2027	163936
5	2028	165754

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 24. Llegada de turistas extranjeros a Ayacucho.

DESCRIPCION	AÑOS	
	2019	2022
TURISTAS EXTRAJEROS	1488	2623

FACTORES	POBLACIONES	
	Población inicial (P0)	Población final (Pf)
Población	1,488	2,623
Años a proyectar	5	
Tasa de crecimiento (r.)	5.83	

Fuente: Reporte Regional de Turismo diciembre 2022 - Ayacucho.

Se proyecta tomando como base el incremento de poblacional de turistas extranjeros entre los años 2019 y 2022, con 5.83% de crecimiento, según datos obtenidos de la Dirección Descentralizada de Cultura de Ayacucho.

Tabla N° 25. Demanda potencial total por turistas extranjeros.

TOTAL TURISTAS EXTRANJEROS ARRIBAN A AYACUCHO		
Ítem	Año	Turistas Extranjeros
0	2023	2776
1	2024	2938
2	2025	3109
3	2026	3291
4	2027	3483
5	2028	3686

Elaboración: Equipo Formulator

Tabla N° 26 Demanda potencial total del servicio.

TOTAL DEMANDA POTENCIAL				
Ítem	Año	Turista Nacional	Turista Extranjero	Total
0	2022	156861	2776	159637
1	2023	158601	2938	161539
2	2024	160360	3109	163469
3	2025	162138	3291	165429
4	2026	163936	3483	167419
5	2027	165754	3686	169440

Elaboración: Equipo Formulator

4.1.2 Demanda proyectada del turismo vivencial comunitario y ecoturismo

Según el estudio de mercado, los turistas nacionales que arriban a la región de Ayacucho, son pocos los interesados en un turismo vivencial comunitario por ello, la demanda efectiva se ha considerado al 15% de los turistas nacionales que arriban a la región de Ayacucho, quienes son los principales demandantes del servicio turístico.

Tabla N° 27. Demanda potencial y objetivo por turistas nacionales: 2024-2028.

DEMANDA TURISTA NACIONAL

Item	Periodo	Población potencial	Mercado objetivo	Demanda efectiva
0	2023	156861	0.15	23529
1	2024	158601	0.15	23790
2	2025	160360	0.15	24054
3	2026	162138	0.15	24321
4	2027	163936	0.15	24590
5	2028	165754	0.15	24863

Elaboración: Equipo Formulator

Según las indagaciones del mercado se ha identificado a los turistas extranjeros como los más interesados y quienes practican con mayor frecuencia el turismo vivencial comunitario y ecoturismo, es así que, de todos los turistas extranjeros que arriban a la región el 30% son los demandantes de este tipo de servicio.

Tabla N° 28. Demanda potencial y objetivo por turistas extranjeros: 2024-2028.

DEMANDA TURISTA EXTRANJERO				
Ítem	Periodo	Población potencial	Mercado objetivo	Demanda efectiva
0	2023	2776	0.3	833
1	2024	2938	0.3	881
2	2025	3109	0.3	933
3	2026	3291	0.3	987
4	2027	3483	0.3	1045
5	2028	3686	0.3	1106

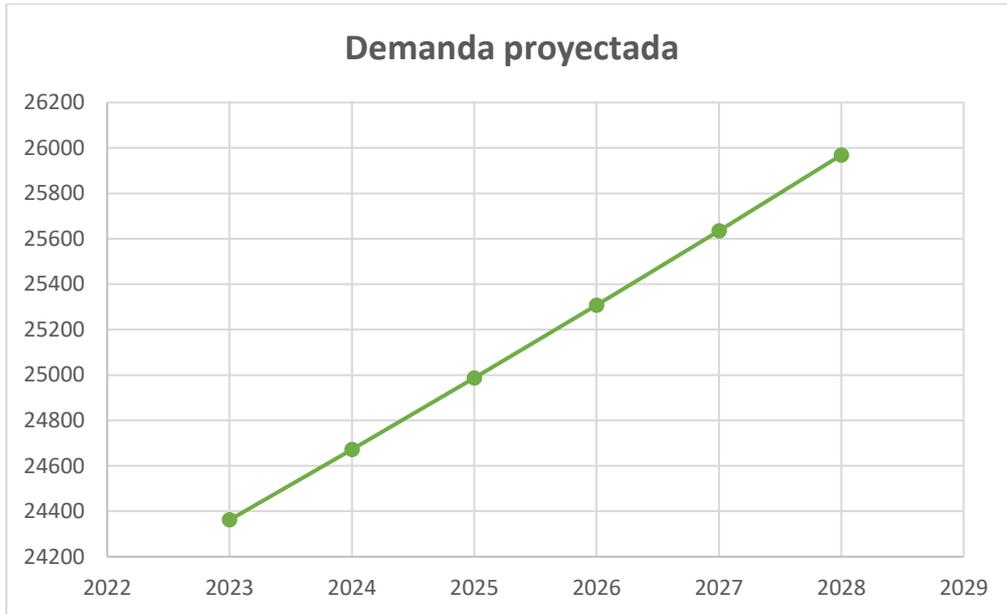
Elaboración: Equipo Formulator

Tabla N° 29 Demanda objetivo total del servicio.

DEMANDA EFECTIVA TOTAL				
Item	Periodo	Nacional	Extranjeros	Total
0	2023	23529	833	24362
1	2024	23790	881	24672
2	2025	24054	933	24987
3	2026	24321	987	25308
4	2027	24590	1045	25635
5	2028	24863	1106	25969

Elaboración: Equipo Formulator

Figura N° 03. Demanda total proyectada



Elaboración: propia

4.2 Análisis de la Oferta Histórica y Proyectada

Tabla 30. Descripción de características y parámetros de la Oferta.

<p>Describir las características principales de la oferta</p>	<p>La oferta está basada en el servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo a nivel de la región de Ayacucho, se ha identificado 04 localidades con servicio activo y continua en las comunidades de San Francisco de Raymina- Vilcashuamán, comunidad de Corpacancha y Uyuvirca – Huanta, distrito de Sarhua – Víctor Fajardo. Cabe aclarar que la actividad del turismo vivencial comunitario recientemente viene tomando fuerza a nivel de la región de Ayacucho, por ello cuenta con mucho potencial.</p> <p>El AEO comunidad campesina de Totorabamba. tiene una participación en el mercado regional de Ayacucho con un 9%, considerando el nivel de recepción de turistas y/o visitantes totales.</p> <p>La comercialización del servicio se realiza en la misma comunidad.</p> <p>El precio es variado de acuerdo al tipo de servicio y paquete turístico.</p>
<p>Descripción breve de parámetros y modelos matemáticos utilizado para estimar la oferta proyectada</p>	<p>Se recolectó información del MINCETUR, CITE Ayacucho y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, realizando la proyección con ayuda del software Excel para un horizonte de 05 años que es el horizonte del plan de negocios.</p> <div style="text-align: center; background-color: #008000; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Fórmula:</p> $T_c = (P_f / P_0)^{\frac{1}{n}} - 1$ </div> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>T_c</i> : tasa de crecimiento <i>P_f</i> : población final. <i>P₀</i> : población inicial. <i>n</i> : años a intercensal

Elaboración: Equipo Formador

4.2.1 Oferta Histórica del Retablos

El turismo vivencial comunitario y ecoturismo a nivel de la región de Ayacucho, es una actividad de fundamental importancia que viene tomando fuerza a por la práctica constante del turismo, siendo una oportunidad para las comunidades y familias para generar ingresos extras para el sustento de sus familias. El turismo vivencial comunitario y ecoturismo son ofertados mayormente al mercado local y regional a través de agencias de viajes y turismp, hacia los turistas nacionales y extranjeros que llegan diariamente.

Tabla 31. Localidades ofertantes del servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo.

OFERTANTES DE TURISMO VIVENCIAL COMUNITARIO			
N°	NOMBRES	ATENCIÓN/ PERSONAS/MES	PRODUCCIÓN PROMEDIO / UNID/AÑO
1	Comunidad de San Francisco de Raymina - Vilcashuaman	50	600
2	Comunidad de Corpacancha - Huanta	50	600
3	Distrito de Sarhua - Victor Fajardo	100	1200
4	comunidad campesina de Uyuvirca	50	600
PRODUCCION TOTAL		200	3000

Fuente: Investigación de mercados / Indagaciones

Entre las 4 localidades identificadas cuentan con atención promedio mensual de 65 turistas entre nacionales y extranjeros en el servicio de turismo vivencial comunitario basada en alimentación y alojamiento y caminatas como paquetes turísticos con alta preferencia por los turistas, el cual se ha tomado para el presente plan de negocio.

La cantidad promedio de servicio ofrecida por año, será la base para realizar la proyección para los próximos 05 años, considerando que por la alta demanda también se viene incorporando nuevas comunidades con sitios turísticos naturales potenciales.

4.2.2 Oferta Proyectada del retablo

La proyección se realiza en base a la información histórica de las comunidades ofertantes a nivel de la región de Ayacucho. A continuación, se muestra la oferta proyectada de los servicios de turismo vivencial ofertadas hasta el año 2028, basada la atención al turista por persona:

Tabla 32. Oferta Proyectada.

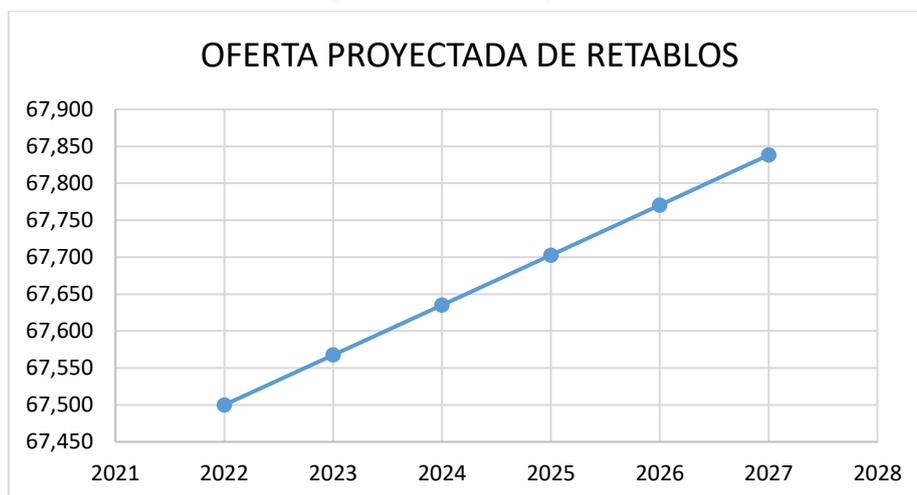
ITEM	PERIODO	OFERTA PROYECTADA (1)
0	2023	3,036
1	2024	3,051
2	2025	3,066
3	2026	3,082
4	2027	3,097

5	2028	3,113
---	------	-------

Elaboración: Equipo Formulator

De igual manera la proyección de la oferta se realiza teniendo en cuenta la oferta histórica, considerando el 5% de crecimiento anualmente, este criterio se basa en el porcentaje de crecimiento de la oferta de año en año de acuerdo a la oferta histórica.

Figura 04. Oferta Proyectada



Elaboración: Equipo Formulator

4.3 Brecha Demanda - Oferta

4.3.1 Brecha Demanda - Oferta Proyectada del retablo ayacuchano.

En la siguiente tabla, mostramos la brecha demanda – oferta para nuestro mercado objetivo planteado en el plan de negocios.

Tabla 33. Brecha Demanda - Oferta Proyectada del retablo.

DETERMINACION DE LA BRECHA DEMANDA-OFERTA			
AÑO	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
2024	24,672	3,051	21,620
2025	24,987	3,066	21,920
2026	25,308	3,082	22,226
2027	25,635	3,097	22,538
2028	25,969	3,113	22,856

Elaboración: Equipo Formulator

Como conclusión podemos decir que la demanda insatisfecha es muy grande, con lo cual se comprueba la gran oportunidad y potencial de este mercado.

4.3.2 Porcentaje de Participación en el Mercado Disponible

Tabla 34. Porcentaje de Participación en el Mercado.

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA	PRODUCCIÓN	COBERTURA
2024	21,620	1,872	9%
2025	21,920	2,059	9%
2026	22,226	2,265	10%
2027	22,538	2,492	11%
2028	22,856	2,741	12%

Elaboración: Equipo Formulador

Para el presente plan de negocios, la comunidad campesina de Totorabamba, oferta paquetes turísticos basado en turismo vivencial comunitario y ecoturismo, que serán comercializados a nivel turistas nacionales y extranjeros visitantes a la ciudad de Ayacucho.

Así mismo, el AEO cuenta con clientes fijos y convenios con agencias de viajes y turismo de la región de Ayacucho, con la finalidad de garantizar la comercialización. La Comunidad Campesina de Totorabamba tiene una participación promedio en el mercado de un 10% durante el horizonte del plan de negocio.

4.4 Plan de Marketing

El plan de marketing para la AEO está sustentado en las cuatro P's del marketing que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 35. Plan de Marketing.

Estrategia	Descripción
Producto	La Comunidad Campesina de Totorabamba ofrece servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo, servicio que ofrece la riqueza cultural local ancestral y costumbrista, y ecoturismo través de diferentes actividades como alimentación y alojamiento, trekking-ecoturismo, talleres de textilería y turismo agropecuario, y ceremonia de pago a la tierra que involucran directamente a los turistas en la vida cotidiana de la población al gusto del cliente. Servicio de calidad con su propia marca por sus características únicas, ya que muestra originalidad en sus presentaciones dirigido a turismo local, nacional e internacional.
Precio	Preservando precios defensivos para el producto existen políticas de precios de la asociación para atraer clientes en el mercado, el precio asciende desde s/ 30.00 – 110.00 soles, además se tiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descuentos aleatorios y por recomendaciones. ✓ Promociones. ✓ Potenciación de descuentos por cantidad de turistas. ✓ Garantías. ✓ Precio de venta incluido el IGV.
Plaza	Considerando que los canales de distribución del servicio son muy importantes para la asociación, se trata de elegir la mejor forma de ofrecer el servicio al cliente, por ello se opta por: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura de una caseta de información turística en la vía Libertadores a la altura de la comunidad de Totorabamba. ✓ Venta de paquetes turísticos y el servicio en conjunto, mediante agencias de viajes y turismo, a través de convenios. ✓ Ventas online para lo cual se aperturará una página web.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta de servicios a través stand de artesanía de Shosaku Nagase y tiendas de artesanía.
Promoción	<p>Con la finalidad de comunicar, informar y persuadir al cliente y otros interesados sobre la producción y labor de la asociación, sus productos y ofertas, considerando el logro de los objetivos organizacionales se propone promocionar la empresa de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El aliado muy importante son las redes sociales como el Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube, tiktok y otros de tendencia mundial, mediante la difusión de fotos y videos del servicio ofrecido. ✓ Distribución de tarjetas personales en empresas y tiendas de artesanía, así como a las agencias de viajes y a todos los clientes. ✓ Hasta el momento según las experiencias durante los años de funcionamiento el mejor método es la fidelización y satisfacción de los clientes quienes hablan muy bien del profesionalismo en el servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo.

Elaboración: Equipo Formador

V. PLAN DE OPERACIÓN Y DE PRODUCCIÓN

CAPITULO 5: PLAN DE OPERACIÓN Y DE PRODUCCIÓN.

5.1 Proceso Productivo

Tabla 36. Proceso productivo y/o operación.

Descripción del proceso productivo	<p>El proceso de operación del turismo vivencial comunitario y ecoturismo se realiza de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación y acondicionamiento de infraestructura para servicio de alimentación y alojamiento. Etapa de acondicionamiento y equipamiento del servicio de alimentación y alojamiento para turistas y/o visitantes, con el objetivo de brindar la mejor experiencia. 2. Habilitación de rutas de trekking y ecoturismo. Ampliación y mejoramiento de las rutas en el bosque natural de Escallonia para el servicio de trekking y ecoturismo. 3. Promoción y comercialización. Promoción y comercialización del servicio de turismo vivencial a través de agencias de viajes, asociación de guías de Ayacucho y otros medios. 4. Recepción de turistas. La recepción se realiza en la casa comunal de la comunidad por personas seleccionadas con conocimiento en atención al cliente, incluido la presidenta para la bienvenida caluroso a todos los visitantes y turistas. 5. Exposición de las diversas actividades a realizar. Habiendo recibido a los turistas y/o visitantes, se les ofrece las diferentes actividades a realizar en la comunidad entre agroturismo, talleres de textilería, ecoturismo, trekking y otros. 6. Servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo. De acuerdo a la selección de actividades por el turista, se le brinda todas las facilidades entre guías, equipos de seguridad y alimentación. 7. Despedida de los turistas y/o visitantes. Se le brinda una despedida conjunta con mucha algarabía con el compromiso de pronto retorno.
------------------------------------	--

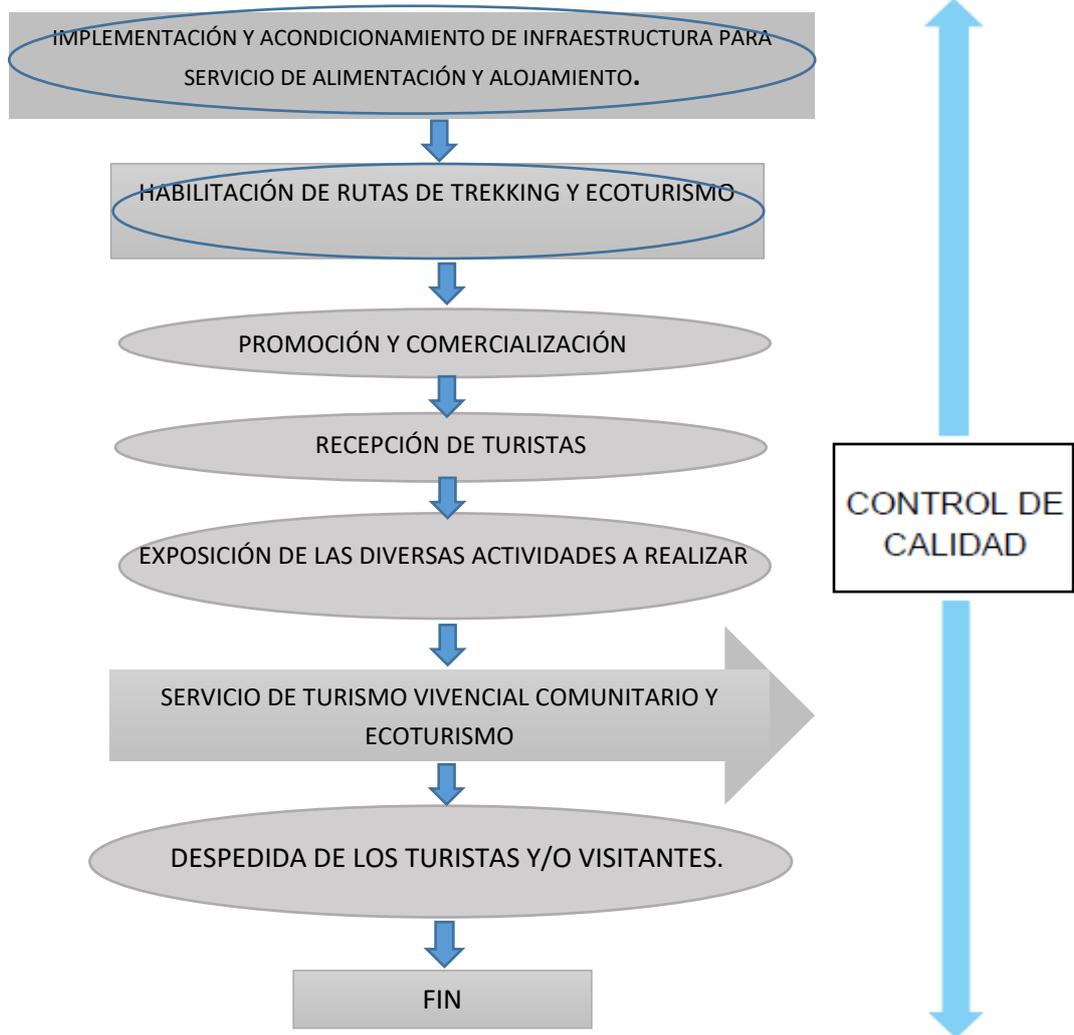
Elaboración: Consultor

Tabla 37. Plan de Operación

Descripción de la actividad	 Operación	 Transporte	 Inspección	 Demora	 Almacén
Implementación y acondicionamiento de infraestructura para servicio de alimentación y alojamiento.	X		X		
Habilitación de rutas de trekking y ecoturismo.	X		X		
Promoción y comercialización.	X				
Recepción de turistas.	X				
Exposición de las diversas actividades a realizar.	X				
Servicio de turismo vivencial comunitario y ecoturismo.	X	X			
Despedida de los turistas y/o visitantes.	X				

Elaboración: Consultor

Figura 05. Flujograma del Proceso Productivo.



Fuente: Elaboración propia.

5.2 Plan de Ventas y Producción

5.2.1 Plan de ventas

Para la elaboración del plan de ventas del AEO se ha tomado en cuenta la demanda insatisfecha, donde el parámetro determinante es la cantidad de turistas atendidas y los precios de los servicios de turismo vivencial y ecoturismo.

Tabla 38. Plan de Ventas Alimentación y alojamiento 01 Día / 01 noche.

Alimentación y alojamiento 01 Día / 01 noche						
Producto	Unidad	Periodo				
		2024	2025	2026	2027	2028
Part	30%					
Unid vend	Unidad	562	618	680	747	822
Precio de venta	Soles/unid	45	45	45	45	45
Ingresos	Soles	25,272.00	27,799.20	30,579.12	33,637.03	37,000.74

Elaboración: Propia

Tabla 39. Plan de Ventas Trekking - Ecoturismo por 01 día

Trekking - Ecoturismo por 01 día						
Producto	Unidad	Periodo				
		2024	2025	2026	2027	2028
Part	40%					
Pers. Atendidas	Unidad	749	824	906	997	1,096
Precio de venta	Soles/unid	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Ingresos	Soles	44,928.00	49,420.80	54,362.88	59,799.17	65,779.08

Elaboración: Propia

Tabla 40. Plan de Ventas Trekking - Ecoturismo por 02 días / 01 noche

Trekking - Ecoturismo por 02 días / 01 noche						
Producto	Unidad	Periodo				
		2024	2025	2026	2027	2028
Part	28%					
Pers. Atendidas	Unidad	524	577	634	698	767
Precio de venta	Soles/unid	110	110	110	110	110
Ingresos	Soles	57,657.60	63,423.36	69,765.70	76,742.27	84,416.49

Elaboración: Propia

Tabla 41. Plan de Ventas Turismo agropecuario y talleres de textilería

Turismo agropecuario y talleres de textilería						
Producto	Unidad	Periodo				
		2024	2025	2026	2027	2028
Part	2%					
Pers. Atendidas	Unidad	37	41	45	50	55
Precio de venta	Soles/unid	20	20	20	20	20
Ingresos	Soles	748.80	823.68	906.05	996.65	1,096.32

Elaboración: Propia

En los cuadros anteriores se muestra que el valor de los servicios varía de acuerdo al tipo de servicio, el tiempo y servicios complementarios.

A continuación, se muestra la proyección de venta totales por año.

Tabla 42. Plan de Ventas total

Proyección de ventas TOTAL						
Producto	Unidad	Periodo				
		2024	2025	2026	2027	2028
part	100%					
Pers. Atendidas	Unidad	1,872	2,059	2,265	2,492	2,741
Precio	soles/unid	68.70	68.70	68.70	68.70	68.70
ingresos total	soles	128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	188,292.63

Elaboración: Propia

A nivel de ventas totales para el primero año 2024, asciende a s/ 128 606.00 soles, monto que se recaudará por la atención de 1872 turistas a precio promedio de s/ 68.70, el precio será vigente para los siguientes 05 años.

5.2.2 Plan de Producción

El plan de atención de turistas es acorde a la capacidad en las condiciones actuales y el equipamiento considerado en el plan de negocio y el incremento que sufrirá mediante la adquisición e implementación de equipos, muebles y enseres. Se tiene una proyección de incremento del 30% de producción el primer año, e incremento de 10% los años posteriores.

Tabla 43. Plan de atención de turistas para los 5 años de Horizonte de Evaluación

AÑO	Pers. atendida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2024	1,872	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156
2025	2,059	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172
2026	2,265	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189
2027	2,492	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208
2028	2,741	228	228	228	228	228	228	228	228	228	228	228	228

Elaboración: Propia

VI. REQUERIMIENTO DE LA INVERSIÓN

CAPITULO 6: REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN

6.1 Requerimiento de activos tangibles

Tabla N° 44. Requerimiento de maquinarias, equipos, muebles y enseres.

MAQUINARIAS, EQUIPOS, MUEBLES	UM	CANTIDAD	MARCA (REFERENCIAL)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIONES DE ENTREGA
Cocina industrial 04 hornillas inox	Und	01	SURGE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Acero inoxidable ✓ Estructura fuerte, firme y resistente para trabajo Industrial, pintada al horno. ✓ Frente, laterales y 02 bandejas ✓ Recolectoras en acero inoxidable. ✓ 04 parrillas desmontables. ✓ 04 quemadores #07 en aluminio. ✓ Llama azul potente y regulable, ✓ Sistema de gas de alta presión. ✓ Medidas: 2.08 m × 0.58 m x0.70 m 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Mesa de acero inoxidable 1.80 x 0.7 cm	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de la superficie: Acero inoxidable AISI 304 ✓ Número de estantes: 1 ✓ Capacidad de carga total: 600 libras ✓ Ancho promedio: 180 cm ✓ Profundidad total: 70 cm ✓ Altura fija total: 90 cm ✓ Calibre superior:16. 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Lavadero de acero inoxidable 1.80 x 0.80	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavadero de acero inoxidable ✓ Modelo: GT2P-150EI ✓ 2 pozas. ✓ Perfil tubular redondo. ✓ Patines regulables ✓ Cubierta con ángulos perimetrales anti derrames. ✓ Dimensiones de Poza (cm): 50x45x30 (2 tazas) ✓ Dimensiones del lavadero (cm): 180 cmx0.80 cmx90cm ✓ Tipo de acero: 304 mate 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>

Caja china grande	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de la superficie de cocción: acero Inoxidable AISI 304 ✓ Dimensiones: 102 x 58 cm (alto, diámetro) ✓ Tipo horno: contraplacado ✓ Peso del producto 30 kg ✓ Incluye: carbonera de acero inoxidable, 10 ganchos de acero inoxidable, soporte y cruceta de acero inoxidable, parrilla asadora y rejilla protectora de acero inoxidable. 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Refrigeradora 508 litros 02 puertas lg	Und	02	LG	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de 500 litros. ✓ N° de puertas sólidas: 02 ✓ Termostato digital. ✓ Sistema de enfriamiento: Estático. ✓ Con 4 Ruedas. ✓ Temperatura: 2°C / 5°C (en un rango de 0°C a 10°C). ✓ Alimentación: Eléctrica ✓ No Frost: Sí ✓ Ice maker interior: No 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Congeladora 560 litros	Und	01	ILUMI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: EFCC32C2HQW ✓ Volumen Bruto Total (L / cuft) 420kg ✓ Voltaje (V) 220 ✓ Frecuencia (Hz) 60 ✓ Clase de clima ST ✓ Nivel de ruido (dB) 50 ✓ Rango de temperatura: 0-18° C ✓ Opción dual* (Congela o Conserva) ✓ Función: Ultra Fast Freezing ✓ Congelamiento en 4 paredes ✓ Gas Refrigerante: R600a ✓ Incluye: canastillas de Almacenamiento 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Visicooler 02 puertas 550 litros	Und	01	ILUMI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: LG-550TC ✓ Número de bandejas : 8 ✓ Capacidad del freezer:: 550 L ✓ Control de temperatura: automático 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de refrigeradora: Multipuerta ✓ Sistema de refrigeración por frio forzado. ✓ Dimensiones:197 x 90x 54 cm (Lx A x P) ✓ Peso: 135 kg 	<p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Horno microonda 42 litros	Und	01	EPSON	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Horno microondas LG MS4296DIR 32L ✓ Capacidad neta: 32 Litros ✓ Potencia (W): 1200 ✓ Color: Negro ✓ Material: cerámica Enamel ✓ Tipo de panel: Digital ✓ Cantidad de programas: 6 ✓ Alimentación: Red eléctrica ✓ Niveles de potencia: 10 ✓ Función de descongelado: Sí 	<p>Precio: Incluye IGV.</p> <p>Plazo de entrega: Inmediato.</p> <p>Gastos de traslado: Puesta en la asociación</p> <p>Garantía: 01 año.</p>
Licadora profesional	Und	02	Oster	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: BLST3A-CPG L ✓ Material de cuchillas: acero inoxidable AISI 304. ✓ Material del vaso: vidrio ✓ Motor: 2 HP ✓ Vaso volcable. ✓ Capacidad: 2 litros. ✓ Cuchilla: cuatro filos. ✓ Velocidad: 3000 RPM. 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Parrilla de acero inoxidable 1.20	Und	02	La Carbonera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parrilla de ángulos 3/4 en acero inoxidable ✓ Combustión: Carbón vegetal ✓ Medidas: 1.2 m largo x 0.5m ancho x 0.8m alto. ✓ Incluye: Rejilla carbonera, cajón cenicero, colector de grasa y sistema de regulación de altura con manija desmontable 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Parlante halion activo 1200 watts	Kit			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poder total:1000W Clase D (pico), 650W (rms) ✓ Entradas: Combo de 2 x XLR-1/4 « 	<p>Precio: Incluye IGV</p>

		01	Halion	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salidas:1 x XLR (a través) ✓ Inalámbrico y Bluetooth ✓ Rango de recuencia:52Hz-20khz (-10 dB) ✓ Frecuencia de cruce:2 kHz SPL pico máximo:125dB 	Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año
Laptop Core I5	Und	01	HP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laptop HP omen procesador ryzen5 4800H 2.9 Ghz hasta 4.3 Gh, 15-EN000LA. ✓ Memoria RAM 16GB-Disco sólido 512GB SSD. ✓ Pantalla 15.6" Full HD con antirreflejo 1920x1080. ✓ Tarjeta de video RTX 2060 8GB. ✓ Teclado RGB con retroilumianción en 04 zonas. Windows 10/8 celdas. 	Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año
Impresora multifuncional	Und	01	EPSON	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MULTIFUNCIONAL DE TINTA EPSON ECOTANK L14150. ✓ IMPRIME/ESCANEA/COPIA/FAX/WI-FI/USB/ETHERNET Imprime 38 / 24 PPM (NEGRO/COLOR) A 4800X1200 DPI, ✓ Escaneo A 1200X2400 DPI, ✓ Copias hasta A3. ✓ Numero de bandejas: 2, ✓ Capacidad de bandejas: Frontal 250 hojas. ✓ Alimentación trasera: 20 hojas. Conectividad USB 2.0. 	Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año
Cámara fotográfica	Und	01	CANON	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cámara CANON M50 MARK II. ✓ Sensor CMOS APS-C de 24,1 MP. ✓ Procesador de imagen DIGIC 8. ✓ Grabación de video UHD 4K y HD 720p120. ✓ Dual Pixel CMOS AF con Eye Detect AF. ✓ Pantalla táctil de ángulo variable de 3,0" y 1,04 m ✓ WiFi y Bluetooth; Capacidad de cámara web. ✓ Disparo ISO 51200 extendido, 10 fps. ✓ Estabilización de imagen combinada de 5 ejes. Lente EF-M 15-45 mm f/3.5-6.3 IS STM. 	Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año
Cámaras Gopro 11				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensiones (An. x Al. x Pr.) (mm) ✓ 71,8 x 50,8 x 33,6 mm (An. x Al. x Pr.) 	

	Und	02	GOPRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Peso (cámara con adaptador de montaje y batería integrada) 154 g ✓ Batería Enduro extraíble de 1720 mAh ✓ Resistente y sumergible: 10 m ✓ Procesador del sistema GP2 ✓ Sensor de imagen: CMOS de 1/1,9” ✓ Resolución de vídeo Max: 5,3K: 8:7 (5312 x 4648), ✓ 5,3K: 4:3 (5312 x 2988), 5,3K: 16:9 (5312 x 2988) ✓ Foto, Megapíxeles de foto (MP) + dimensiones de píxeles 27,13 MP (5568 x 4872) 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Dron DJI Mini	Und	01	DJI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DJI Mini 3 Fly More Combo Plus Palancas de control. ✓ Led de estado. ✓ Ledes de nivel de batería. ✓ Botón de detener vuelo/Regreso al punto de origen (RPO). ✓ Selector de modo de vuelo. ✓ Botón de encendido. ✓ Pantalla táctil. ✓ Puerto USB-C. ✓ Ranura para tarjeta microSD.. ✓ Conector USB-C. ✓ Dial del estabilizador ✓ Botón de grabación ✓ Dial de control de la cámara ✓ Altavoz ✓ Ranura de almacenamiento de las palancas de control. ✓ Botón personalizable C2. ✓ Botón personalizable C1 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Mesa de madera				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Roble 80x80cm ✓ Material: madera ✓ Altura: 75 cm ✓ Ancho: 80 cm ✓ Profundidad: 80 cm 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>

	Und	15	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo de acabado: Brilloso ✓ Apilable: No ✓ Color: Marrón natural ✓ Peso del producto: 4.80kg aprox. ✓ Forma: Cuadrada 	
Silla de madera	Und	60	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Madera ✓ Dimensiones 38 x 85 x 40 cm ✓ Color: Natural ✓ Tipo de silla: Comedor ✓ Peso máximo soportado: 100 kg ✓ Peso máximo soportado: 100 kg. ✓ Cuenta con apoyabrazos: No 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Repostero de melamine	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas: ✓ Ancho 150 cm ✓ Alto: 200 cm ✓ Material: Melamine ✓ 04 divisiones. ✓ Color: Marrón 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Mostrador de 200x120x40	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto:200 cm ✓ Ancho:120 cm ✓ Fondo: 40 cm ✓ Cuenta con 5 niveles con material vidrio ✓ Material aluminio 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>
Telar artesanal	Und	01	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los bastidores son todos aquellos marcos de madera cuadrados, rectangulares, triangulares y hexagonales, con medida menor a 50 x 70 cm ✓ Marco de madera. ✓ Asiento para el tejedor. ✓ Warp beam- let off. ✓ Hilos de urdimbre.. ✓ Haz trasero o platena. ✓ Varillas – usados para hacer una calada 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco de lizo - también denominado arnés. ✓ Lanzadera con hilo de trama ✓ Tela completada ✓ Haz de pecho ✓ Batidora con peine de rejilla ✓ Ajuste de batidora ✓ Pedales ✓ Receptor rodante de tejido. 	
Olla N° 35 al 60 acero inoxidable	Juego	2	RECORD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ollas N° 32 a 60 ✓ Acero inoxidable con fondo triple ✓ Asas y mangos de bakelita, aislantes de calor. ✓ Paraflama de acero inoxidable. Con fondo 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Plato tendido cerámica	Doc	07	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Everyday circular ✓ Plato bajo 26.5cm ✓ Platos redondos livianos de 6-3/4 pulgadas. ✓ Color: marrón con enlozado transparente. 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Plato hondo cerámica enlozada	Doc	07	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Everyday circular. ✓ Plato bajo 26.5cm. ✓ Platos redondos livianos de 6-3/4 pulgadas. ✓ Color: marrón con enlozado transparente. 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Plato redonda cerámica enlozada	Doc	07	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Everyday circular. ✓ Plato bajo 26.5cm. ✓ Platos redondos livianos de 6-3/4 pulgadas. ✓ Color: marrón con enlozado blanco. 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Jarras de cerámica enlozada	Und	20	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: jarra de cerámica enlozada transparente. ✓ Material: Arcilla. ✓ Numero de piezas: 12 unidades ✓ Largo del producto: 23 cm aprox. ✓ Alto del producto: 23 cm aprox. ✓ Ancho del producto: 11 cm aprox. ✓ Capacidad: 1L ✓ Con asa 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>

Cucharras hoteleras (docenas)	Doc	07	Facusa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Cuchara sopera. ✓ Cuchara de Mesa Facusa x 12 Und ✓ Color: Acero ✓ Material: Acero ✓ Numero de accesorios: 12 ✓ Largo: 22 cm 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Tenedores hoteleras (docenas)	Doc	07	Facusa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo: Tenedor de mesa x 12 Und ✓ Material Acero Inoxidable ✓ Largo: 20 cm ✓ Color: plata 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Mantas bordadas	Und	10	Genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Carrete ✓ Bordado: Combinación de colores a mano. ✓ Medidas ancho: 120 cm ✓ Medida larga: 120 cm ✓ Color: blanco 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Carpas kailas 3 - DOITE	Und	08	Carpas kailas 3 - DOITE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad: 3 personas. ✓ Estaciones: 4 estaciones. ✓ Dimensiones: 320 cm × 190 cm × 110 cm ✓ Impermeabilidad: 5000 mm. ✓ Material (interior): Poliéster Ripstop 210T 68D. ✓ Material (piso): Nylon 210T 70D 5000mm. ✓ Material (varillas): Duraluminio. ✓ Peso: 4.2 kg 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Carpa Valentine Dome	Und	10	VALENTINE DOME	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertor: Nylon impermeable alta resistencia, costuras termoselladas ✓ Interior: nylon respirable repelente al agua. ✓ Piso: Polietileno impermeable de alta resistencia (PE) ✓ Viene con varillas de fibra de vidrio de alta flexibilidad, duraderos • Diseño de una puerta, puerta de malla y nylon • Covertor largo total ✓ Dimensiones: 213 de largo x 137 de ancho x 130 cm de alto ✓ Peso neto: 3.00 kg 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso: Media montaña 	
Cascos de aventura	Und	20	Camping center	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contorno de cabeza: 53-63 cm ✓ Peso: 490 g ✓ Materiales: ABS (acrilonitrilo butadieno estireno), poliamida, policarbonato, poliéster de alta tenacidad y polietileno ✓ Certificaciones : CE, EN 397, EN 12492 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Bastones de trekking	Und	20	NAT GEO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COLORES: Negro, rojo ✓ Color: Amarillo ✓ Marca: Nat Geo ✓ Dimensiones: 4 x 4 x 66-135 cm ✓ Material: 100% Aluminio 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 06 meses</p>
Binoculares	Und	20	GALILEO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca: Galileo ✓ Modelo: 90x80 ✓ Aumento: 90x ✓ Diámetro del objetivo: 80 mm ✓ Alcance Objetivo: Posee un zoom de 90x (Amplia 90 veces la imagen) ✓ Lente Externo: 80 (8 cm es el diámetro del lente que permite claridad, nitidez y un gran tamaño de imagen) ✓ Ocular: 1.8cm (la medida adecuada para evitar cansancio visual, o dolor de cabeza) ✓ Lentes: Vidrio pulido azul con recubierta resistente. ✓ Peso: 800 gramos. 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata. Garantía: 01 año</p>
Arnés de seguridad	Und	20	REDLINE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arnés de 1 Argolla con Línea Posición Fija Amarillo ✓ Color: Amarillo ✓ Marca: Redline 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata.</p>
Linterna de montaña y trekking				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Haz estrecho (100 lm). Alcance de 25 m, ideal para el vivac o los refugios ✓ 30 h en modo eco y 10 h en modo fuerte. Funciona con 3 pilas LR03-AAA incluidas. ✓ modos de iluminación: rojo, blanco eco y blanco fuerte. 	<p>Precio: Incluye IGV Plazo de entrega: Inmediata.</p>

	Und	15		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resiste las salpicaduras de agua (IPX4) y los impactos. ✓ Botón único y ergonómico fácilmente manipulable incluso con guantes ✓ Forma triangular se amolda a la forma de las pilas y minimiza el volumen ocupado ✓ Peso 80 g. ✓ Cantidad reducida de piezas que disminuye 20% impacto CO2 (vs. modelo anterior) ✓ Dimensiones (L x H x P) 60 x 40 x 31 mm. 	
Bolsas de dormir sleeping bag superior	Und	15	KINGCAMP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Edidas: 200+30 X 92 Cm ✓ Semirectangular ✓ Tela Exterior: 100% Poliéster 210t ✓ Tela Interior: 100% Poliéster 240t ✓ Relleno: 100% Poliéster 400g / M2 ✓ Peso: 2.2 Kg ✓ Dimensiones Empaquetado: 42 X 25 X 25 ✓ Marca: Kingcamp 	<p>Precio: Incluye IGV</p> <p>Plazo de entrega: Inmediata.</p> <p>Garantía: 01 año</p>

Elaboración: Propia

6.2 Requerimiento de activos intangibles

Tabla N° 45. Requerimiento de servicios

SERVICIOS	UM	CANTIDAD	PERIODO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS (ACTIVIDADES Y METAS)	PERFIL PROFESIONAL
Capacitación en turismo vivencial comunitario	Global	01	01 Mes	Fortalecimiento de capacidades en turismo vivencial comunitario.	Licenciado en turismo.
Capacitación trekking y montañismo	Global	01	01 Mes	Fortalecimiento de capacidades en Trekking y montañismo.	Guía montañista profesional.

Elaboración: P

VII. ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA

CAPITULO 7: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ACÓNÓMICA

7.1 Inversiones

7.1.1 Inversión fija tangible

7.1.1.1 Terrenos e infraestructura productiva

Tabla N° 46. Terreno.

TERRENOS Y OBRAS CIVILES DE LA INFRAESTRUCTURA				
CONCEPTO	UNIDAD	METRADOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
I. TERRENOS				12,000.00
1.1 Terreno	m2	400	30.00	12,000.00
II. INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL				-
-	-	-	-	-
TOTAL, TERRENOS E INFRAESTRUCTURA				12,000.00

Elaboración: Propia

7.1.1.2 Equipos

Tabla N° 47. Equipos.

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Equipos				63,910.00
Cocina industrial 04 hornillas inox	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Mesa de acero inoxidable 1.80 x 0.7 cm	Unidad	1	2,900.00	2,900.00
Lavadero de acero inoxidable 1.80 x 0.80	Unidad	1	3,500.00	3,500.00
Caja china grande	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
Refrigeradora 508 litros 02 puertas lg	Unidad	2	4,500.00	9,000.00
Congeladora 560 litros	Unidad	1	3,900.00	3,900.00
Visicooler 02 puertas 550 litros	Unidad	1	4,900.00	4,900.00
Horno microonda 42 litros	Unidad	1	800.00	800.00
Licuadaora profesional oster	Unidad	2	1,250.00	2,500.00
Cafetera industrial	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Parrilla de acero inoxidable 1.20	Unidad	2	3,200.00	6,400.00
Parlante Halion activo 1200 watts	Kit	1	4500.00	4,500.00
Laptop Core I5	Unidad	1	3560.00	3,560.00
Impresora Epson	Unidad	1	1250.00	1,250.00
Cámara fotográfica	Unidad	1	4250.00	4,250.00
Cámaras Gopro 11	Unidad	2	2600.00	5,200.00
Dron DJI Mini	Unidad	1	3250.00	3,250.00

Elaboración: Propia

7.1.1.3 Muebles y enseres

Tabla N° 48. Muebles y enseres.

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
Muebles y enseres				63,390.00
Muebles				10,450.00
Mesa de madera	Unidad	15	220.00	3,300.00
Silla de madera	Unidad	60	90.00	5,400.00
Repostero de melamina 150x200	Unidad	1	900.00	900.00
Mostrador de 200x120x40	Unidad	1	850.00	850.00
Telar artesanal	Unidad	1	4500.00	4,500.00
Enseres				52,940.00
Olla N° 35 al 60 acero inoxidable	Juego	2	2500.00	5,000.00
Plato tendido cerámica	Docena	7	180.00	1,260.00
Plato hondo cerámica enlozada	Docena	7	180.00	1,260.00
Plato redonda cerámica enlozada	Docena	7	180.00	1,260.00
Jarras de cerámica enlozada	Unidad	20	25.00	500.00
Cucharas hoteleras (docenas)	Docena	7	80.00	560.00
Tenedores hoteleros (docenas)	Docena	7	80.00	560.00
Mantas bordadas	Unidad	10	120.00	1,200.00
Carpas kailas 3 - DOITE	Unidad	8	2380.00	19,040.00
Carpa Valentine Dome	Unidad	10	700.00	7,000.00
Cascos de aventura	Unidad	20	160.00	3,200.00
Bastones de trekking	Unidad	20	110.00	2,200.00
Binoculares	Unidad	20	300.00	6,000.00
Arnés de seguridad	Unidad	20	195.00	3,900.00
Linterna de montaña y trekking	Unidad	15	90.00	1,350.00
Bolsas de dormir sleeping bag superior	Unidad	15	250.00	3,750.00
Cuerdas de nylon	Metros	200	15.00	3,000.00

Elaboración: Propia

7.1.2 Inversión fija intangible

Tabla N° 49. Inversión fija intangible.

DESCRIPCION	U. M.	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
TOTAL INVERSION FIJA INTANGIBLE				3,000.00
Capacitación en turismo vivencial comunitario	Mes	01	3000.00	3,000.00
Capacitación en trekking y montañismo	Mes	01	3000.00	3,000.00

Elaboración: Propia

7.1.3 Capital de trabajo

7.1.3.1 Ciclo productivo

Tabla N° 50. Ciclo productivo.

Ciclo de conversión en efectivo	
Ciclo de producción	20
Ciclo de cobranza	10
Días de crédito proveedores	10
Días a financiar	20
Periodo de desfase	0.055555556

Elaboración: Propia

7.1.3.2 Capital de Trabajo

Tabla N° 51. Capital de trabajo.

CAPITAL DE TRABAJO						
Descripción	Años					
	0	1	2	3	4	5
I. MATERIA PRIMA E INSUMOS	201.24	80.50	8.05	0.80	0.08	0.01
Materia prima e insumos	201.24	80.50	8.05	0.80	0.08	0.01
II. MANO DE OBRA	18,116.67	1,526.67	152.67	15.27	1.53	0.15
Mano de obra directa	3,816.67	1526.67	152.67	15.27	1.53	0.15
Mano de obra indirecta	12,683.33					
Mano de obra de oper. y venta	683.33					
Mano de obra administrativa	933.33					
III. OTROS COSTOS INDIRECTOS	136.67	-	-	-	-	-
Otros costos indirectos	136.67					
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	18,454.57	1,607.16	160.72	16.07	1.61	0.16

7.1.3.3 Capital de trabajo financiado con aporte de AEO

Tabla N° 52. Capital de trabajo financiado con aporte del AEO

COSTOS DE MATERIA PRIMA E INSUMOS POR PLATO (TRUCHA FRITA)				
materia prima	unidad de compra	cantidad	precio unitario	costo unitario parcial
Materia prima e insumos directos			32.55	6.45
Trucha	kg	0.25	13.00	3.25
Arroz	kg	0.2	4.00	0.80
Papa	unid.	2	0.15	0.30
Tomate	unid.	0.5	0.20	0.10
Limón	unid.	0.5	0.30	0.15
Cebolla	unid.	0.5	0.30	0.15
Aceite	lt	0.1	12.00	1.20
Pimienta	unid	1	0.20	0.20
Sal	kg	0.05	2.00	0.10
Ajinomoto	unid	0.5	0.20	0.10
Comino	unid	0.5	0.20	0.10

Materia prima e insumos indirectos	0.00	0.00
TOTAL	S/. 6.45	

Elaboración: Propia

Tabla N° 53. Capital de trabajo financiado con aporte del AEO

TURISMO AGROPECUARIO Y TEXTILERÍA				
Requerimiento	U. M.	cantidad	precio unitario	costo unitario parcial
Materia prima e insumos directos			38.30	10.00
Lana de oveja	Kg	0.1	38.00	3.80
Cochinilla	Gramos	20	0.10	2.00
Chilca	Gramos	20	0.10	2.00
Flor de retama	Gramos	20	0.10	2.00
Limón	Und	1	0.20	0.20
Materia prima e insumos indirectos			0.00	0.00
TOTAL			S/. 10.00	

Tabla N° 54. Capital de trabajo financiado con aporte del AEO

ECOTURISMO Y TREKKEING 02 DIAS / 01 NOCHE CON CEREMONIA DE PAGO A LA PACHAMAMA				
Requerimiento	U. M.	cantidad	precio unitario	costo unitario parcial
Materia prima e insumos directos			20.00	11.15
Coca	Kg	0.2	15.00	3.00
Incienso	Und	1	2.00	2.00
Dulces	Und	1	1.00	1.00
Galletas	Und	1	2.00	2.00
Flores	Ramo	1	2.00	2.00
Huayruros	Und	1	1.00	1.00
Semillas	Kg	0.05	3.00	0.15
Vino	Botella		20.00	0.00
Cigarro	Und		3.00	0.00
Materia prima e insumos indirectos			0.00	0.00
TOTAL			S/. 11.15	

Elaboración: Propia

Tabla N° 55. Capital de trabajo financiado con aporte del AEO

CEREMONIA DE PAGO A LA PACHAMAMA				
Requerimiento	U. M.	cantidad	precio unitario	costo unitario parcial
Materia prima e insumos directos			20.00	11.15
Coca	Kg	0.2	15.00	3.00
Incienso	Und	1	2.00	2.00
Dulces	Und	1	1.00	1.00
Galletas	Und	1	2.00	2.00
Flores	Ramo	1	2.00	2.00
Huayruros	Und	1	1.00	1.00

Semillas	Kg	0.05	3.00	0.15
Vino	Botella		20.00	0.00
Cigarro	Und		3.00	0.00
Materia prima e insumos indirectos			0.00	0.00
TOTAL			S/.	11.15

Elaboración: Propia

7.1.4 Inversión total

Tabla N° 56. Estructura de inversión

Descripción	TOTAL
1. Inversión fija	157,900.00
1.1. Inversión fija tangible	151,900.00
1.1.1. Terrenos e infraestructura	12,000.00
1.1.2 Equipos	63,910.00
1.1.3. Muebles y enseres	75,990.00
1.1.3.1. Muebles	14,950.00
1.1.3.2. Enseres	61,040.00
1.2. Inversión intangible	6,000.00
2. Capital de trabajo	18,454.57
3. Gastos generales (5%) IF	7,895.00
4. Gastos de supervisión (3%) IF	4,737.00
TOTAL	188,986.57

Elaboración: Propia

7.2 Costos de operación del plan de negocio (Presupuesto de egresos)

Tabla N° 57. Presupuesto de egreso

CONCEPTO	EGRESO				
	AÑOS				
	1	2	3	4	5
I. COSTOS DE PRODUCCIÓN	44,406.48	44,821.13	45,277.24	45,778.96	46,330.86
I.1. COSTOS DIRECTOS	29,122.32	29,484.55	29,883.01	30,321.31	30,803.44
I.1.1. MATERIA PRIMA DIRECTO	3,622.32	3,984.55	4,383.01	4,821.31	5,303.44
I.1.2. MANO DE OBRA DIRECTA.	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00
I.2. COSTOS INDIRECTOS	15,284.16	15,336.58	15,394.23	15,457.66	15,527.42
1.2.1 MANO DE OBRA INDIRECTA	12,300.00	12,300.00	12,300.00	12,300.00	12,300.00
I.2.2. OTROS COSTOS INDIRECTOS	2,984.16	3,036.58	3,094.23	3,157.66	3,227.42
II. GASTOS DE OPERACIÓN	33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00
II.1. GASTOS DE VENTA	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00
II.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
III. DEPREC. AMORTI. INTANG.	28,310.00	28,310.00	28,310.00	28,310.00	28,310.00
IV. GASTOS FINANCIEROS (*)	-	-	-	-	-
PAGO DE PRÉSTAMO (cuota)	-	-	-	-	-
TOTAL, EGRESOS	106,616.48	107,031.13	107,487.24	107,988.96	108,540.86

Elaboración: Propia

7.3 Determinación de ingresos

Tabla N° 58. Ingresos



CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Alimentación y alojamiento 01 Dia / 01 noche	562	618	680	747	822
Precio de venta	45	45	45	45	45
Trekking - Ecoturismo por 01 día	749	824	906	997	1096
Precio de venta	60	60	60	60	60
Trekking - Ecoturismo por 02 días / 01 noche	524	577	634	698	767
Precio de venta	110	110	110	110	110
Turismo agropecuario y talleres de textilería	37	41	45	50	55
Precio de venta	20	20	20	20	20
INGRESO TOTAL	128606.40	141467.04	155613.74	171175.12	188292.63

Elaboración: Propia

7.4 Financiación de la inversión

Tabla N° 59. Financiamiento de la inversión

Descripción	Unidad	Cantidad	precio unid	TOTAL	Monto financiado por PROCOMPITE 70%	Monto financiado por AEO 30%		
						En efectivo 10%	En Valorizaciones 20%	Total
1. Inversión fija				157,900.00	136,750.00	9,150.00	12,000.00	21,150.00
1.1. Inversión fija tangible				151,900.00	130,750.00	9,150.00	12,000.00	21,150.00
1.1.1. Terrenos e infraestructura				12,000.00	-	-	12,000.00	12,000.00
Terreno	M2	400	30.00	12,000	-	-	12,000.00	12,000.00
1.1.2 Equipos				63,910.00	63,110.00	800.00	-	800.00
Cocina industrial 04 hornillas inox	Unidad	1	2500.00	2500.00	2,500.00			-
Mesa de acero inoxidable 1.80 x 0.7 cm	Unidad	1	2900.00	2900.00	2,900.00			-
Lavadero de acero inoxidable 1.80 x 0.80	Unidad	1	3500.00	3500.00	3,500.00			-
Caja china grande	Unidad	1	3000.00	3000.00	3,000.00			-
Refrigeradora 508 litros 02 puertas lg	Unidad	2	4500.00	9000.00	9,000.00			-
Congeladora 560 litros	Unidad	1	3900.00	3900.00	3,900.00			-
Visicooler 02 puertas 550 litros	Unidad	1	4900.00	4900.00	4,900.00			-
Horno microonda 42 litros	Unidad	1	800.00	800.00		800.00		800.00
Licuada profesional oster	Unidad	2	1250.00	2500.00	2,500.00			-
Cafetera industrial	Unidad	1	2500.00	2500.00	2,500.00			-
Parrilla de acero inoxidable 1.20	Unidad	2	3200.00	6400.00	6,400.00			-
Parlante halion activo 1200 watts	Kit	1	4500.00	4500.00	4,500.00			-
Laptop Core I5	Unidad	1	3560.00	3560.00	3,560.00			-
Impresora Epson	Unidad	1	1250.00	1250.00	1,250.00			-
Cámara fotográfica	Unidad	1	4250.00	4250.00	4,250.00			-
Cámaras Gopro 11	Unidad	2	2600.00	5200.00	5,200.00			-
Dron DJI Mini	Unidad	1	3250.00	3250.00	3,250.00			-
1.1.3. Muebles y enseres				75,990.00	67,640.00	8,350.00	-	8,350.00
1.1.3.1. Muebles				14,950.00	13,200.00	1,750.00	-	1,750.00
Mesa de madera	Unidad	15	220.00	3,300.00	3,300.00			-
Silla de madera	Unidad	60	90.00	5,400.00	5,400.00			-
Reposero de melamine 150x200	Unidad	1	900.00	900.00		900.00		900.00
Mostrador de 200x120x40	Unidad	1	850.00	850.00		850.00		850.00
Telar artesanal	Unidad	1	4500.00	4,500.00	4,500.00			-

1.1.3.2. Enseres				61,040.00	54,440.00	6,600.00	-	6,600.00
Olla N° 35 al 60 acero inoxidable	Juego	2	2500.00	5,000.00	5,000.00			-
Plato tendido cerámica	Docena	7	180.00	1,260.00		1,260.00		1,260.00
Plato hondo cerámica enlozada	Docena	7	180.00	1,260.00		1,260.00		1,260.00
Plato redonda cerámica enlozada	Docena	7	180.00	1,260.00		1,260.00		1,260.00
Jarras de cerámica enlozada	Unidad	20	25.00	500.00		500.00		500.00
Cucharras hoteleras (docenas)	Docena	7	80.00	560.00		560.00		560.00
Tenedores hoteleras (docenas)	Docena	7	80.00	560.00		560.00		560.00
Mantas bordadas	Unidad	10	120.00	1,200.00		1,200.00		1,200.00
Carpas kailas 3 - DOITE	Unidad	8	2380.00	19040.00	19,040.00	-		-
Carpa Valentine Dome	Unidad	10	700.00	7000.00	7,000.00	-		-
Cascos de aventura	Unidad	20	160.00	3200.00	3,200.00	-		-
Bastones de trekking	Unidad	20	110.00	2200.00	2,200.00	-		-
Binoculares	Unidad	20	300.00	6000.00	6,000.00	-		-
Arnés de seguridad	Unidad	20	195.00	3900.00	3,900.00	-		-
Linterna de montaña y trekking	Unidad	15	90.00	1350.00	1,350.00	-		-
Bolsas de dormir sleeping bag superior	Unidad	15	250.00	3750.00	3,750.00	-		-
Cuerdas de nylon	Metros	200	15.00	3000.00	3,000.00	-		-
1.2. Inversión intangible				6,000.00	6,000.00	-	-	-
Capacitación en turismo vivencial comunitario	Mes	1.00	3000.00	3000.00	3000.00			-
Capacitación en trekking y montañismo	Mes	1.00	3000.00	3000.00	3000.00			-
2. Capital de trabajo				18,454.57	-	337.91	18,116.67	18,454.57
2.1. Materiales e insumos	Global	20	10.06	201.24		201.24		201.24
2.2. Mano de obra	Días	20	905.83	18,116.67			18,116.67	18,116.67
2.3. Otros costos indirectos	Global	20	6.83	136.67		136.67		136.67
3. Gastos generales (5%) IF				7,895.00	7,895.00	-	-	-
4. Gastos de supervisión (3%) IF				4,737.00	4,737.00	-	-	-
TOTAL				188,986.57	149,382.00	9,487.91	30,116.67	39,604.57
% de aporte				100%	79.04%	5.02%	15.94%	20.96%

Elaboración: Propia

7.5 Estados de resultados

7.5.1 Estado de ganancias y pérdidas sin gastos financieros

Tabla N° 60. Estado de ganancias y pérdidas sin gastos financieros

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS SIN GASTOS FINANCIEROS					
CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
I. INGRESOS	128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	192,642.63
VENTAS	128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	188,292.63
INGRESOS EXTRAORDINARIOS					4,350.00
II. COSTOS DE PRODUCCIÓN	44,406.48	44,821.13	45,277.24	45,778.96	46,330.86
III. UTILIDAD BRUTA	84,199.92	96,645.91	110,336.50	125,396.15	146,311.77
IV. GASTOS DE OPERACIÓN	33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00
GASTOS DE VENTA	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
V. DEPRECIACIÓN DE A.F. Y AMORT. INTANG	28,310.00	28,310.00	28,310.00	28,310.00	28,310.00
VI. UTILIDAD OPERATIVA	21,989.92	34,435.91	48,126.50	63,186.15	84,101.77
IX. IMPUESTO A LA RENTA (29.5 %)	6,487.03	10,158.59	14,197.32	18,639.92	24,810.02
UTILIDAD NETA	15,502.89	24,277.32	33,929.18	44,546.24	59,291.75

Elaboración: Propia

7.6 Flujo de caja

Tabla N° 61. Flujo de caja

FLUJO DE CAJA ECONOMICO Y FINANCIERO						
CONCEPTO	0	1	2	3	4	5
I. INGRESOS	-	128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	212,882.76
Ingresos por ventas		128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	188,292.63
Valor Residual						4,350.00
Recupero de capital de trabajo						20,240.13
II. EGRESOS	188,986.57	86,400.67	89,040.44	93,390.63	98,320.49	105,040.88
II.1. Costos de producción		44,406.48	44,821.13	45,277.24	45,778.96	46,330.86
II.2. Gastos de operación		33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00	33,900.00
II.3. Impuesto a la Renta		6,487.03	10,158.59	14,197.32	18,639.92	24,810.02
II.4. Inversión Año 0	188,986.57					
II.4.1 Inversion Fija tangible	151,900.00					
II.4.2 Inversion Intangible	6,000.00					
II.4.3 Capital de trabajo	18,454.57	1,607.16	160.72	16.07	1.61	
II.4.4 Gastos Generales	7,895.00					
II.4.5 Gastos de Supervision	4,737.00					
FLUJO DE CAJA ECONOMICO	(188,986.57)	42,205.73	52,426.60	62,223.11	72,854.63	107,841.88
Prestamo						
Servicio a la Deuda						
Escudo Fiscal						
FLUJO DE CAJA FINANCIERO	- 188,986.57	42,205.73	52,426.60	62,223.11	72,854.63	107,841.88

7.7 Evaluación de la rentabilidad financiera

Tabla N° 62. Evaluación de la rentabilidad financiera

TASA COK	13.18%	Para el presente Plan de Negocio, se ha considerado un costo de oportunidad de capital (COK) de 13.18%, que es la rentabilidad mínima exigida, de acuerdo a la tasa de inflación y el riesgo país actual.
VANE	S/ 34,603.56	Hay un incremento en S/. 48 379.85 soles al valor del AEO, si es que deciden financiar la inversión con capital propio hoy.
TIRE	19.39%	El proyecto pagará a los inversionistas (socios) una rentabilidad promedio anual de 19.39% por invertir en este Plan de Negocio.

Elaboración:
Propia

7.8 Cronograma de ejecución financiera

Tabla N° 63. Cronograma de ejecución físico

Item	Concepto	Meses												Sub total (S/)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A	Cofinanciamiento GR/GL	0.00	34700.00	44610.00	57440.00	0.00	136,750.00							
1	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles													-
1.1.2	Maquinarias													-
1.1.3	Equipos		34,700.00	28,410.00										63,110.00
1.1.4	Muebles y Enseres			13,200.00	54,440.00									67,640.00
1.2	Inversion Intangible			3,000.00	3,000.00									6,000.00
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos													
2.2	Mano de obra													
2.3	Otros costos indirectos													-
B	Aporte AEO	32204.57	7400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,604.57
1	Inversión Fija													-
1.1	Inversión Fija Tangible													-
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles	12000.00												12,000.00
1.1.2	Maquinarias													-
1.1.3	Equipos		800.00											800.00
1.1.4	Muebles y Enseres	1,750.00	6600.00											8,350.00
1.1.5	Semovientes													-
1.2	Inversion Intangible													-
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos	201.24												201.24
2.2	Mano de obra	18,116.67												18,116.67
2.3	Otros costos indirectos	136.67												136.67
3	Gastos Generales de Inversión	5.0%	687.50	2105.00	2230.50	2872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,895.00
4	Gastos de Supervision.	3.0%	412.50	1263.00	1338.30	1723.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,737.00
Programación financiera mensual (Soles)			33304.57	45468.00	48178.80	62035.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,986.57
Programación financiera acumulada (Soles)			33304.57	78772.57	126951.37	188986.57	188986.57	188986.57	188986.57	188986.57	188986.57	188986.57	188986.57	
Programación financiera mensual (%)			17.62%	24.06%	25.49%	32.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Programación financiera acumulada (%)			17.62%	41.68%	67.17%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Elaboración: Propia

7.9 Cronograma de ejecución físico

Tabla N° 64. Cronograma de ejecución físico

Item	Concepto	Meses												%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A	Cofinanciamiento GR/GL	0.00%	25.37%	32.62%	42.00%	0.00%	100.00%							
1	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2	Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	Equipos	-	54.98%	45.02%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.1.5	Muebles y enseres	-	-	20%	80%	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.2	Inversion Intangible	-	-	50%	50%	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B	Aporte AEO	81.32%	0.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.1.2	Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.1.3	Equipos	-	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.1.5	Muebles y enseres	21%	79%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.2	Inversion Intangible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos	100.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
2.2	Mano de obra	100.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
2.3	Otros costos indirectos	100.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
Avance físico global Mensual (%)		18.26%	23.87%	25.30%	32.57%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Avance físico global Mensual acumulado (%)		18.26%	42.13%	67.43%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración: Propia

VIII. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO

CAPITULO 8: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD. IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO.

8.1 Análisis de sostenibilidad

Tabla N° 65. Análisis de sostenibilidad

FACTORES	MEDIDAS ADOPTADAS
Alianzas estratégicas	Las medidas adoptadas son: Solicitud de convenio, Convenio/entendimiento, Carta de Intención de compra.
Estabilidad Financiera	El análisis económico financiero sustenta la capacidad de generación de ingresos suficientes y oportunos para financiar las inversiones y gastos de operación, además genera excedentes para mejo el ingreso de los miembros del AEO.
Producción Constante y de calidad	Mantener constante y de calidad los servicios de turismo vivencial comunitario y ecoturismo, así mismo diversificando el diseño interior y exterior del producto.
Sostenibilidad en el mercado	La sostenibilidad a lo largo de cinco años de operación en el mercado será gracias por la calidad y atención constante de los servicios de turismo vivencial comunitario por parte de la empresa, así como la ampliación del mercado mediante el uso plataformas digitales para la promoción y marketing.
Fortalecimiento organizacional	La empresa mantendrá una estructura organizativa sólida, la cual garantizaran una gestión eficaz de esta propuesta productiva.
Adaptación a los cambios tecnológicos	La empresa mediante este fondo concursable adaptará tecnologías de última generación, así mismo, en adelante se implementará la innovación tecnológica acorde a la necesidad.

Elaboración: Propia

8.2 Análisis de impacto ambiental

Tabla N° 66. Análisis de impacto ambiental

POSIBLES IMPACTOS		PREGUNTAS - PLAN DE NEGOCIO	SI	NO	IMPACTO POSITIVO (+1,+2,+3,+4,+5) NEGATIVO (-1,-2,-3,-4,-5)	
A. Posibles Impactos Ambientales	Biológicos	Elemento Ambiental	1. ¿Estarán incluidos dentro del área de influencia directa del Plan de Negocio, corredores, barreras o territorios en reclamo de comunidades?		X	+5
		Flora	2. ¿Estimulará la "erosión genética" esto es la variabilidad vegetal?		X	+4
			3. ¿Limita el acceso a recursos naturales para las Poblaciones locales?		X	+3
		Fauna	4. ¿Estimula la "Erosión genética" esto es la variabilidad animal?		X	+2
B. Posibles Impactos Sociales y Culturales	Socio - Económicos	Empleo	5. ¿Aumenta la demanda de mano de obra generando empleo a largo plazo?	X		+5
		Ingresos	6. ¿Provoca alteración importante en los medios de subsistencia/ sustento de la población (su significancia dependerá de la escala y tipo de impacto socioeconómico)?	X		+5



POSIBLES IMPACTOS		PREGUNTAS - PLAN DE NEGOCIO	SI	NO	IMPACTO POSITIVO (+1,+2,+3,+4,+5) NEGATIVO (-1,-2,-3,-4,-5)	
Culturales	Educación y población	7. ¿Recibirá frecuentemente cantidades importantes de visitantes?	X		+2	
		8. ¿Producirá afectación de núcleos de Poblaciones aledañas que obliguen a su desplazamiento o reubicación?		X	+4	
		9. ¿Provoca el encharcamiento de aguas que puedan causar altos riesgos a la salud humana o animal?		X	+3	
	Conocimientos y Tecnologías Tradicionales	10. ¿Provoca cambios de las técnicas productivas campesinas?	X		+5	
		11. ¿Provoca cambios en la comercialización a favor de comunidad?	X		+4	
		12. ¿Fomentará la introducción de nuevas tecnologías apropiadas?	X		+5	
	Restos Arqueológico	13. ¿Utilizará áreas de importancia cultural, histórica y religiosa?		X	+1	
		14. ¿Pondrá en riesgo sitios, construcciones de interés arqueológico, histórico o cultural?		X	+1	
	C. Posibles impactos en el agua, suelo y aire		15. ¿El plan de negocio afecta fuentes o corrientes de agua naturales o de consumo humano?		X	+2
			16. ¿El plan de negocio genera impactos en los suelos de su entorno?		X	+1
17. ¿El plan de negocio contamina el aire del medio ambiente?				X	+1	

Elaboración: Propia

8.3 Análisis de punto de equilibrio

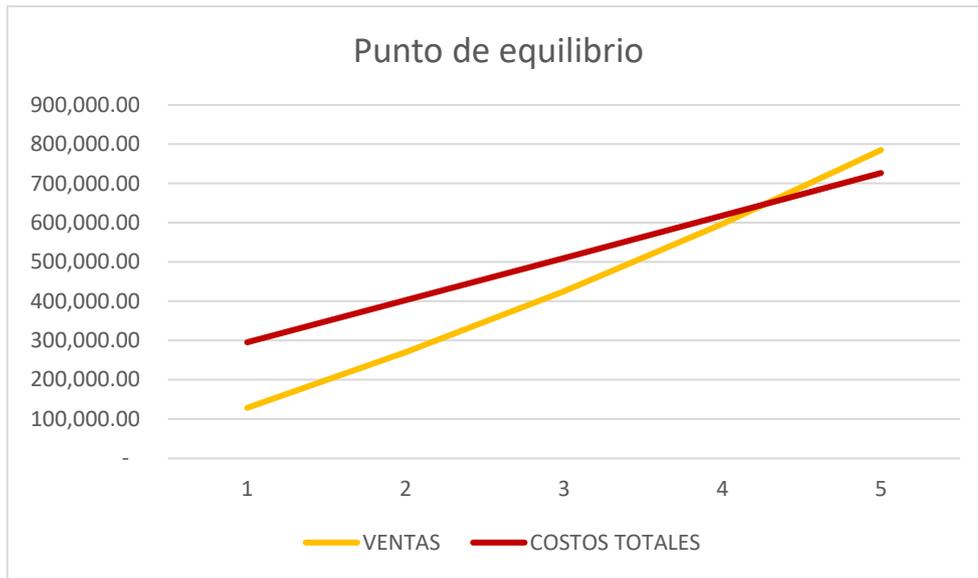
Tabla N° 67. Análisis de punto de equilibrio

RUBROS	AÑOS				
	1	2	3	4	5
VENTAS	128,606.40	270,073.44	425,687.18	596,862.30	785,154.93
COSTOS TOTALES	295,603.05	402,634.18	510,121.42	618,110.39	726,651.25

Elaboración: Propia



Figura N° 06. Punto de equilibrio



Elaboración: Propia

IX. INDICADORES

CAPITULO 9: INDICADORES

9.1 Indicadores de resultados e impacto

Tabla N° 68. Indicadores de resultados de impacto

Indicadores	Unidad de Medida	Linea de Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Meta Total
Empleos generados	empleados	5	9	9	9	9	9	45
Rendimientos	Und/semana	245	30	950	951	951	951	3834
Producción	Und	936	1872	2059	2265	2492	2741	11429
Costo Unitario de Produccion	S/	16.00	22.41	20.57	18.90	17.39	16.01	95
Número de Unidades Vendidas	Und	936	1872	2059	2265	2492	2741	11429
Precio Unitario	S/	68.70	68.70	68.70	68.70	68.70	68.70	344
Ingresos por Ventas	S/	64303.20	128,606.40	141,467.04	155,613.74	171,175.12	188,292.63	785155
Utilidades netas	S/	7751.45	15502.89	24277.32	33929.18	44546.24	59291.75	177547
Número de socios	Und	12	12	12	12	12	12	60
Utilidad promedio por cada socio del AEO*	s/	645.95	1291.91	2023.11	2827.43	3712.19	4940.98	14796
Rentabilidad de las Ventas **	%	12.05%	12.05%	17.16%	21.80%	26.02%	31.49%	109%
Rentabilidad de la Inversión***	%	26.10%	45.86%	52.44%	59.68%	67.65%	76.42%	302%
Ingresos promedio por cada socio del AEO ****	s/	5358.60	10717.20	11788.92	12967.81	14264.59	15691.05	65430

* Se obtiene de dividir la utilidad total entre el número de productores que integran un AEO.

** Se obtiene dividiendo las Utilidades Generadas entre los Ingresos por Ventas.

*** Se obtiene dividiendo la diferencia entre Ingresos por Ventas y el producto del costo unitario por unidades vendidas, entre el total de la inversión de la propuesta productiva.

**** Se obtiene dividiendo los Ingresos por Ventas entre el número de productores que integran un AEO.

El costo de mano de obra se obtiene de multiplicar el costo unitario de la mano de obra por el número de unidades vendidas

Los últimos tres indicadores se levantan a partir del año 3 y hasta el año 5 de manera anual, por ser considerados resultados Finales o de Impacto.

Inv. Total	188,986.57
------------	------------

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Conclusiones

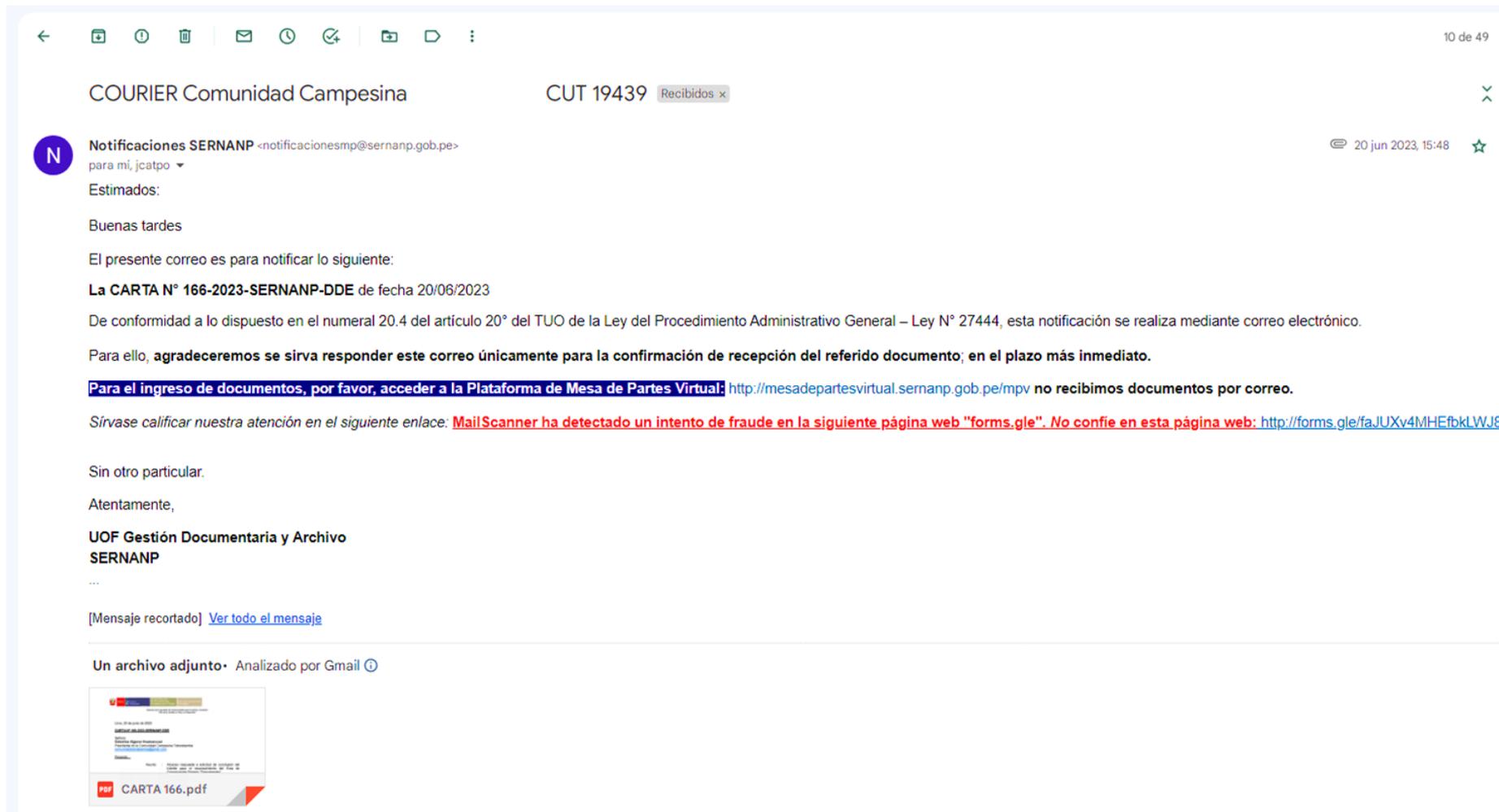
- En el mercado objetivo concreto de la propuesta productiva existe una importante demanda insatisfecha, que equivale a más de 21 620 turistas interesados en turismo vivencial comunitario y ecoturismo para el primer año 2024. Lo cual asegura un mercado sólido para la oferta generada por el Plan de Negocio.
- La propuesta, consiste en implementar una mejora tecnológica que se realizará para mejorar la capacidad productiva (calidad, cantidad y continuidad) mediante una adecuada infraestructura productiva; maquinarias y equipos adecuados para producción y comercialización.
- El AEO participante demuestra solidez orgánica basada en la colaboración y participación activa de sus miembros.
- La inversión total asciende a s/ 188,986.57 dividido en el cofinanciamiento de la municipalidad por monto de s/ 149,382.00, mientras el aporte del AEO asciende a s/ 39,604.57 (Valorizado s/ 30,116.67 y monetario 9,487.91)
- Los principales indicadores económicos y financieros, como el Valor actual neto y la Tasa Interna de Retorno se muestran favorables para continuar con el negocio.
 - ✓ VANE S/. 34,603.56
 - ✓ TIRE 19.39%
- Cuenta con las condiciones necesarias de sostenibilidad en el tiempo, ya que garantiza la atención y el mercado adecuadamente, así mismo no causa impacto negativo al medio ambiente, más al contrario será provechoso para el mantenimiento del bosque natural de Escallonia declarado área protegida natural privado. Por otro lado, el punto de equilibrio es adecuado ya que se encuentra muy por debajo de la capacidad total de producción.

10.2 Recomendaciones

- Se recomienda la aprobación técnica de la propuesta productiva por ser viable económica, técnica, financiera, social y ambientalmente, lo que contribuirá al desarrollo económico de la región.
- Que el Comité de evaluación emita la aprobación técnica del Plan de Negocio, la Gerencia Regional de desarrollo económico remita el informe correspondiente al despacho del Gobierno Regional y el Consejo Regional emita la resolución de aprobación para su implementación oportuna.

- Se recomienda proseguir con relación a los procedimientos del proceso concursable PROCOMPITE Regional Ayacucho 2023, en el marco de la Ley N° 29337 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PRODUCE.
- Se recomienda que después de la aprobación de los planes de negocio de la cadena productiva de turismo, se emita la respectiva resolución, aprobando el plan de negocio y posteriormente sea remitido a la OPMI para su registro en el aplicativo SI-PROCOMPITE y solicitar el código único para iniciar su ejecución.

ANEXO 6: NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERNANP DE LAS CARTAS DE FICHAS TÉCNICAS FINALES DE ACP



← [Icons] 10 de 49

COURIER Comunidad Campesina CUT 19439 Recibidos x

N Notificaciones SERNANP <notificacionesmp@sernanp.gob.pe> para mí, jcatpo ▾ 20 jun 2023, 15:48 ☆

Estimados:

Buenas tardes

El presente correo es para notificar lo siguiente:

La CARTA N° 166-2023-SERNANP-DDE de fecha 20/06/2023

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, esta notificación se realiza mediante correo electrónico.

Para ello, **agradeceremos se sirva responder este correo únicamente para la confirmación de recepción del referido documento, en el plazo más inmediato.**

Para el ingreso de documentos, por favor, acceder a la Plataforma de Mesa de Partes Virtual: <http://mesadepartesvirtual.sernanp.gob.pe/mpv> no recibimos documentos por correo.

Sírvase calificar nuestra atención en el siguiente enlace: **MailScanner ha detectado un intento de fraude en la siguiente página web "forms.gle". No confíe en esta página web:** <http://forms.gle/faJUXv4MHEfklWJ8>

Sin otro particular.

Atentamente,

**UOF Gestión Documentaria y Archivo
SERNANP**

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



ANEXO 7: INFORME DE INSPECCIÓN DE LAS ACP

INFORME DE INSPECCIÓN

Siendo las 3:08 pm del día 25 de julio del 2023 estando presente, por parte del SERNANP los especialistas de la UOF Base Física: Geog. Johanny Santa Ana y el Ing. Jorge Catpo y de la otra parte el Sr. Zocimo Villanueva Chumbes (presidente), el Sr. Fautino Villanueva Chumbes (vicepresidente), la Sra. Liz Carola Godoy Mallqui (secretario), la Sra. Irene Meneses Godoy (tesorera), Sr. Hipolito Palomino Villanueva (fiscal), Sr. Faustino Jorge Villanueva (vocal 1) y la Sra. Paulina Algoner Godoy (vocal 2), Celia Algoner Huamancusi (Agente Municipal), Yesica Godoy Mallqui (Lideresa de la Comunidad) como representantes de la comunidad campesina Totorabamba, titulares de la propuesta de ACP Totorabamba, así como el acompañamiento técnico la bióloga Jhovana Alca Contreras, como consultora del GoRe Ayacucho, Aldo Conislla, Blg. Marleny Prada y el Blg. Vladimir Díaz del Gobierno Regional de Ayacucho, nos reunimos vía plataforma Zoom, luego de la revisión de la ficha técnica preliminar y las imágenes satelitales del ámbito de la propuesta de ACP, para acordar el objetivo, indicadores y zonificación del ACP propuesta:

Siendo el presidente de la CC Totorabamba: Sr. Zocimo Villanueva Chumbes. Cel: 930 438 426 Email: comunidadtotorabamba@gmail.com, Dirección: Asociación Ventura Ccalamaqui Mz. M Lte. 4 – Jesús Nazareno, Huamanga, Ayacucho.

De la ficha técnica preliminar presentada:

I. Objetivo general del reconocimiento

Se acordó con la comunidad campesina que el objetivo de conservación será el siguiente:
Conservar la cobertura vegetal de los bosques de tasta de la comunidad campesina de Totorabamba.

II. Compromisos de conservación

Se acordó con la comunidad campesina que el compromiso de conservación será el siguiente:
Compromiso de la ZUL: "Mantener la cobertura vegetal de los bosques de tasta de la zona de uso limitado".

III. Línea Base, indicadores, y medios de verificación

Se acordó con la comunidad campesina que el compromiso de la línea base, indicadores y medios de verificación serán los siguientes:

Compromisos de conservación	Línea base	Indicadores	Medios de verificación
Compromiso de la ZUL: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de tasta de la zona de uso limitado	220.13	Hectáreas	Fotografías panorámicas y/o imágenes satelitales

Para el análisis, se utilizaron imágenes del portal Q-Gis Planet, en donde se analizó la información del mosaico de imágenes del mes de octubre y noviembre 2022.

Asimismo, del análisis de imágenes, se tomaron puntos (WGS 84-18S) en donde se identificaron claros, para lo cual los usuarios indicaron lo siguiente:

Z. Uso Limitado

1 X: 553651 / Y : 8526577 = este sector corresponde a un bosque de piedras

2 X: 557823 / Y: 8524460 = deslizamiento natural de piedras

3 X : 559620 / Y : 8525054 = deslizamiento natural

Z. Uso Múltiple

1. X :555064 / Y : 8526402= en este bloque de la ZUM, corresponde a zonas donde accede el ganado

En ambos bloque de la ZUM accede el ganado y además mantiene las mismas características según detalla la junta directiva.

De la revisión de los Geoportales

No se ha evidenciado superposición con algún derecho preexistente.

IV. Zonificación

Se acordó con la comunidad campesina que la zonificación será la siguiente:

La zonificación planteada en la ficha técnica final deberá contener los ajustes acordados en la presente inspección según se indica en el siguiente cuadro:

Ámbito	Área (hectárea)	Descripción	Uso y/o restricciones
ZUL: Zona de Uso Limitado	220.13	La descripción de la ZUL está conforme de acuerdo a lo revisado en la inspección y su ficha técnica preliminar presentado por la CC Totorabamba	Comentarios: Se recomienda añadir en el ítem usos y/o restricciones, el mantenimiento de los senderos de acceso a la ZUL, así como también la prohibición de la quema de la vegetación.
ZUM: Zona de Uso Múltiples	192.36	La descripción de la ZUM está conforme de acuerdo a lo revisado en la inspección y su ficha técnica preliminar	Comentarios: Los usos y restricciones descritos por la CC de Totorabamba están conformes de acuerdo a lo

		presentado por la CC Totorabamba	presentado en su ficha técnica preliminar. Precisar en la descripción las actividades agrícolas y ganaderas.
TOTAL	412.49		

Mapa

Se acordó con la comunidad campesina que en la leyenda del mapa deberá excluirse la palabra “propuesta” y se deberán ajustar las superficies.

Se debe enviar el mapa en formato JPG y A3. Los mapas de vértices y el de zonificación.

Los mapas de perímetro y de zonificación, deberán indicar la superficie de la ACP, la misma que deberá de coincidir con la que se indique en la memoria descriptiva y shape (debe contener dos decimales).

Debe presentar mapas : 1.- mapa de ubicación (perímetro y vértices) 2 : mapa de zonificación

Memoria descriptiva

Se acordó con la comunidad campesina que el área que presentan en su memoria descriptiva debe ser corregida. Porque no coincide con la superficie del polígono.

El ítem de ubicación y extensión no es necesario colocarlo.

Del ítem de ubicación política, se deberá eliminar el texto de descripción.

Al proyectar el shp de vértices que se indica en la memoria descriptiva, se identificó que algunos puntos, presentan un desfase con el perímetro de la propuesta de ACP, por lo cual los titulares deberán precisar la información.

Respecto a la descripción de los límites poner como pie de página los nombres locales (como Chacachayocc, Tocllascca, quebrada Abucuyocc, entre otros).

Shape file

Se acordó con la comunidad campesina que:

Verificar que la cantidad de decimales de las coordenadas sean las mismas de la memoria descriptiva

Asimismo, la superficie del ACP debe tener 2 decimales. Hay que corregirla en el mapa y verificar que esté en el membrete.

Del mapa de zonificación no hay observaciones porque coinciden las áreas.

Ficha Técnica

- Se debe corregir el nombre del ACP.

- Se debe realizar las correcciones en términos de ortografía.
- No usar el término de "propuesta de ACP".
- Uniformizar los términos si es en nombre científico o nombre común de las especies.
- Indicar en el objetivo de la propuesta del ACP el tipo de bosque que se pretende conservar. La nueva denominación sería "Conservar la cobertura vegetal de los bosques de tasta de la Comunidad Campesina de Totorabamba".
- En cuanto al compromiso de conservación, se recomienda integrar las imágenes satelitales como medio de verificación.

El representante del ACP se compromete a remitir al SERNANP la Ficha Técnica final del ACP ajustada y acordada dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente fecha de inspección.

Siendo las 16:55 pm del 28 diciembre 2022, se da por concluida la reunión de inspección.



COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA
PRESIDENTE
Zocimo Villanueva Chumbes
DNI: 41241277
PRESIDENTE

Zocimo Villanueva Chumbes
Presidente de CC Totorabamba



COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA
VICE PRESIDENTE
Faustino Villanueva Chumbes
DNI: 28222973
VICE PRESIDENTE

Fautino Villanueva Chumbes
Vicepresidente de CC Totorabamba



COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA
SECRETARIO
Liz C. Godoy Mallqui
DNI: 70151312
SECRETARIO

Liz Godoy Mallqui
Secretario de CC Totorabamba



COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA
TESORERA
Irene Meneses Godoy
DNI: 07103512
TESORERA

Irene Meneses Godoy
Tesorero de CC Totorabamba



COMUNIDAD CAMPESINA TOTORABAMBA
FISCAL
Hipolito Palomino Villanueva
DNI: 41009450
FISCAL

Hipolito Palomino Villanueva
Fiscal de CC Totorabamba



FAUSTINO JORGE VILLANUEVA
DNI: 28219125

Faustino Jorge Villanueva
Vocal 1 de CC Totorabamba



paulina Algoner Godoy
DNI: 41037536

Paulina Algoner Godoy
Vocal 2 de CC Totorabamba



CELIA ALGONER HUAMANCUSI
42405495
Celia Algoner Huamancusi
Agente Municipal

Celia Algoner Huamancusi
Agente Municipal



YESICA GODOY MALLQUI
4135244

Yesica Godoy Mallqui
Lideresa de la Comunidad



Jhovana Alca Contreras

Aldo Conislla Quispe

Marleny Prada De la Cruz

Vladimir Díaz Vargas
DNI: 47026345

Vladimir Díaz Vargas



INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE ESPECIES FORESTALES EN ECOSISTEMAS DE SIERRA

I. Introducción.

La socialización de los resultados de los estudios encargados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tiene como propósito, informar y abrir un espacio para el encuentro entre los actores locales y el equipo técnico.

La socialización permitirá "hacer visible" la existencia del potencial biológico en los ámbitos de monitoreo y presentar las modalidades de conservación que se establecieron, dando a conocer los resultados más relevantes, con el propósito de fomentar interés y conciencia ambiental en el camino de la conservación y usos sostenible de los ecosistemas andinos.

Está dirigido a toda la comunidad, funcionarios y autoridades locales. Se usó la metodología expositiva, participativa con la presentación de información en power point.

Se desarrolló de manera presencial en los distritos de Vinchos, Ocos y Coracora.

II. Objetivo.

2.1. Objetivo general.

Socializar los resultados del Monitoreo de especies forestales de los ecosistemas de sierra de los distritos de Vinchos, Coracora y Ocos.

III. Metodología.

Se utilizó diapositivas con contenido de los principales aspectos, resaltando las estrategias de conservación, en el caso de Vinchos realizó una exposición en la comunidad de Totorabamba, en caso de Coracora se desarrolló en la Asociación Virgen de Caccapaqui, mientras que en Ocos se desarrolló en la comunidad de Chumbes.

Al finalizar se hizo firmar actas de conformidad y de socialización con los funcionarios y/o autoridades de los distritos intervenidos

IV. Desarrollo de reuniones de socialización de información del monitoreo de especies forestales en ecosistemas de sierra.

4.1. Socialización a Coracora.

El martes 12 del mes de agosto del presente año, a las 6:00 am., se desarrolló una reunión, donde participó la responsable (e) de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chaviña, se hizo la grabación de la reunión y se generó un acta de conformidad, se abordó temas de interés y de necesidad previamente coordinada, los temas tocados fueron:

- Resultados del monitoreo de especies forestales en la jurisdicción de Chaviña.
- Propuesta de hábitat crítico para la conservación de los bosques de *Polylepis*.

Imagen 1. Exposición de resultados del estudio de especies forestales de ecosistemas de sierra en el distrito de Coracora.



Fuente: Fotografía de campo, equipo técnico 2023

4.2. Socialización a Vinchos.

El domingo 10 de julio del presente año se viajó al distrito de Vinchos para desarrollar la actividad previamente coordinada, se procedió a socializar en la comunidad de Jatumpampa, los temas abordados fueron los siguientes:

- Resultados del monitoreo de especies forestales en la jurisdicción de Vinchos.

Luego de la socialización al grupo de autoridades comunales, se dio las indicaciones personalizadas a los líderes de cada comunidad sobre los requisitos que tenían que actualizar y recopilar para puedan presentar sus propuestas ante el SERNANP.

Imagen 1. Exposición de resultados del estudio de especies forestales de ecosistemas de sierra en el distrito de Vinchos.



Fuente: Fotografía de campo, equipo técnico 2023

4.3. Socialización a Ocros.

El miércoles 27 de agosto desde las 9 pm., se desarrolló una reunión en la comunidad de Chumbes, los temas abordados fueron los siguientes:

- Resultados del monitoreo de especies forestales en la jurisdicción.
- Reconocimiento de los Bosques secos de Chumbes como Área de conservación Privada en el distrito de Ocros.

Imagen 3. Exposición de resultados del estudio de especies forestales de ecosistemas de sierra en el distrito de Ocros.



Fuente: Fotografía de campo, equipo técnico 2023

V. Contenido de las diapositivas por cada municipalidad.

Material informativo usado para el distrito de Ocros





Estaciones de muestreo de Bosque estacionalmente seco interandino



Especies de aves



Riqueza de especies en los bosques secos de valles interandinos





PROBLEMAS QUE AFRONTAN LOS BOSQUES

Expansión Agropecuaria

Incendios forestales

Extracción maderera sobrepastoreo caprino

Sobrepastoreo caprino

Árbol monumental o patrimonial

Leyenda

- Plata principal
- Ruta Árboles Patrimoniales
- Ubicación Árboles Patrimoniales
- ▲ Pisonay
- ▲ Araucaria
- ▲ Saice

Oportunidad y beneficio de un ACP

Las ACP también pueden representar una oportunidad y un beneficio para aquellas comunidades o propietarios privados que desean realizar actividades de turismo sostenible, aprovechamiento de recursos naturales renovables o el pago por servicios ambientales



¿Qué son las Áreas de Conservación Privada?

Son áreas con valor para la conservación de diversidad biológica o paisaje natural y riqueza cultural.

Propiedad individual o comunal puede ser reconocida por el gobierno, a solicitud formal de su(s) propietario(s), y en forma voluntaria

Reconocimiento implica aceptación de condiciones y compromisos de los propietarios.



Restauración del Bosque



Gracias.

Material informativo usado para el distrito de Coracora


 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Meta: 51
 Proyecto Diversidad Biológica

Bosques de *Polylepis* de Ccaccapaqui



Agenda del día

Los bosques altoandinos representan uno de los ambientes más importantes a nivel mundial, permiten proteger las cuencas hidrográficas, reducir la erosión del suelo, prevenir deslizamientos de tierra y amortiguar eventos climáticos. Como parte de estos ecosistemas, los bosques relictos constituyen la vegetación natural de gran parte de los Andes que alberga flora y fauna única en el mundo; sin embargo, se encuentran amenazados por el cambio climático y las actividades humanas, lo cual conlleva la disminución de sus áreas y con esto al peligro de extinción de las especies que mantiene y la disminución de los servicios ambientales brindados.




Importancia de los bosques andinos (Queñual)

Las Queñuales
 La queñual es uno de los árboles nativos más importantes al día.

Regula el clima
Previene la erosión de los suelos
Contribuye con nutrientes al suelo

En el mundo
 Existen especies dentro de su familia que se desarrollan por encima de los 5 mil 200 metros sobre el nivel del mar.

Almacenan grandes cantidades de agua
Alimentan manantiales y pucaros (ojos de agua)




Polylepis tomentella Wedd.





Riqueza de especies en los bosques de *Polylepis*

Flora asociada
17 familias botánicas
44 especies

Plantas usadas
Más de 15 especies usadas como medicinal

El tronco y ramas del queñual es usado como combustible (leña) y la cáscara como medicinal.

Especies de aves

Lepasthenura pileata (E)
Tijerá de Corona Castaña

Melospiza phoebe (E)
Colibrí Negro

Zaratornis thresemanni (E)
Cotinga de Mejilla Blanca

Conostomus binghami
Pico de Cono Gigante

Phalcoboenus megalopterus
Caracara Cordillerano

Falco sparverius
Colibrí Gigante

Geranoaetus melanoleucus
Aguilucho de Pecho Negro

Gallinago andina
Becafico de la Puna

Problemas que afronta los bosques relictos

Tala de árboles de tasta y queñual

Pastoreo en los bosques

Quema de pastizales

Apertura de trochas en los bosques

Regeneración natural

Polylepis tomentosa Wedd.

Existe una restricción de sus poblaciones, su distribución se encuentra limitada. Probabilidad de extinción en estado silvestre es de 20%.



Restauración del Bosque de Polylepis



Gracias.

